

DECRETO N° 4165  
TEMUCO, 26 DIC 2016  
VISTOS:

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5.042 del 30.12.2014, y sus modificaciones posteriores.
2. El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2017, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.095 del 19 de diciembre de 2016.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el artículo 30 de la ley N° 18.695, establece, que corresponde a la Unidad de Administración Municipal, entre otros aspectos, hacer el seguimiento al Plan Anual de Acción Municipal.
- 2.- Que, el artículo 21 de la ley N° 18.695, establece, que corresponde a la Secretaria Comunal de Planificación Comunal, entre otros aspectos, la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna; como así mismo, evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal.
- 3.- Que, el artículo 29 de la ley N° 18.695, establece, que corresponde a la Unidad de Control, entre otros aspectos, emitir trimestral, un informe, acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario.
- 4.- Que, el artículo 4°, de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la educación; la cultura; la salud pública; la protección del medio ambiente; la asistencia social y jurídica; la capacitación; la promoción del empleo; el fomento productivo; el turismo; el deporte; la recreación; la urbanización; la vialidad urbana y rural; la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias; el transporte y tránsito públicos; la prevención de riesgos; la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes; el apoyo y

el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana; la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

5.- Que, estas funciones, por su naturaleza no forman parte de las funciones privativas, de tal forma que estas podrán desarrollarse en la medida que exista necesidades de este aspecto y que los presupuestos así lo permitan, de tal forma que no tiene el carácter de permanentes.

6.- Que, el artículo 4 de la Ley N° 18.883 de 1989, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales señala, que podrán contratarse sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la municipalidad; mediante decreto del alcalde. Además, se podrá contratar sobre la base de honorarios, la prestación de servicios para cometidos específicos, conforme a las normas generales. Las personas contratadas a honorarios se registrarán por las reglas que establezca el respectivo contrato.

7.- Que, el artículo 82, de la ley N° 18.695, indica que se someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.

8.- Que, el artículo 65 de la ley N° 18.695, expresa que el presupuesto deberá reflejar las estrategias, políticas, planes, programas y metas.

9.- Que, el Decreto Supremo N° 854 del 29.12.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores, que aprueba el clasificador de gastos presupuestarios, señala que el ítem 21.04.004 Prestación de Servicios en Programas Comunitarios, comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.

10.- Que, en sesión de fecha 13.12.16 el Concejo Municipal, aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2017, que contiene, entre otros, actividades de beneficio de la comunidad, correspondientes a Programas de Servicios a la Comunidad; Programas Sociales; Programas Recreativos; Programas Culturales.

11.- Que, es necesario establecer, formalmente, los alcances de cada uno de los programas y actividades de beneficio de la comunidad, en cuanto a objetivos, generales, objetivos específicos, metas, líneas de acción, estrategias, políticas, gastos, cronogramas de actividades, población beneficiada, recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, entre otros aspectos.

**DECRETO:**

1.- Apruébese los siguientes programas y actividades de beneficio de la comunidad y su correspondiente presupuesto inicial de la actividad, para el año 2017:

**PROGRAMAS Y ACTIVIDADES**

<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL 2017 \$</b>
12-03-04	Microbasurales	178.637.000.-
12-05-01	Operativo 24 horas	137.753.000.-
12-06-01	Aguas lluvias	130.943.000.-
12-06-03	Planta elevadoras	50.775.000.-
12-06-04	Mejoramiento de veredas	60.143.000.-
12-07-01	Red vial y refugios peatonales	530.660.000.-
12-07-02	Servicios de gestión comunitaria	31.372.000.-
12-09-01	Gestión ambiental	114.134.000.-
12-09-02	Clínica veterinaria	74.604.000.-
12-10-01	Plan de seguridad ciudadana	338.501.000.-
12-10-02	Sistema de tele vigilancia	244.688.000.-
12-10-03	Fono emergencia 1409	59.905.000.-
12-10-04	Vigilancia ciclo vías	21.232.000.-
12-10-05	Comercio ambulante	39.775.000.-
12-11-01	Feria Pinto	110.756.000.-
12-11-02	Feria Labranza	14.155.000.-
12-11-05	Ferias itinerantes	20.345.000.-
14-01-01	Comité comunal de emergencia	118.033.000.-
14-02-01	Ayudas sociales paliativas	593.964.000.-
14-02-02	Informes sociales	26.410.000.-
14-02-03	Becas de mantención	7.420.000.-
14-02-04	Asistencia social rural	107.978.000.-
14-03-01	Beneficios sociales	19.828.000.-
14-04-01	Actualización ficha social	81.880.000.-
14-05-01	Ayudas técnicas discapacidad	102.133.000.-
14-05-02	Personas en situación de calles	18.034.000.-
14-06-01	Guarderías municipales	52.980.000.-
14-07-01	Organizaciones territoriales y funcionales	249.213.000.-
14-07-03	Presupuestos participativos	190.757.000.-

14-07-04	Visitas a postrados	30.511.000.-
14-08-01	Capacitación e inserción laboral	33.636.000.-
14-09-01	Desarrollo local pequeños emprendedores	102.748.000.-
14-09-02	Huertos urbanos	26.224.000.-
14-10-01	Acompañamiento ético familiar	65.095.000.-
14-10-02	Autoconsumo y habitabilidad	19.479.000.-
14-11-01	Vivienda e infraestructura	75.345.000.-
14-11-02	Urbanización loteos irregulares	48.303.000.-
14-11-03	Egis	60.080.000.-
14-12-01	Actividades adulto mayor	349.078.000.-
14-13-01	Mujer y micro emprendimiento	64.427.000.-
14-13-02	Mujeres jefas de hogar	17.142.000.-
14-14-01	Programa Proder	191.558.000.-
14-14-03	Déficit hídrico comunal	377.660.000.-
14-15-01	Carabineros 24 horas	47.094.000.-
14-15-02	Programa violencia intrafamiliar	16.134.000.-
14-15-03	Programa previene	15.057.000.-
14-15-04	Programa protección derechos infantes	21.872.000.-
14-15-05	Programa 24 horas deportivo	32.030.000.-
15-01-02	Gimnasia adulto mayor	41.975.000.-
15-01-03	Gimnasia mujeres	57.651.000.-
15-01-04	Gimnasia artística	16.080.000.-
15-01-05	Polideportiva discapacidad	10.912.000.-
15-01-06	Escuelas deportivas parque estadio	47.864.000.-
15-01-07	Piscina verano invierno	17.050.000.-
15-01-08	Escuelas de futbol	98.949.000.-
15-01-09	Proyecto polideportivo	35.928.000.-
15-02-02	Parque estadio y piscina	103.887.000.-
15-03-01	Estadio German Becker	263.366.000.-
15-03-02	Estadio el Bajo	19.784.000.-
15-03-03	Complejo Pueblo Nuevo	29.658.000.-
15-03-04	Complejo Campos Deportivos	32.548.000.-
15-03-05	Complejo Deportivo Labranza	43.386.000.-
15-03-06	Complejo Costanera	38.072.000.-
15-03-07	Complejo Parque Amanecer	29.952.000.-
15-03-08	Complejo Tegalda	27.560.000.-
15-03-09	Complejo Estadio Rivera Venecia	22.023.000.-
15-03-10	Complejo Estadio Turingia	28.776.000.-
15-04-01	Gimnasio Bernardo O'Higgins	18.552.000.-
15-04-03	Gimnasio Amanecer	15.677.000.-
15-04-04	Gimnasio Labranza	15.875.000.-
15-04-05	Gimnasio Ribereño	7.283.000.-
15-04-06	Gimnasio Millaray	13.852.000.-
15-04-07	Gimnasio Fundo el Carmen	16.142.000.-
15-05-01	Deportes Ancestrales	27.306.000.-
15-05-02	Apoyo a Futbol Rural	26.740.000.-
15-06-01	Desarrollo Turístico	88.520.000.-
15-06-02	Difusión y Actividades de Turismo	68.308.000.-

16-02-01	Biblioteca Central Galo Sepúlveda	50.415.000.-
16-02-02	Bibliotecas Periféricas	58.796.000.-
16-02-03	Biblioteca Móvil	6.749.000.-
16-03-02	Eventos y Activ. Museo Ferroviario	44.920.000.-
16-03-03	Reparación y Mant. Material Rodante	37.290.000.-

2.- Apruébese, para el año 2017. los objetivos generales; objetivos específicos; servicios a entregar; beneficiarios; actividades a desarrollar; presupuesto inicial de la actividad, de los siguientes programas y actividades de beneficio de la comunidad, con los detalles que en cada caso se indican:

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>12 03 04 Microbasurales</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Fomentar la mantención de los bienes nacionales de uso público libres de micro basurales evitando la proliferación de infecciones y vectores, a fin de que puedan ser utilizados en óptimas condiciones, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la comuna.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>Promover labores que fomenten cambios de hábitos en la comunidad para la protección y cuidado respecto al Aseo de los espacios públicos.</p> <p>Efectuar labores de apoyo, difusión y educación, entregando folletos de información respecto a las ordenanzas municipales, las normativas ambientales, de contactos, líneas de ayuda y consulta.</p> <p>Coordinar en conjunto con la comunidad y la municipalidad de Temuco, actividades que mejoren los servicios que entrega el municipio e impulse la responsabilidad compartida en el cuidado de los espacios públicos.</p>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	1.- Realizar campañas educativas de responsabilidad social, que busca acercarse y sensibilizar a la comunidad acerca del importante papel que ellos juegan en este tema, la forma que tienen de colaborar, sus derechos y obligaciones, el tipo de solicitudes que pueden realizar y las vías de acceso a la Dirección de Aseo, Ornato, Alumbrado Público y medio Ambiente, en pro de agilizar las gestiones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Beneficiando a un total de 15.000 usuarios mensuales, de los diferentes macro sectores.

	<p>2.- Gestionar e informar el retiro de micro basurales que se forman en los distintos sectores de la comuna, además de orientar a los habitantes de la Juntas de Vecinos mediante folletería, para la disminución de focos de basura en la vía pública. Fomentar el reciclaje para disminuir el volumen de residuos que van al vertedero, como también canalizar las solicitudes de instalación, retiro y reubicación de contenedores de basura domiciliaria en los distintos macro sectores de la ciudad, beneficiando un total de 150.000 habitantes.</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>Un total de 350.000 habitantes, entre niños, adultos y adultos mayores, de las Juntas de Vecinos , Organizaciones Funcionales, Territoriales, Sociales, de los diferentes macro sectores de Pedro de Valdivia, Campos Deportivos, Fundo el Carmen, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Amanecer y Labranza, que utilizan los Bienes Nacionales de Uso Público de nuestra comuna.</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Actividades de enero a diciembre  Promover labores que fomenten cambios de hábitos en la comunidad para la protección y cuidado respecto al cuidado de los espacios públicos y la reducción de microbasurales en las Juntas de Vecinos.</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<p>\$ 178.637.000.-</p>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b>Recursos Humanos:</b>  4 personas para realizar actividades de difusión que fomenten la cultura respecto al manejo de basura domiciliaria y al cuidado y conservación de los BNUP, mediante folleteria, charlas en JJJV, campañas puerta a puerta, lo cual va en directo beneficio social y cultural de los vecinos de los diferentes macro sectores de la comuna</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  -Servicio Provisión de personal de Apoyo  -Diversos materiales para reparaciones de espacios públicos.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	<p>Dirección de Aseo Y Ornato</p>
<b>EMISION DE INFORMES</b>	<p>Informes trimestrales, tanto cuantitativos como cualitativos, como así también financieros, de las actividades del programa individualizado, los cuales se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que éstas determinen.</p>

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>12 05 01 Operativo 24 Horas</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Efectuar operativos en distintos sectores de la comuna, mejorando y recuperando el uso de los espacios públicos, contribuyendo directamente en la calidad de vida de la comunidad y promoviendo actividades que fomenten cambios de hábitos en los usuarios para el cuidado y protección de los espacios públicos.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>Realizar operativos mensuales de mejoramiento y recuperación de áreas recreativas en distintos sectores de la comuna, en coordinación con los dirigentes vecinales, instalando a lo menos 1 contenedor metálico para el acopio de chatarra y/o escombros.</p> <p>Mejorar rejas o vallas peatonales ubicadas en distintos sectores de la comuna.</p> <p>Realizar operativos mensuales de vacunación y desparasitación canina y felina en distintos sectores de la comuna.</p> <p>Realizar mensualmente el mejoramiento de los espacios deportivos ubicados en distintos sectores de la comuna.</p>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<p>1.- 20 operativos mensuales de limpieza en distintos sectores de la comuna.</p> <p>2.- 6 operativos mensuales de vacunación y desparasitación.</p> <p>3.- 2 construcciones y reparaciones mensuales de plazoletas en diferentes sectores de la comuna.</p> <p>4.- 2 reparaciones mensuales de multicanchas ubicadas en distintos sectores de la comuna beneficiando a 2.700 personas.</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<b>323.871 habitantes de todos los macrosectores de la comuna.</b>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>1.- Actividades de enero a diciembre</p> <p>1.- 20 operativos mensuales de limpieza en distintos sectores de la comuna.</p> <p>2.- 6 operativos mensuales de vacunación y desparasitación.</p> <p>3.- 2 construcciones y reparaciones mensuales de plazoletas en diferentes sectores de la comuna.</p> <p>4.- 2 reparaciones mensuales de multicanchas</p>

	<i>ubicadas en distintos sectores de la comuna beneficiando a 2.700 personas.</i>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$ 137.753.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><u>Recursos Humanos:</u>  -12 personas para realizar cortes de pastizales en los sectores de: Pedro de Valdivia, Santa Rosa, labranza, Pueblo Nuevo, Amanecer y Fundo el Carmen, con el fin de prevenir situaciones de emergencia, por el periodo de enero a marzo.  -20 personas para realizar habilitación, mejoramiento y recuperación de espacios públicos deportivos y recreativos como plazoletas, áreas verdes, multicanchas, rejas y vallas peatonales, para brindar respuesta rápida a situaciones de emergencia planteadas por vecinos y organizaciones sociales de la comuna. Emitiendo informes mensuales de las actividades realizadas, detallando las obras ejecutadas y sectores intervenidos</p> <p><u>Recursos Materiales:</u>  Diversos materiales para reparaciones de espacios públicos.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Aseo Y Ornato
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, tanto cuantitativos como cualitativos, como así también financieros, de las actividades del programa individualizado, los cuales se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que éstas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>12 06 01 Aguas Lluvias</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Limpiar los Sistemas de Evacuadores de Aguas Lluvias para que se encuentren en buenas condiciones funcionando eficientemente durante el periodo de invierno y situaciones de emergencias climáticas, evitando que se produzcan inundaciones, asegurando un tránsito seguro para peatones y vehículos.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Limpiar y/o reparar - reponer rejillas y tapas de cámara de aguas lluvias en diferentes puntos de la comuna, con el propósito de atender los requerimientos recepcionados a través de los medios habilitados por el municipio (pagina web, correo electrónico, Facebook, Ingresos reclamos of. Partes, además de las unidades fiscalizadoras de las diferentes unidades municipales.

<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reposición de 24 rejillas de aguas lluvias.</li> <li>2. Reposición de 180 tapas rectangulares en cámaras de aguas lluvias.</li> <li>3. Reparación de 66 cámaras de aguas lluvias</li> <li>4. Limpieza de 180 cámaras Aguas Lluvia.</li> <li>5. Además de atender el 100 % de las denuncias presentadas por la comunidad (usuarios externos e internos)</li> </ol>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	276.000 habitantes de todos los macrosectores de la comuna
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Se realizarán mensualmente de enero a diciembre. Limpiar y/o reparar - reponer rejillas y tapas de cámara de aguas lluvias en diferentes puntos de la comuna,
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$130.943.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<b>Recursos Humanos:</b> 1 carpintero y 1 soldador por 3 periodos de 4 meses cada uno, para realizar reparaciones y limpiezas de cámaras y rejillas de aguas lluvias en diferentes sectores de la comuna. <b>Recursos Materiales:</b> -Servicio Provisión de personal de Apoyo -Diversos materiales para reparaciones y limpieza de cámaras y rejillas de aguas lluvias de diferentes sectores.
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	La Dirección de Aseo y Ornato, a través del Depto. Operaciones – Programa Aguas Lluvias y Servicios Comunitarios
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>12 06 03 Plantas Elevadoras</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Realizar revisiones preventivas y reparaciones a las instalaciones de 4 plantas elevadoras de aguas lluvias existentes en la comuna
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Realizar revisiones preventivas y reparaciones a las instalaciones de 4 plantas elevadoras de aguas lluvias existentes en la comuna, ubicadas en Garibaldi N° 1239 - Av. Toscana S/n - Belgrado /Allipen - Av. Los Poetas/Gral. Mackenna, para lo que además es necesario pagar oportunamente el consumo de energía y potencia contratada que requieren las plantas para su normal

	funcionamiento.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	1. Mantener operativas las 4 plantas elevadores durante los 12 meses del año.
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	84.000 habitantes residentes en los sectores aledaños a las plantas elevadoras aguas lluvias.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Se realizarán, mensualmente de enero a diciembre Tramitar mensualmente el consumo de energía y potencia contratada, de cada una de las 4 plantas elevadoras de aguas lluvias de la comuna. Diagnosticar y reparar fallas en el funcionamiento de las plantas.
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$50.775.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<b>Recursos Humanos:</b> 1 técnico eléctrico para realizar evaluaciones, revisiones y diagnóstico de las 4 plantas elevadoras. <b>Recursos Materiales:</b> Potencia contratada de energía eléctrica y diversos materiales para reparaciones y mantención de las 4 plantas elevadoras.
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	La Dirección de Aseo y Ornato, a través del Depto. Operaciones – Programa Aguas Lluvias y Servicios Comunitarios
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	12 06 04 Mejoramiento de Veredas
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Asegurar la existencia de la red veredas de la comuna en buenas condiciones y en funcionamiento continuo, asegurando una transitabilidad confortable y segura para los peatones, entregando rutas que reúnan requisitos básicos para que sus usuarios no se vean afectados en el desarrollo diario de sus actividades.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL</b>	Realizar reparaciones y mejoramientos de las

<b>PROGRAMA</b>	veredas existentes en el sector periférico y céntrico de la ciudad de Temuco. Para ello realizará revisiones periódicas, ejecutando reparaciones y atendiendo las denuncias recibidas generadas por los usuarios a través de los mecanismos habilitados por la Municipalidad, (pagina web, correo electrónico, Facebook, Ingresos reclamos of. Partes, además de las unidades fiscalizadoras de las diferentes unidades municipales.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	1.-Reparación de 200 m2 de baldosas en el sector de la ciudad 2.-Reparación de 2300 m2 de veredas en el sector periférico de Temuco y Labranza.
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	193.000 habitantes correspondientes a los sectores de trabajos de los diferentes macrosectores.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Se realizarán, mensualmente de enero a diciembre Realizar trabajos de albañilería para reparar veredas en el sector centro y periférico de la comuna.
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$60.143.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<b>Recursos Humanos:</b> 2 personas para realizar informes mensuales con respecto al estado de ejecución de las actividades de veredas. Emitir informes mensuales que den cuenta del estado de conservación de las veredas de diversos sectores de la comuna, para efectos de proceder a su reparación.  <b>Recursos Materiales:</b> -Servicio Provisión de personal de Apoyo -Hormigón Pre Mezclado -Elementos de Seguridad -Diversos materiales para reparar veredas en el sector centro y periférico de la comuna.
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	La Dirección de Aseo y Ornato, a través del Depto. Operaciones – Programa Aguas Lluvias y Servicios Comunitarios
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>12 07 01 Red Vial y Refugios Peatonales</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	<p>1.- Coordinar y ejecutar todas las labores necesarias para el funcionamiento continuo y en condiciones adecuadas de la red caminera rural de la comuna de Temuco, para de esta forma asegurar la conectividad de los peatones y conductores de vehículos que se benefician con el uso de la ruta.</p> <p>2.- Realizar la mantención de calzadas de calles sin pavimentar de aquellos sectores y/o loteos en proceso de regularización urbana.</p> <p>3.- Reparar baches y eventos de las calles del sector urbano que se encuentran a la espera de la ejecución de proyectos de pavimentación, financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.</p> <p>4.- Realizar la reparación, mantención y reposición de refugios peatonales, puentes y pasarelas urbanas y rurales de la comuna de Temuco.</p>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>1. Mejorar el estado de la carpeta de Rodado de caminos rurales y calles urbanas públicas, facilitando la transitabilidad de los usuarios desde y hacia sus sectores de residencia, entregando tramos seguros y libres de accidentes, mediante perfilados con motoniveladora y rípiados con material árido seleccionado.</p> <p>2. Mejorar el estado de caminos rurales existentes, y/o construcción de accesos domiciliarios, cargando camiones municipales con de material árido integral para mejoramiento y construcción de caminos, permitiendo el fácil tránsito de los residentes y vehículos de emergencia desde y hacia las viviendas. Mediante entrega de ayuda social paliativa</p> <p>3. Habilitar y recuperar espacios físicos especiales para la conexión de los usuarios y los servicios de transporte público, construyendo refugios peatonales, otorgando un lugar protegido del clima y que sea reconocido por los servicios de transportes y usuarios tanto en el sector urbano como rural.</p> <p>4. Mejorar el estado de las calzadas</p>

	<p>existentes, permitiendo el fácil tránsito de vehículos desde y hacia sectores periféricos de la ciudad Temuco, procurando una conectividad y transitabilidad vial expedita y eficiente para el transporte público y particular de los respectivos usuarios, disminuyendo la cantidad de baches en las calles</p> <p>5. Facilitar el escurrimiento de las aguas lluvias en caminos vecinales rurales y habilitar espacios de conectividad de los caminos, instalando tubos de cemento comprimido de diferentes medidas.</p> <p>6. Construcción de puentes en el sector rural, habilitando espacios de conectividad.</p>
<p><b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en el mejoramiento de caminos rurales a través de perfilado red secundaria y accesos domiciliarios 840 km. lineales.</li> <li>• Colaborar en el mejoramiento y reparación de caminos rurales particulares, accesos domiciliarios, como ayuda social solicitado por la Dirección Rural, mediante rípiado con material árido integral y base chancada 12.000 m3. Anuales.-</li> <li>• Colaborar en el mejoramiento de caminos rurales vecinales de la red secundaria, rípiado con base chancada 9.400 m3 anuales,</li> <li>• Construcción de 12 refugios peatonales rurales</li> <li>• Reparación de 10 refugios peatonales rurales</li> <li>• Reparación de 12 refugios peatonales urbanos</li> <li>• Construcción de 19 refugios peatonales urbanos para reposición</li> <li>• Bacheo de calzada con emulsión asfáltica y granular 685 m2.</li> <li>• Construcción de 13 atraviesos de aguas lluvias rurales</li> <li>• Construcción de 2 puentes en sector rural</li> <li>• Desmalezado de caminos en sector rural 100.000 metros lineales anuales</li> </ul>
<p><b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b></p>	<p>22.000 habitantes residentes en el sector rural.</p>
<p><b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b></p>	<p>Se realizarán mensualmente de enero a diciembre</p> <p>a) Perfilado de caminos rurales red secundaria, accesos domiciliarios y calles urbanos sin pavimentar de la comuna de Temuco.</p> <p>b) Entrega de material chancado y material de ayuda social en coordinación con la Dirección Desarrollo Rural.</p> <p>c) Mejoramiento de caminos vecinales red secundaria con material árido base chancada en el sector rural de la comuna de Temuco</p> <p>d) Construcción y reparación de refugios</p>

	<p>peatonales en sector Urbano y Rural de la comuna de Temuco.</p> <p>e) Reparación de baches con emulsión asfáltica en la comuna de Temuco.</p> <p>f) Construcción de atravesos de aguas lluvias con tubos de cemento comprimido en sector rural de la comuna de Temuco.</p> <p>g) Construcción de puentes y pasarela en sector rural de Temuco.</p> <p>h) Limpieza de caminos sectores rurales de Temuco.</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$530.660.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p>a) Perfilado de caminos rurales y urbanos de la comuna de Temuco.</p> <p><b>Recursos Humanos:</b>  2 expertos en trabajos de perfilado, por tres periodos de cuatro meses para mejoramiento caminos rurales y calles urbanas  1 Técnico profesional en mecánica automotriz para realizar evaluaciones, y diagnósticos mecánicos para 2 motoniveladoras, durante un periodo de 4 meses. (Enero – Abril 2017)</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  Combustible y lubricantes  Mantenimiento y funcionamiento de vehículos  Reparación de equipos menores ( repuestos u accesorios)  Contrato de suministro de repuestos y reparación  Materiales necesarios para el normal funcionamiento de las actividades</p> <p>b) Entrega de material árido por ayuda social en coordinación con la Dirección Desarrollo Comunitario – Depto. Social.</p> <p><b>Recursos Humanos</b>  1 experto en esparcir material arido, e intalacion de tubos de cemento comprimido por tres periodos 4 de cuatro meses para mejoramiento de caminos accesos domiciliarios de beneficiarios, catastrados por la Dideco en necesidad manifiesta,  1 Técnico Profesional en mecánica automotriz para realizar evaluaciones y diagnósticos mecánicos para una retroexcavadora que realiza esparcimiento de material árido en caminos accesos domiciliarios e instalación de tubos de cemento comprimido entregados ambos como ayuda social paliativa, por un periodo de 2 meses, Septiembre y octubre 2017.</p>

**Recursos Materiales:**

**Combustible y lubricantes**

**Mantenimiento y funcionamiento de vehículos**

**Reparación de equipos menores ( repuestos u accesorios)**

**Contrato de suministro de repuestos y reparación**

**Materiales necesarios para el normal funcionamiento de las actividades**

**c) Mejoramiento de caminos rurales Red Secundaria sector rural de la comuna de Temuco**

**Recursos Humanos**

**1 experto en carguío de material árido base chancada acopiado en recinto municipal para camiones ripieros que realizan mejoramiento de caminos red secundaria. Por tres periodos de 4 meses**

**1 experto en esparcir material árido base chancada, e instalación de tubos de cemento comprimido por tres periodos de 4 cuatro meses para mejoramiento de caminos rurales red secundaria de Temuco. meses)**

**1 Técnico Profesional en mecánica automotriz para realizar evaluaciones y diagnósticos mecánicos para un cargador frontal que desarrollará trabajos de carguío de material árido acopiado en recinto municipal en camiones ripieros para caminos rurales de la red secundaria de la comuna por un periodo de 4 meses (mayo - agosto 2017) y para una retroexcavadora que realiza esparcimiento de material árido e instalación de tubos de cemento comprimido para atravesos de agua lluvia por un periodo de dos meses (noviembre - diciembre)**

**Recursos Materiales:**

**Combustible y lubricantes**

**Contrato de suministro base chancada, áridos.**

**Mantenimiento y funcionamiento de vehículos**

**Reparación equipos menores ( repuestos y accesorios)**

**Contrato de suministro de repuestos y reparaciones**

**Materiales necesarios para el normal funcionamiento de las actividades**

**d) Construcción y reparación de refugios peatonales en sector Urbano y Rural de la**

	<p>comuna de Temuco.</p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b></p> <p>2 soldadores para construcción de refuerzos y estructuras metálicas de Refugios Peatonales Rurales y Urbanos respectivamente.- Por 3 periodos de 4 meses cada uno en diferentes sectores.</p> <p>1 carpintero para construcción e instalación de refugios peatonales refuerzos y estructuras metálicas de refugios peatonales rurales y urbanos respectivamente. Por 3 periodos de 4 meses cada uno en diferentes sectores.</p> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b> Madera , fierro , cemento, Materiales de construcción Global: ( clavos, pinturas, herramienta menores, etc.), maquinarias menores, insumos y elementos de prevención de riesgo, productos de cuero, caucho y plástico.- Materiales necesarios para el normal funcionamiento de las actividades</p> <p>e) Reparación de baches con emulsión asfáltica en la comuna de Temuco.</p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b></p> <p>1 experto en trabajo con asfalto en frio y caliente para parchar baches de las calzadas en calles urbanas de la ciudad, Por 3 periodos de 4 meses cada uno en diferentes sectores.</p> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b> -Mantenimiento y funcionamiento de vehículos, (repuestos, accesorios), reparación equipos menores. Y Contrato de Suministros de repuestos y reparaciones -Tambores emulsión asfáltica, gravilla 3/8", Áridos, señalética de peligro y otros. -Combustible y lubricantes Materiales necesarios para el normal funcionamiento de las actividades</p> <p>f) Construcción de atravesos de aguas lluvias con tubos de cemento comprimido en sector rural de la comuna de Temuco</p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b> Servicio provisión personal de apoyo. Tubos de cemento comprimido – vibrados Materiales necesarios para el normal funcionamiento de las actividades</p>
--	--

	<p>g) Construcción de puentes en sector rural de Temuco.</p> <p><u>Recursos Materiales</u>  Servicio provisión personal de apoyo  Maderas nativas, carbonileo, y materiales de construcción y ferretería.  Materiales necesarios para el normal funcionamiento de las actividades</p> <p>h) Limpieza y despeje corte de maleza de caminos vecinales en el sector rural de la comuna de Temuco</p> <p><u>Recursos Humanos</u>  1 Experto en desmalezado y limpieza de caminos rurales 3 tres periodos de 4 meses cada uno en diferentes sectores.-</p> <p><u>Recursos Materiales:</u>  Combustible y lubricantes  Mantención y funcionamiento de vehículos, (repuestos, accesorios), reparación equipos menores. y  Contrato de Suministros de repuestos y reparaciones  Materiales necesarios para el normal funcionamiento de las actividades</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	La Dirección de Aseo y Ornato, a través del Depto. Operaciones – Programa Aguas Lluvias y Servicios Comunitarios
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	12 07 02 Servicios de Gestión Comunitaria
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Satisfacer las necesidades de tipo logístico de la comunidad organizada, que mediante agrupaciones comunitarias, territoriales, etareas, sociales, educacionales, hacen llegar al municipio con el propósito de desarrollar sus propias actividades en directo beneficio de los vecinos de la ciudad

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Realizar traslados e instalación de implementación como sillas, escenarios, stand de ferias, pódium, con el propósito de que las diferentes organizaciones realicen sus actividades. Asimismo, debe materializar la entrega de materiales de construcción para la instalación y reparación de mediaguas que otorga el municipio como ayuda social, realizar traslado de viviendas y enseres de familias que a través de ayuda social o programa de viviendas se han visto beneficiadas con viviendas nuevas
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trasladar e Instalar implementación para actividades de organizaciones comunitarias en conjunto con otras instituciones o la municipalidad</li> <li>• Trasladar e instalar 728 stands de exposición para 17 ferias en el año.</li> <li>• Realización de 200 viajes menores para el traslado de mediaguas, enseres , materiales, etc)</li> <li>• Entregar ayuda social en materiales de construcción a 160 familias</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Se espera beneficiar a los integrantes de las 180 unidades vecinales, distribuidas en los macrosectores : Centro Poniente, Centro, Pedro de Valdivia 1, Pedro de Valdivia 2, Pedro de Valdivia 3, Labranza 1, Labranza 2, Labranza 3, Amanecer Oriente, Amanecer Poniente, Santa Rosa y Pueblo Nuevo, además de las suborganizaciones derivadas de las unidades vecinales.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Se realizarán mensualmente de enero a diciembre</p> <p>a) Traslado e instalación de implementación solicitada de estructuras necesaria para actividades sociales de organizaciones comunitarias, territoriales, funcionales, relevantes para la comunidad.</p> <p>b) Solicitud de estructura necesaria (728 stand de exposición), prefabricados metálicas para 17 ferias en el año.</p> <p>c) Entrega de materiales de construcción, como ayuda social paliativa de acuerdo a requerimientos del Depto. Social.</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$31.372.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<b><i>A. Traslado e instalación de implementación para el desarrollo de actividades sociales de organizaciones comunitarias, territoriales, funcionales etc</i></b>

	<p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  <b>Serv. Provisión Personal de Apoyo para Serv. Comunitarios</b>  <b>Combustible</b>  <b>Mantenión y funcionamiento de vehículo</b>  <b>Elementos prevención de riesgos</b>  <b>Materiales de construcción para mantenimiento de implementación</b></p> <p><b>B. Traslado e instalación de stand de exposición, para ferias artesanales de microemprendimientos.</b></p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  <b>Serv. Provisión Personal de Apoyo para Serv. Comunitarios</b>  <b>Combustible</b>  <b>Mantenión y funcionamiento de vehículo</b>  <b>Elementos prevención de riesgos</b>  <b>Materiales de construcción para mantenimiento de implementación</b></p> <p><b>C. Entrega de materiales de construcción, como ayuda social paliativa de acuerdo a requerimientos del Depto. Social.</b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b>  <b>4 personas por 3 periodos de 4 meses para entrega de ayuda social:</b>  <b>-Entrega y armado de mediaguas prefabricadas.</b>  <b>Entrega de materiales de construcción (planchas de zinc acanalado, -zinc en B, ecoplac, etc.) con su respectiva carga, traslado y descarga de dicho material.</b></p> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b>  <b>Serv. Provisión Personal de Apoyo para Serv. Comunitarios</b>  <b>Combustible</b>  <b>Mantenión y funcionamiento de vehículo</b>  <b>Elementos prevención de riesgos</b></p>
<p><b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b></p>	<p>La Dirección de Aseo y Ornato, a través del Depto. Operaciones – Programa Aguas Lluvias y Servicios Comunitarios</p>
<p><b>EMISION DE INFORMES</b></p>	<p>Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la</p>

	Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.
--	---

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>12 09 01 Gestión Ambiental</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la protección y valoración del medio ambiente, concientizando a la Comuna respecto a los principales problemas ambientales que la afectan, entregando a los habitantes herramientas para sus posibles soluciones.</li> <li>2. Establecer redes de colaboración y alianzas estratégicas con organismos de tipo público-privados, para fortalecer la gestión ambiental local.</li> <li>3. Liderar, coordinar y consolidar el proceso de Certificación Ambiental Municipal.</li> </ol>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar a la comunidad con respecto a: uso correcto de los equipos de calefacción a leña y respecto al uso eficiente de la leña como fuente de energía para calefacción, utilidad de los residuos y materiales en desuso, importancia del uso racional y a la conservación de los recursos hídricos, a través de diversos medios, importancia de la conservación in situ y ex situ de la diversidad biológica</li> <li>• Implementar iniciativas en pro del mejoramiento de las tecnologías de calefacción a biomasa lignocelulósica.</li> <li>• Buscar e integrar alianzas público-privadas en pro de la gestión sustentable de residuos.</li> <li>• Promover: iniciativas orientadas a la prevención la contaminación difusa de las aguas continentales superficiales y subterráneas de la Comuna, conservación y uso sustentable de los recursos genéticos nativos de la Comuna, mitigar las especies exóticas invasoras en la Comuna, y la recuperación de ecosistemas y especies en peligro y acceso de la Comuna a la información para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.</li> <li>• Difundir y educar a la comunidad respecto de tecnologías y soluciones disponibles para</li> </ul>

	<p>generación de energía eléctrica, térmica y eficiencia energética a nivel domiciliario.</p>
<p><b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de campañas de educación acerca de: utilización de la leña como un combustible eficiente, incentivo a la minimización de los residuos, uso racional y a la conservación de los recursos hídricos , concientizar a la comunidad respecto a la conservación de los recursos hídricos y a su uso racional, la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, proceso de desarrollo energético de la comuna, del cambio climático,</li> <li>• Promoción y avance del mejoramiento y recambio de las tecnologías de calefacción, en los distritos censales de mayor contaminación atmosférica en la Comuna.</li> <li>• Implementación nuevos puntos limpios y centros de acopio-transferencia de materiales reciclables en la Comuna.</li> <li>• Realizar estudios, proyectos o programas técnicos relacionados con la disposición y minimización de residuos sólidos domiciliarios y generación de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) a partir de residuos.</li> <li>• Formulación y ejecución de una estrategia de supervigilancia, monitoreo y protección de los recursos hídricos, y de las actividades comerciales desarrolladas en zonas adyacentes a cuerpos de agua.</li> <li>• Búsqueda de factibilidad técnica/económica de iniciativas destinadas a la promoción de la eficiencia energética comunal, la generación energética descentralizada y la utilización de energía a partir de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).</li> </ul>
<p><b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b></p>	<p>Tienen por objetivo beneficiar a 265.000 personas</p>
<p><b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b></p>	<p>Se realizarán mensualmente de enero a diciembre</p> <p>a) Realización de campañas de educación acerca de: utilización de la leña como un combustible eficiente, incentivo a la minimización de los residuos, uso racional y a la conservación de los recursos hídricos , concientizar a la</p>

	<p>comunidad respecto a la conservación de los recursos hídricos y a su uso racional, la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, proceso de desarrollo energético de la comuna, del cambio climático,</p> <p>b) Promoción y avance del mejoramiento y recambio de las tecnologías de calefacción, en los distritos censales de mayor contaminación atmosférica en la Comuna.</p> <p>c) Implementación nuevos puntos limpios y centros de acopio-transferencia de materiales reciclables en la Comuna.</p> <p>d) Realizar estudios, proyectos o programas técnicos relacionados con la disposición y minimización de residuos sólidos domiciliarios y generación de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) a partir de residuos.</p> <p>e) Formulación y ejecución de una estrategia de supervigilancia, monitoreo y protección de los recursos hídricos, y de las actividades comerciales desarrolladas en zonas adyacentes a cuerpos de agua.</p> <p>f) Búsqueda de factibilidad técnica/económica de iniciativas destinadas a la promoción de la eficiencia energética comunal, la generación energética descentralizada y la utilización de energía a partir de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$114.134.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><u>Recursos Humanos:</u></p> <p>1 Ingeniero Ambiental, que deberá formular y realizar 24 talleres y cambio climático para vecinos de 24JJVV de la comuna, en materia de calidad del aire, beneficiando con ello a 1.500 personas.</p> <p>Implementación y desarrollo de 1 proyecto de recolección de materiales reciclables " Puerta a Puerta", en 2.000 viviendas del distrito censal Javiera Carrera, aplicado 2 veces por semana, con el objeto de concientizar y educar a los residentes respecto a la valorización y la minimización de residuos domiciliarios.</p> <p>1 Ingeniero Forestal que deberá preparar contenidos y realizar 8 talleres educativos mensuales, realizados 2 veces por semana, en</p>

	<p>materia de valorización y minimización (charlas, seminarios y capacitaciones) destinados a JJJJ del sector Amanecer, Pueblo Nuevo, Santa Rosa, Pedro de Valdivia, Sector Estadio, Campos Deportivos y sector Centro.</p> <p>1 Ingeniero Agrónomo que deberá preparar y ejecutar 4 talleres educativos mensuales, entre enero a diciembre, respecto a la importancia del uso racional y de la conservación de los recursos hídricos, dirigidos y en beneficio de 10 JJVV y 2 comunidades indígenas de la comuna, durante las jornadas de mañana y tarde.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b> Diversos materiales para realización de diversas actividades.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	La Dirección de Aseo y Ornato,
<b>EMISION DE INFORMES</b>	informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	12 09 02 Clínica Veterinaria
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Promover la tenencia responsable de mascotas en pro de la salud pública, concientizando a la comunidad respecto a la responsabilidad que trae consigo el ser propietario de una mascota.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Promover la tenencia responsable de mascotas en pro de la salud pública, concientizando a la comunidad respecto a la responsabilidad que trae consigo el ser propietario de una mascota.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Atención médicas primarias</li> <li>b) Cirugías de Mediana complejidad</li> <li>c) Vacunaciones</li> <li>d) Identificación de caninos</li> <li>e) Esterilizaciones de perros y gatos</li> </ul>

	<p>f) <b>Adiestramiento de perros de asistencia</b>  g) <b>Realización de campañas de adopción</b></p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<b>Tienen por objetivo beneficiar a 265.000 personas</b>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p><b>Se realizarán mensualmente de enero a diciembre</b>  a) <b>Atención médicas primarias</b>  b) <b>Cirugías de Mediana complejidad</b>  c) <b>Vacunaciones</b>  d) <b>Identificación de caninos</b>  e) <b>Esterilizaciones de perros y gatos</b>  f) <b>Adiestramiento de perros de asistencia</b>  g) <b>Realización de campañas de adopción</b></p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$74.604.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b>Recursos Humanos:</b>  1 <b>Médico veterinario</b> que deberá realizar <b>atenciones veterinarias, esterilizaciones, cirugías de mediana complejidad, desarrollo de vacunaciones masivas, implantación de micro chips de identificación canina, campañas de adopción, fiscalización y atención de denuncias por ordenanza municipal 003 " sobre tenencia responsable de mascotas", retiro de perros vagos y desarrollo de actividades para la promoción de la tenencia responsable de mascotas.</b></p> <p>1 <b>médico Veterinario</b> que deberá contribuir a la promoción de la prevención de enfermedades zoonóticas y los focos de infección provocados por mascotas en los habitantes de la comuna, el profesional realizará diariamente: 1 cirugía y 2 atenciones médicas en la clínica veterinaria municipal, atender 4 denuncias diarias en materia de tenencia responsable de mascotas y educación de los usuarios. Estos beneficios entregados no tienen costo para los usuarios, lo cual constituye un apoyo a la comunidad en términos socio económicos.</p> <p>1 <b>Médico Veterinario</b>, que deberá realizar:  -Entrenamiento y preparación específica de perros de asistencia para ser entregados a beneficiarios de la comuna con movilidad reducida.  .Acoplamiento de canes junto a los beneficiarios en situación de discapacidad.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  <b>Productos Farmacéuticos y diversos materiales para realización de vacunaciones, esterilizaciones, cirugías, etc.</b></p>

<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	La Dirección de Aseo y Ornato
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	12 10 01 Plan de Seguridad Ciudadana
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Implementar la política comunal de seguridad ciudadana contribuyendo a la articulación y fortalecimiento de organizaciones e instituciones en su rol preventivo del delito, con un enfoque intercultural, construyendo de forma conjunta un Temuco más seguro.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recuperar la función Preventiva, facilitando el abordaje de situaciones y necesidades de seguridad ciudadana a fin de fortalecer este rol preventivo en las organizaciones e instituciones comunitarias.</li> <li>2. Fortalecer el autocuidado en la población, a través de una labor educativa, facilitando el fortalecimiento de competencias y herramientas en la comunidad.</li> <li>3. Materializar un acercamiento operativo en materia de vigilancia con la comunidad, acogiendo, orientando y gestionando en materia de prevención de delito en el ámbito familiar e individual, con el fin de apoyar los requerimientos y procesos en la atención de usuarios.</li> </ol>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recuperar la función Preventiva, facilitando el abordaje de situaciones y necesidades de seguridad ciudadana a fin de fortalecer este rol preventivo en las organizaciones e instituciones comunitarias.</li> <li>2. Fortalecer el autocuidado en la población, a través de una labor educativa, facilitando el fortalecimiento de competencias y herramientas en la comunidad.</li> <li>3. Materializar un acercamiento operativo en materia de vigilancia con la comunidad,</li> </ol>

	acogiendo, orientando y gestionando en materia de prevención de delito en el ámbito familiar e individual, con el fin de apoyar los requerimientos y procesos en la atención de usuarios
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales</li> <li>• Comunidades educativas</li> <li>• Funcionarios municipales y públicos</li> <li>• Comunidad no organizada</li> </ul>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Se realizarán mensualmente de enero a diciembre</p> <p>a) Talleres orientados a la comunidad de Temuco en el ámbito de prevención del delito, violencia escolar, organización frente al delito, proyectos de seguridad ciudadana.</p> <p>b) Patrullaje Preventivo, Alerta Móvil</p> <p>Se realizarán de marzo a diciembre</p> <p>a) Charlas /capacitaciones mensuales a funcionarios municipales y/o funcionarios de otras instituciones públicas en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>b) Seguimiento de funcionamiento de garitas de seguridad con informe mensual de estado de mantención y gestionar pago de servicio de electricidad</p> <p>c) Seguimiento de funcionamiento de sede social de Chivilcan con informe mensual de estado de mantención y gestionar pago de servicios básicos</p> <p>Se realizará en el mes de :</p> <p>Abril: Jornada de capacitación a funcionarios de establecimientos educacionales en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>Mayo: Jornada de capacitación a funcionarios municipales en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>Agosto: Concurso de Cortometrajes Escolares preventivos del delito y la violencia escolar.</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$338.501.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p>1.1) Talleres a la comunidad en el ámbito de prevención del delito, violencia escolar, organización frente al delito, proyectos de seguridad ciudadana.</p> <p><u>Recursos Humanos:</u></p>

	<p><b>1 profesional del área social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar Programas de Prevención Situacional y Social de Seguridad Ciudadana, dirigidos a población vulnerable en cuanto a su seguridad de los diferentes sectores de la comuna.</li> <li>- Emitir informes mensuales respecto a la ocurrencia de delitos en sectores de la comuna, con el fin de canalizar soluciones de seguridad para organizaciones territoriales y funcionales, a través de visitas domiciliarias y reuniones sociales.</li> </ul> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b>  <b>Servicios de Impresión</b>  <b>Alimentos Actividades Municipales</b>  <b>Productos elaborados de cuero, caucho y plástico</b>  <b>Menaje para oficina, Casino y otros</b>  <b>Vestuarios, Accesorios y prendas Diversas (chaquetas municipales)</b></p> <p><b>1.2.) Operativo en el marco de la prevención de consumo abusivo de alcohol en el sector Avda. Alemania.</b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b>  <b>1 profesional del área social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emitir informes mensuales respecto a la ocurrencia de delitos en sectores de la comuna, con el fin de canalizar soluciones de seguridad para organizaciones territoriales y funcionales, a través de visitas domiciliarias y reuniones sociales.</li> </ul> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b>  <b>Vestuarios, Accesorios y prendas Diversas (chaquetas municipales)</b></p> <p><b>1.3) Informe mensual de análisis de georeferenciación del delito.</b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b>  <b>1 profesional del área social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emitir informes mensuales respecto a la ocurrencia de delitos en sectores de la comuna, con el fin de canalizar soluciones de seguridad para organizaciones territoriales y funcionales, a través de visitas domiciliarias y reuniones sociales.</li> </ul> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  <b>Vestuarios, Accesorios y prendas Diversas</b></p>
--	--

	<p>(chaquetas municipales)</p> <p>1.4.) Entrega y Ceremonia Certificación de Alarmas Comunitarias.</p> <p><b>Recursos Humanos:</b>  1 profesional del área social  - Ejecutar Programas de Prevención Situacional y Social de Seguridad Ciudadana, dirigidos a población vulnerable en cuanto a su seguridad de los diferentes sectores de la comuna.  - Emitir informes mensuales respecto a la ocurrencia de delitos en sectores de la comuna, con el fin de canalizar soluciones de seguridad para organizaciones territoriales y funcionales, a través de visitas domiciliarias y reuniones sociales</p> <p><b>Recursos Materiales</b>  Equipos Menores  Vestuarios, Accesorios y prendas Diversas (chaquetas municipales)  Arriendo Carpa  Otros servicios generales (coffe)</p> <p>1.5.) Seguimiento funcionamiento Alarmas Comunitarias y Radios de Comunicación</p> <p><b>Recursos Materiales</b>  Mantenimiento y Reparación</p> <p>2.1.) Charlas /capacitaciones mensuales a funcionarios municipales y/o funcionarios de otras instituciones públicas en materia de seguridad ciudadana.</p> <p><b>Recursos Humanos:</b>  1 profesional del área social:  - Emitir informes mensuales respecto a la ocurrencia de delitos en sectores de la comuna, con el fin de canalizar soluciones de seguridad para organizaciones territoriales y funcionales, a través de visitas domiciliarias y reuniones sociales.</p> <p><b>Recursos Materiales</b>  Vestuarios, Accesorios y prendas Diversas (chaquetas municipales)</p> <p>2.2.) Jornada de capacitación a funcionarios de establecimientos educacionales en materia de seguridad ciudadana.</p> <p><b>Recursos Materiales</b></p>
--	---

	<p>Otros Servicios Generales (Coffe)</p> <p>2.3.) Difusión en la comunidad y medios masivos de las medidas de autocuidado en la población y actividades del Plan de Seguridad Ciudadana.</p> <p><u>Recursos Materiales</u> Publicidad (Campaña Radial)</p> <p>2.4.) Jornada de capacitación a funcionarios municipales en materia de seguridad ciudadana.</p> <p><u>Recursos Materiales</u> Otros Servicios (contratación de coffe break)</p> <p>2.5.) Concurso de Cortometrajes Escolares preventivos del delito y la violencia escolar.</p> <p><u>Recursos Materiales</u> Otros Servicios (contratación de coffe break) Premios Programas</p> <p>2.6) Liderar Campaña Preventiva Fiestas Patrias <u>Recursos Materiales</u> Impresión</p> <p>2.7.) Organización de Feria de Seguridad Ciudadana. <u>Recursos Materiales</u> Servicios de Impresión</p> <p>2.8.) Liderar Campaña Navidad Segura <u>Recursos Materiales</u> Servicios de Impresión</p> <p>3.1) Patrullaje Preventivo, Alerta Móvil <u>Recursos Materiales</u> Servicio de Vigilancia</p> <p>3.2) Seguimiento de funcionamiento de garitas de seguridad con informe mensual de estado de mantención y gestionar pago de servicio de electricidad.</p> <p><u>Recursos Humanos</u> 1 Gestor Comunitario - Emitir informes mensuales respecto a la ocurrencia de delitos en sectores de la comuna, con el fin de canalizar soluciones de seguridad para organizaciones territoriales y funcionales, a través de visitas domiciliarias y reuniones sociales.</p>
--	---

	<p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  <b>Vestuarios, Accesorios y prendas Diversas (chaquetas municipales)</b>  <b>Pago Servicio de electricidad</b></p> <p><b>3.3) Seguimiento de funcionamiento de sede social de Chivilcan con informe mensual de estado de mantención y gestionar pago de servicios básicos.</b>  <b><u>Recursos Humanos</u></b>  <b>1 Gestor Comunitario:</b>  - Realizar a lo menos 1 taller, charlas y ferias preventivas mensual, que informen acerca de la prevención de delitos, como robo a la propiedad, robo de vehículos, y efectuar campañas de fiestas patrias y, navidad, esto con el fin de disminuir factores de riesgo en la comunidad en los diferentes sectores de la comuna.  - Recepción y Sistematización de las problemáticas e inquietudes de la comunidad, acerca de robos a la propiedad, sitios abandonados, áreas verdes en mal estado, falta de iluminación en las calles, basurales, riñas, para así detectar las necesidades sociales que afecten a la población de los diferentes sectores de Temuco y entregar una respuesta a su solicitud.</p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  <b>Vestuarios, Accesorios y prendas Diversas (chaquetas municipales)</b>  <b>Pago Servicio de electricidad</b>  <b>Pago Servicio de Agua</b></p> <p><b>3.4.) Actividad recreacional con niños de la comuna, para promover el autocuidado en la población</b></p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  <b>Alimentos</b></p> <p><b>3.5.) Participación en Feria de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b>  <b>Fondos para cancelar cometido de profesionales del programa.</b></p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  <b>Impresión</b></p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Dirección de Seguridad Ciudadana- Departamento de Programas de Seguridad</b>

EMISION DE INFORMES	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.
---------------------	---

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	12 10 02 Sistema de Tele Vigilancia
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Realizar acciones para contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de la comunidad de Temuco y sus habitantes, a través de patrullajes preventivos y monitoreo ven los diversos macrosectores para prevenir, detectar e informar oportunamente la ocurrencia de situaciones de riesgo emergencias y/o delincuencia
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Efectuar acciones sociales de seguridad, preventiva y disuasiva, cuya finalidad es disminuirla comisión de delitos, hechos delictuales de mayor connotación social y acciones vandálicas que ocurren en la vía pública, como también permítela visualización de situaciones de requerimientos comunitarios que necesitan la intervención de los estamentos Municipales y/o institucionales que prestan servicio en beneficio de la comunidad.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• -Efectuar constante visualización de las cámaras de televigilancia</li> <li>• -Recopilar e informar eventos, emergencias situaciones de riesgo o delincuencia, hechos de connotación de delito, acción policial y de acciones comunitarias derivándolos a las instituciones públicas y/o municipales que corresponda</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad en general</li> <li>• Carabineros</li> <li>• Policía de investigaciones</li> <li>• Juzgado, Fiscalía y Tribunales</li> </ul>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Se realizarán mensualmente de enero a diciembre Sistema de Tele vigilancia.

<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$244.688.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b>Recursos Humanos:</b> 8 Operadores de cámaras (CENCO), quienes realizara, constante visualización de las cámaras de televigilancia. -Recopilar e informar eventos, emergencias situaciones de riesgo o delincuencia, hechos de connotación de delito, acción policial y de acciones comunitarias derivándolos a las instituciones públicas y/o municipales que corresponda</p> <p><b>Recursos Materiales:</b> Textiles vestuario y calzado Materiales de uso o consumo Servicios de Cámaras de Televigilancia Diversos materiales para realización de actividades</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Seguridad Ciudadana- Departamento de Programas de Seguridad
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>12 10 03 Fono Emergencia 1409</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de la comunidad de Temuco y sus habitantes, a través de acciones de patrullajes preventivos y monitoreo, en los diversos macrosectores para prevenir, detectar e informar oportunamente la ocurrencia de situaciones de riesgo emergencia y/o delincuencia.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Otorgar a la comunidad un servicio exclusivo, de atención de emergencias y requerimientos comunitarios de los ciudadanos en materia de Seguridad Ciudadana y de coordinación con los servicios policiales, hospitalarios, bomberiles y otros servicios públicos, como también su

<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<b>derivación a estamentos municipales.</b> -Recopilar los requerimientos, solicitudes reclamos y emergencias presentadas por los vecinos de los 7 macrosectores de la comuna de Temuco, Amanecer, P. de Valdivia, Fundo el Carmen, Pueblo Nuevo, Santa Rosa, Labranza Y Centro de Temuco y derivar a las Instituciones Públicas y/o Municipales, a fin de que los vecinos accedan de manera eficaz y oportuna a los beneficios sociales. -Efectuar comunicación mediante los equipos de radio comunicación para contactar a patrulleros de Alerta Móvil Municipal para entregar las necesidades o emergencias de la comunidad.
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad en general</li> <li>• Organizaciones Comunitarias</li> <li>• Carabineros</li> <li>• Policía de Investigaciones</li> <li>• Bomberos</li> <li>• Servicios de Urgencia</li> </ul>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Se realizarán mensualmente de enero a diciembre La actividad de Fono Emergencia 1409
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$59.905.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	1.1) Operadoras del sistema de comunicación <u>Recursos Humanos:</u> 3 Operadoras, quienes realizaran la función de recibir, procesar, atender y registrar de manera centralizada las llamadas de emergencia ingresadas al fono emergencias 1409  1.2) Operadores del sistema de monitoreo <u>Recursos Humanos</u> 4 Operadores, quienes realizaran la visualización de eventos o situaciones de riesgo o delincuencia, almacenamiento por periodo tiempo acotados a través de las cámaras de Televigilancia  1.3) Gestor territorial de requerimientos <u>Recursos Humanos</u> 1 Profesional, quien efectuara la elaboración de reportes o protocolos de comunicación para la intervención de las policías y otras organizaciones. Realizara un seguimiento integral del denuncia y/o incidente en relación a la intervención solicitada. Recopilar organizar y mantener los registros de información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención de emergencias</li> <li>• Identidad de la Instituciones Públicas y Privadas</li> </ul>

	<p>(Dirección, fonos Email etc.) Realizar las gestiones territorialmente para las acciones de patrullaje preventivo y monitoreo.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b> Vestuario, accesorios y Prendas Diversas</p> <p>1.4) Gestora de respuestas comunitarias <b>Recursos Humanos</b> 1 Gestora comunitaria, quien efectuara monitoreo de los requerimientos y necesidades de la comunidad ingresada al fono emergencia 1409</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Seguridad Ciudadana- Departamento de Operaciones Preventivas
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	12 10 04 Vigilancia Ciclo Vias
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Contribuir al mantenimiento de las condiciones necesarias para la preservación, convivencia y seguridad ciudadana, en las Ciclovias de Temuco.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Realizar un trabajo social de seguridad preventiva efectuando difusión, capacitación, detección y derivación de situaciones anómalas o de emergencia en las Ciclovias de la comuna a la Central Fono emergencias 1409, para resolver o derivar a la entidad o servicio que corresponda.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	-Realizar actividades preventivas y educativas, de acuerdo a las necesidades, solicitudes, reclamos y emergencias, realizadas por los peatones y ciclistas de los siguientes macrosectores:

	Pueblo Nuevo – Av. Costanera; Centro Balmaceda – San Martín; – Los Poetas – A. Prat – J. Carrera; G. Mackenna – Av. Los Naranjos; y parque ciclovías.
COMUNIDAD BENEFICIADA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad en general</li> <li>- Organizaciones Comunitarias</li> <li>- Carabineros</li> <li>- Policía de Investigaciones</li> <li>- Bomberos</li> <li>- Servicios de Urgencia</li> <li>- Usuarios de las Ciclovías de la comuna</li> </ul>
ACTIVIDAD Y DETALLE	Se realizarán mensualmente de enero a diciembre La actividad de Vigilancia de Ciclovías
PRESUPUESTO TOTAL	\$21.232.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p>1.1) Vigilancia preventiva en las Ciclovías de la comuna</p> <p><b>Recursos Humanos:</b> 4 Personas, quienes realizarán actividades preventivas y educativas, de acuerdo a las necesidades, solicitudes, reclamos y emergencias, realizadas por los peatones y ciclistas de los siguientes macrosectores: Pueblo Nuevo – Av. Costanera; Centro Balmaceda – San Martín; – Los Poetas – A. Prat – J. Carrera; G. Mackenna – Av. Los Naranjos; y parque ciclovías.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b> Vestuario, accesorios y prendas Diversas Calzado Serv. Impresión Progr. y Actividades</p>
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Dirección de Seguridad Ciudadana- Departamento de Operaciones Preventivas
EMISION DE INFORMES	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

PROGRAMA O ACTIVIDAD	12 10 05 Comercio Ambulante
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	Reordenar y regular el comercio ambulante, mediante la contención del comercio en la vía pública, permitiendo la conciencia social con la

	comunidad y la conservación del entorno urbano, Además fomentar la formalización y/o la inserción laboral de los comerciantes ambulante,
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Regulación del comercio ambulante, mejorar la convivencia con la comunidad y fomentar al micro emprendimiento y/o trabajo dependiente.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones y mesas de trabajo con comerciantes y agrupaciones de diversos sectores.</li> <li>- Verificar permisos, medidas de los puestos, rubros y cumplimiento de la Ordenanza Municipal N 001 que regula el comercio estacionado y ambulante.</li> <li>- Difusión y entrega de información mensual a 267 comerciantes con permiso.</li> <li>- Catastro y diagnóstico de 267 comerciantes ambulantes informales, con el objetivo de fomentar el trabajo independiente a través de microemprendimientos o trabajo dependiente.</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	- 267 comerciantes ambulantes de la comuna
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar permisos, medias de puestos y cumplimiento Ordenanza</li> <li>- Difusión y entrega de información mensual a 267 comerciantes con permiso</li> <li>- Catastro y diagnóstico de 350 comerciantes ambulantes informales.</li> </ul> <p>Abril y julio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones e mesas de trabajo con comerciantes ambulantes y agrupaciones de comerciantes.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$39.775.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p>1.- Reuniones y mesas de trabajo con comerciantes ambulantes (con permisos) y agrupaciones de comerciantes de diversos sectores.</p> <p><u>Recursos Humanos:</u>  10 personas :realizar reuniones y mesas de trabajo con comerciantes de los siguientes macro sectores Amanecer, Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo, centro, Poniente y Labranza a fin de conocer sus inquietudes y propuestas respecto a materias de regularización de permisos. Cumplimiento de ordenanza municipal, postulación a proyectos y beneficios otorgados por el sector público y privado. Con la finalidad de tomar acuerdos y</p>

derivar a otras unidades municipales si corresponde para dar solución más rápida a sus problemas, contribuyendo así al desarrollo de sus negocios autorizados y por ende su calidad de vida.

**Recursos Materiales:**

Alimentos para actividades municipales, Gas – provisión de calefacción para oficinas programa. Servicio de Impresión, Vestuario, Calzado, Equipos Menores, Productos Farmacéuticos.

2.- Verificar permisos, medidas de los puestos, rubros y cumplimiento de la ordenanza municipal.

**Recursos Humanos:**

8 personas que lleven a cabo funciones de organización y orden, realizar ordenamiento diario de comerciantes que ejercen el comercio ambulante establecido con permiso municipal, en las calles céntricas y periféricas de la comuna de Temuco, para que aproximadamente 50.000 peatones mensuales, tengan un tránsito expedito y libre de obstáculos. Generando una mayor seguridad

**Recursos Materiales**

Servicios de Impresión

3.- Difusión y entrega de información mensual a 267 comerciantes ambulantes con permiso.

**Recursos Humanos**

10 personas, realizar la difusión y entrega de información a 267 comerciantes ambulantes con permiso como mínimo, sobre solicitudes de permiso, regulación de permisos no pagados dentro del plazo correspondiente de comerciantes ambulantes establecidos, caducidad de permisos y difusión de actividades masivas de interés para los usuarios, de manera presencial y telefónica. Esto con la finalidad de mantenerlos informados en cuanto a sus deberes y derechos para conservar sus negocios legales y así mejorar su calidad de vida al no perder su fuente de ingreso.

**Recursos Materiales**

Servicios de Impresión

4.- Catastro y Diagnóstico de 267 comerciantes ambulantes informales.

**Recursos Humanos**

2 personas, para realizar catastro y diagnóstico a

	comerciantes ambulantes informales que se dirigen al municipio a solicitar permiso ambulante y se encuentran en situación de vulnerabilidad social, con el objeto de que obtengan los medios necesarios para salir de su estado social vulnerable.
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Seguridad Ciudadana- Departamento de Operaciones Preventivas
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	12 11 01 Feria Pinto
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Realizar acciones para apoyar los emprendimientos de los locatarios de la Feria Pinto, con la finalidad de mejorar sus ideas de negocio, a través de capacitaciones y orientación a las postulaciones de financiamiento municipales y externas, realizar el ordenamiento de la Feria Pinto.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	A.-Entregar Formación en diferentes áreas a los usuarios de Feria Pinto de Temuco. B.- Asistir a los usuarios de la Feria Pinto en la postulación a los diferentes proyectos que entregan finamiento (Municipal y externo). C.- Identificar a los usuarios de Feria Pinto, cuya situación en relación a los puestos que utilizan no se encuentran regularizado, estableciendo un plan de acción para regularizar las situaciones de quienes se encuentren en estado de morosidad y traspasos pendientes. D.- Ordenamiento de la Feria Pinto
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	1.-Ordenamiento, cuidado y mantención de los espacios y locales de la Feria Pinto, con el objetivo de proveer a los 750 asignatarios estables y a 3000 usuarios como población flotante diaria, de un espacio en condiciones para la comercialización de sus productos y servicios, siendo a la vez un espacio comercial que les brinde seguridad tanto a los asignatarios como a la comunidad que visita la Feria.  2.- Formación a los locatarios de la Feria Pinto en el

	<p>área de emprendimiento, con el objetivo de mejorar sus ideas de negocio y de fomentar la postulación a proyectos de financiamientos tanto municipales como externos.</p> <p>3.- Realización de actividades que promuevan el patrimonio de la Feria Pinto y la de sus locatarios, haciendo partícipes a la comunidad.</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	750 asignatarios de la Feria Pinto, distribuidos en rubros de frutas y verduras, quesos, flores, cocinería, pescadería, carnicería y paquetería, más una población flotante de 3000 usuarios diarios.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Enero a diciembre</p> <p>Ordenamiento, cuidado y mantención de los espacios y locales de la Feria Pinto</p> <p>Formación y habilitación a los locatarios de la Feria Pinto en el área de emprendimiento</p> <p>Realización de actividades que promuevan el patrimonio de la Feria Pinto y la de sus locatarios</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$110.756.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <p>9 Personas que lleve a cabo funciones de organización y orden: realizar ordenamiento diario de comerciantes que ejercen el Comercio en la Feria Pinto de la Comuna de Temuco, para que aproximadamente 3.000 peatones, tengan un espacio libre de acceso y cómodo para efectuar sus compras o realizar sus trámites, otorgándoles tránsito expedito y libre de obstáculo y mantener una buena convivencia entre sus pares y la comunidad.</p> <p>1 persona Ejecutar reuniones mensuales con sindicatos de la Feria Pinto que agrupa a comerciantes establecidos, para brindarles orientación en postulación a Proyectos de Financiamiento con los distintos Programas del Municipio para abrir nuevas ideas de negocio. Asistir a los comerciantes en la elaboración, presentación y seguimiento de los proyectos, con la finalidad de generar un aumento en el indicador de la cantidad de proyectos viables y adjudicados, logrando de esta forma que un mayor número de familias mejoren su condición social.</p> <p>1 Trabajadora Social: Asistir a los locatarios de la Feria Pinto realizando evaluación socio económica, con la finalidad de definir en qué fondo de fomento eventualmente pudiera participar y obtener algún beneficio otorgado por el sector público.</p>

	<p>Realizar mesas de trabajo con los Locatarios y Sindicatos de la Feria Pinto, a fin de conocer sus inquietudes, necesidades y propuestas respecto a materias socioeconómicas, salud, emprendimiento y culturales.</p> <p>9 Personas: Realizar la Difusión y Convocatoria de Locatarios establecidos para que participen de las actividades Culturales que promueven el patrimonio de la Feria Pinto.</p> <p><u>Recursos Materiales:</u> Vestuario funcionarios, Diversos materiales para realización de actividades</p>
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Desarrollo Económico
EMISION DE INFORMES	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

PROGRAMA O ACTIVIDAD	12 11 02 Feria Labranza
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	Realizar acciones para apoyar los emprendimientos de los locatarios de la Feria Labranza, con la finalidad de mejorar sus ideas de negocio, a través de capacitaciones y orientación a las postulaciones de financiamiento municipales y externas, realizar el ordenamiento de la Feria Labranza
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA	<p>A.-Entregar Formación en diferentes áreas a los usuarios de la Feria Labranza de Temuco.</p> <p>B.- Asistir a los usuarios en la postulación a los diferentes proyectos que entregan financiamiento (Municipal y externo).</p> <p>C.- Identificar a los usuarios de la Feria Labranza, cuya situación en relación a los puestos que utilizan no se encuentran regularizado, estableciendo un plan de acción para regularizar las situaciones de quienes se encuentren en estado de morosidad y traspasos pendientes.</p> <p>D.- Ordenamiento de la Feria Labranza.</p>
SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:	a) Ordenamiento, cuidado y mantención del espacio de la Feria de Labranza, el cual beneficia directamente a 45 asignatarios y a 500 usuarios que visitan la feria mensualmente.

	b) Generación de proyectos de inversión para la feria, postulación a fondos concursables y apalancamiento de recursos.
COMUNIDAD BENEFICIADA	- 45 locatarios que trabajan en el comercio de frutas y verduras, mariscos, venta queso, hojalatería, peluquería, orfebrería, viajes, artesanía, con una cobertura de 500 usuarios mensuales
ACTIVIDAD Y DETALLE	Enero a diciembre Ordenamiento, cuidado y mantención del espacio de la Feria de Labranza, el cual beneficia directamente a 45 asignatarios y a 500 usuarios que visitan la feria mensualmente.  Marzo a diciembre Generación de proyectos de inversión para la feria, postulación a fondos concursables y apalancamiento de recursos.
PRESUPUESTO TOTAL	\$14.155.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<u>Recursos Humanos:</u> 1 persona: Habilitar el espacio físico en el que se emplazará la Feria y verificar en terreno el ordenamiento y mantención, para lo cual, genera oportunamente informes que permiten conocer el estado de la misma y ante lo cual genera las instancias respectivas para la realización de trabajos de mantención y orden de la misma. Con el fin de que los beneficiarios superen su condición de pobreza  <u>Recursos Materiales:</u> Materiales para mantenimiento Servicios Básicos Combustible para calefacción, Diversos materiales para realización de actividades
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Desarrollo Económico
EMISION DE INFORMES	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>12 11 05 Feria Itinerante</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Realizar acciones para apoyar los emprendimientos de los locatarios de la Feria Itinerante, con la finalidad de mejorar sus ideas de negocio, a través de capacitaciones y orientación a las postulaciones de financiamiento municipales y externas.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	.A.- Entregar Formación en diferentes áreas a los usuarios de la Feria Itinerante de Temuco.  B.- Prestar habilitación a los usuarios de la Feria Itinerante en la postulación a los diferentes proyectos que entregan finamamiento (Municipal y externo).  C.- Identificar a los usuarios de Feria Itinerante, cuya situación en relación a los puestos que utilizan no se encuentran regularizado, estableciendo un plan de acción para regularizar las situaciones de de quienes se encuentren en estado de morosidad y situaciones irregulares.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	Proveer a 52 asignatarios estables y a 5000 usuarios como población flotante de lunes a domingo, de un espacio en condiciones físicas y de entorno para la comercialización de productos y servicios.  Prestar preparación a los usuarios de la Feria Itinerante en la postulación a los diferentes proyectos que entregan finamamiento (Municipal y externo).
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	52 asignatarios distribuidos en rubros de frutas y verduras, quesos y paquetería, mas una población flotante de 5000 usuarios de martes a domingo
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Enero a diciembre Proveer a 52 asignatarios estables y a 5000 usuarios como población flotante de lunes a domingo, de un espacio en condiciones físicas y de entorno ordenado y seguro para la comercialización de productos y servicios.  Abril a diciembre Prestar preparación a los usuarios de la Feria Itinerante en la postulación a los diferentes proyectos que entregan finamamiento (Municipal y externo).
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$20.345.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<b>Recursos Humanos:</b> 1 persona: Habilitar el espacio físico en el que se emplazará la Feria Itinerante y verificar en terreno el ordenamiento y mantención de la feria, para lo cual, genera oportunamente informes que permiten

	<p>conocer el estado de la misma y ante lo cual genera las instancias respectivas para la realización de trabajos de mantención y orden de la misma. Con el fin de que los beneficiarios superen su condición de pobreza.</p> <p>1 persona. Ejecutar reuniones mensuales con locatarios de la Feria Itinerante, para brindarles orientación en postulación a Proyectos de Financiamiento con los distintos Programas del Municipio para abrir nuevas ideas de negocio. Que les permita superar su condición de vulnerabilidad social y /o pobreza. Asistir a los locatarios con mayor vulnerabilidad en la elaboración, presentación y seguimiento de los proyectos, con la finalidad de generar un aumento en el indicador de la cantidad de proyectos viables y adjudicados, logrando de esta forma que un mayor número de familias mejoren su condición social.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  Materiales para mantenimiento  Productos químicos  Útiles de Aseo  Diversos materiales para realización de actividades</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Desarrollo Económico
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>14 01 01 Comité Comunal de Emergencia</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Realizar acciones tendientes a preparar al municipio en las fases de gestión de riesgos, capacitando a organizaciones comunitarias, instituciones civiles y públicas para mitigar efectos de situaciones de emergencia.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	1.- Mantener vigente y actualizado el Plan Comunal de Emergencia, frente a fenómenos naturales y/o sus ulteriores modificaciones. 2.- Evaluar e implementar las medidas que estime necesarias para prevenir y resolver situaciones derivadas de emergencia.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir la acción preventiva de emergencia, cuando sea necesario, conforme a lo establecido en el Plan Comunal de Emergencia. Organizar y coordinar, a nivel comunal, todas aquellas acciones preventivas que permitan preparar a la comunidad ante posibles siniestros o catástrofes.</li> <li>• Coordinar la acción, eficiente y oportuna, en situaciones de emergencia.</li> <li>• Operar, mantener vigente y actualizado el sistema de aprovisionamiento, comunicaciones radiales y almacenamiento de elementos de emergencia, que permita cubrir aquellas carencias derivadas de siniestros o catástrofes, para lo cual administrara las bodegas destinadas a tal efecto.</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Todas las personas naturales o jurídicas que tengan residencia en la comuna de Temuco
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Se realizarán mensualmente de enero a diciembre <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir la acción preventiva de emergencia, cuando sea necesario, conforme a lo establecido en el Plan Comunal de Emergencia. Organizar y coordinar, a nivel comunal, todas aquellas acciones preventivas que permitan preparar a la comunidad ante posibles siniestros o catástrofes.</li> <li>• Coordinar la acción, eficiente y oportuna, en situaciones de emergencia.</li> <li>• Operar, mantener vigente y actualizado el sistema de aprovisionamiento y almacenamiento de elementos de emergencia, que permita cubrir aquellas carencias derivadas de siniestros o catástrofes, para lo cual administrara las bodegas destinadas a tal efecto.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$118.033.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<u>Recursos Humanos:</u> 1 persona: Realizar 3 capacitaciones mensuales a organizaciones comunitarias territoriales y funcionales; 4 reuniones mensuales con instituciones funcionales y territoriales para entregar información y herramientas para la

	<p>reducción de riesgos y desastres naturales, que permitan prevenir de mejor manera las situaciones de emergencia que ocurran en la comuna.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  <b>Adquisición de materiales, equipamiento e insumos necesarios para realizar labores de preparación y mitigación en situaciones de emergencia</b></p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Administración Municipal - Departamento Emergencias Comunes
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>14 02 01 Ayudas Sociales Paliativas</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Atender, evaluar y responder a situaciones sociales de una población total anual de 16.000 personas en estado de necesidad manifiesta de la comuna.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Consiste en dar respuesta mediante, la entrega de aportes económicos y/ o materiales según corresponda, destinado a solventar arriendos de viviendas; exámenes médicos; servicios funerarios; viajes, traslado y alimentación por temas médicos, alimentos, leche, materiales de construcción, pañales, colchonetas y frazadas, carbón, mediaguas prefabricadas, ropa y camas, recursos para matrículas de universidades de la comuna, como así también, ropa de abrigo.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ayudas Sociales Paliativas en bienes</li> <li>b. Ayudas Sociales Paliativas en dinero</li> <li>c. Proyectos de ayuda social paliativa en bienes</li> <li>d. Ayudas Sociales Prog. Salud PAD</li> <li>• Pilonos de Aguas</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Se espera atender un universo de 16.000 personas en situación de necesidad manifiesta al año, de los distintos macrosectores de la comuna.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Se realizarán mensualmente de enero a diciembre <b>Atención social a personas</b>

	<p><b>Ayudas sociales paliativas en bienes</b>  <b>Ayuda social paliativas en dinero</b>  <b>Ayudas Sociales Prog. Salud PAD</b></p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$593.964.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p>a.- Atención social a personas  <b>Recursos Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Persona</b>  Atender la demanda de los usuarios en situación-problema compleja, determinando el estado de necesidad.</li>   <li>• <b>1 Persona</b>  Atender y responder a situaciones sociales a personas en estado de necesidad manifiesta, guiando el proceso de entrega de ayudas sociales paliativas de la comuna.</li>   <li>• <b>8 Personas</b>  Atender y determinar personal, social y económicamente la situación de las familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco.</li>   <li>• <b>1 persona</b>  Atender demanda diaria de usuarios que asisten al programa, por solicitud de ayuda ante necesidad manifiesta declarada de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco.</li>   <li>• <b>1 persona</b>  Realizar atención y registro en el SAS de las ayudas sociales paliativas y documentos de respaldo recopilados en terreno de las ayudas otorgadas en el programa de los diferentes sectores de la comuna.</li>   <li>• <b>1 persona</b>  Ejecutar acciones de revisión y registro de las necesidades de la población vulnerable en la entrega de ayudas sociales paliativas otorgada por el programa a los distintos sectores urbanos y rurales de la comuna.</li> </ul> <p><b>Recursos Materiales:</b>  <b>Alimentos para entrega de ayudas</b>  <b>Servicio de encuadernación y empaste</b>  <b>Vestuario, accesorios y prendas diversas</b></p>

**b.- Ayudas sociales paliativas en bienes**

**Recursos Humanos**

- **1 Persona**

**Atender la demanda de los usuarios en situación-problema compleja, determinando el estado de necesidad.**

- **1 Persona**

**Atender y responder a situaciones sociales a personas en estado de necesidad manifiesta, guiando el proceso de entrega de ayudas sociales paliativas de la comuna.**

- **8 Personas**

**Atender y determinar personal, social y económicamente la situación de las familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco.**

- **1 persona**

**Atender demanda diaria de usuarios que asisten al programa, por solicitud de ayuda ante necesidad manifiesta declarada de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco.**

- **1 persona**

**Realizar atención y registro en el SAS las entregas de ayudas sociales paliativas y documentos de respaldo recopilados en terreno de las ayudas otorgadas en el programa de los diferentes sectores de la comuna.**

- **1 persona**

**Ejecutar acciones de revisión y registro de las necesidades de la población vulnerable en la entrega de ayudas sociales paliativas otorgada por el programa a los distintos sectores urbanos y rurales de la comuna.**

- **Oftalmólogo y/o Tecnólogo Médico en Oftalmología (febrero a octubre)**

**Atender un promedio de 150 usuarios mensualmente, que asisten a los diferentes operativos sociales de atención oftalmológica de los sectores de Pedro de Valdivia, Amanecer, Santa Rosa, Fundo El Carmen, Labranza, Poniente y sector Rural**

	<p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  <b>Adquisición de materiales e insumos necesarios para entrega de ayudas paliativas en bienes.</b></p> <p><b>c.- Ayuda social paliativas en dinero</b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Persona</b>  <b>Atender la demanda de los usuarios en situación-problema compleja, determinando el estado de necesidad.</b></li> <li>• <b>1 Persona</b>  <b>Atender y responder a situaciones sociales a personas en estado de necesidad manifiesta, guiando el proceso de entrega de ayudas sociales paliativas de la comuna.</b></li> <li>• <b>08 Personas</b>  <b>Atender y determinar personal, social y económicamente la situación de las familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco.</b></li> <li>• <b>1 persona</b>  <b>Atender demanda diaria de usuarios que asisten al programa, por solicitud de ayuda ante necesidad manifiesta declarada de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco.</b></li> <li>• <b>1 persona</b>  <b>Realizar atención y registro en el SAS las entregas de ayudas sociales paliativas y documentos de respaldo recopilados en terreno de las ayudas otorgadas en el programa de los diferentes sectores de la comuna.</b></li> <li>• <b>1 persona</b>  <b>Ejecutar acciones de revisión y registro de las necesidades de la población vulnerable en la entrega de ayudas sociales paliativas otorgada por el programa a los distintos sectores urbanos y rurales de la comuna.</b></li> </ul> <p><b><u>Recursos Financieros</u></b>  <b>Para entrega de ayudas paliativas en dinero.</b></p> <p><b>d.- Proyectos sociales</b></p>
--	--

	<p><b><u>Recursos Humanos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Persona Atender la demanda de los usuarios en situación-problema compleja, determinando el estado de necesidad.</li> <li>• 1 Persona Atender y responder a situaciones sociales a personas en estado de necesidad manifiesta, guiando el proceso de entrega de ayudas sociales paliativas de la comuna.</li> <li>• 08 Personas Atender y determinar personal, social y económicamente la situación de las familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco.</li> <li>• 1 persona Atender demanda diaria de usuarios que asisten al programa, por solicitud de ayuda ante necesidad manifiesta declarada de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco.</li> <li>• 1 persona Realizar atención y registro en el SAS las entregas de ayudas sociales paliativas y documentos de respaldo recopilados en terreno de las ayudas otorgadas en el programa de los diferentes sectores de la comuna.</li> <li>• 1 persona Ejecutar acciones de revisión y registro de las necesidades de la población vulnerable en la entrega de ayudas sociales paliativas otorgada por el programa a los distintos sectores urbanos y rurales de la comuna.</li> </ul> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b></p> <p>-kits de literas (mes de julio) -marquesas (stock para el año)</p> <p>e.- Ayuda Social Paliativa Rural</p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de tubos atravieso</li> <li>• Estanques acumuladores de agua.</li> <li>• Cocinas a leña</li> <li>• Otros</li> </ul>
--	--

	<p><b>f.- Ayudas Sociales Prog. Salud PAD</b>  <u>Recursos Humanos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Persona</b>  Atender la demanda de los usuarios en situación-problema compleja, determinando el estado de necesidad.</li> <li>• <b>1 Persona</b>  Atender y responder a situaciones sociales a personas en estado de necesidad manifiesta, guiando el proceso de entrega de ayudas sociales paliativas de la comuna.</li> <li>• <b>08 Personas</b>  Atender y determinar personal, social y económicamente la situación de las familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco.</li> <li>• <b>1 persona</b>  Atender demanda diaria de usuarios que asisten al programa, por solicitud de ayuda ante necesidad manifiesta declarada de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco.</li> <li>• <b>1 persona</b>  Realizar atención y registro en el SAS las entregas de ayudas sociales paliativas y documentos de respaldo recopilados en terreno de las ayudas otorgadas en el programa de los diferentes sectores de la comuna.</li> <li>• <b>1 persona</b>  Ejecutar acciones de revisión y registro de las necesidades de la población vulnerable en la entrega de ayudas sociales paliativas otorgada por el programa a los distintos sectores urbanos y rurales de la comuna.</li> </ul> <p><u>Recursos Financieros</u>  Apoyo a personas de escasos recursos, que se encuentran en lista de espera de diferentes tipos de cirugías.</p> <p><b>g.- Pilonos de Aguas</b></p> <p><u>Recursos Financieros</u>  Pago mensual de agua potable a las personas y/o familias residentes en los Asentamientos Humanos Irregulares.</p>
--	---

<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Programas Sociales.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>14 02 02 Informes Sociales</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Hacer evaluaciones socio-económicas mediante informes sociales a personas de la comuna para la solución de alguna problemática social.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Elaborar 1400 informes y pericias sociales a personas de la comuna que lo requieran en el año , para ser presentado a organismos públicos para la obtención de algún beneficio social o de la red de subsidios del Estado, tales como postulaciones y renovaciones de becas y créditos Mineduc, pensiones de gracia del Ministerio del Interior, ayudas sociales financiadas por el fondo Orasmi del Ministerio del Interior, ayudas sociales financiadas por organizaciones no gubernamentales, y en los proceso de resolución de conflictos familiares judicializados por causas de pensiones de alimentos, divorcios, relación directa y regular, y cuidado personal, entre otros.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	1.400 Informes Sociales o pericias sociales de usuarios de la comuna, como requisito legal previo a la entrega de ayudas sociales y/o beneficios sociales.
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	1.400 personas o familias beneficiadas con informes sociales o pericias sociales
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Se realizarán mensualmente de enero a diciembre  Realización de informes y pericias sociales
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$26.410.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	Recursos Humanos: 3 asistentes sociales, jornada completa, 12 meses Funciones:

1. Realizar 450 informes sociales a alumnos de educación superior postulantes a Becas y Créditos Mineduc tales como Gratuidad, Beca Bicentenario, Juan Gómez Millas, Beca BAE, Beca de mantención, Beca de Excelencia Académica, Beca Nuevo Milenio y a créditos Fondo Solidario, Con aval del Estado e internos de las universidades, aplicando la metodología de atención establecida en el manual de procedimientos de la Unidad de Informes Sociales, durante enero, febrero y marzo.

2. Realizar 190 informes sociales solicitados por la institucionalidad del Estado, tales como Ministerio del Interior, Departamento de Pensiones de Gracia, Intendencias, Gobernaciones, COMPIN, SENAMA, SERVIU, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería, Gendarmería, Fuerzas Armadas, entre otros, que permita a usuarios acceder a beneficios y o ayudas sociales, aplicando la metodología de atención establecida en el manual de procedimientos de la Unidad de Informes Sociales, durante abril, mayo y junio.

3. Realizar 190 pericias socio-económicas solicitadas por tribunales de familia del país, además de informes sociales solicitados por organizaciones no gubernamentales, tales como fundaciones, corporaciones sin fines de lucro, y que permitan a usuarios acceder a beneficios socio económicos, de salud o por discapacidad, aplicando la metodología de atención establecida en el manual de procedimientos de la Unidad de Informes Sociales, durante los meses de julio, agosto y septiembre.

4. Realizar 570 informes sociales a alumnos de educación superior renovantes de Gratuidad, Becas y Créditos Mineduc y Becas Internas de universidades, Institutos profesionales y Centros de Formación Técnica, aplicando la metodología de atención establecida en el manual de procedimientos de la Unidad de Informes Sociales, durante los meses de Octubre, noviembre y diciembre.

**Recursos Materiales:**

Servicio de vestuario e servicios de impresión  
Adquisición de materiales e insumos

	necesarios para realizar informes sociales y pericias socio-económicas
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Atención Social.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	14 02 03 Becas de Mantención
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Implementar el proceso de postulación y renovación a becas de mantención en la comuna, beneficiando a alumnos(as), padres y apoderados, a través de un servicio oportuno, informado, personalizado y en espacios que reúnan las condiciones básicas para una atención de calidad, a través de un equipo capacitado, habilitado y con dedicación exclusiva para tales funciones
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Elaborar informes sociales para postulaciones y renovaciones de Beca Indígena y Beca Presidente de la República.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	Elaborar 4.000 postulaciones y renovaciones a becas de mantención de usuarios de la comuna, como requisito legal previo a otorgar beneficio de becas.
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	4.000 personas beneficiadas con postulaciones y renovaciones a Beca Indígena y Beca Presidente de la República.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Durante los meses enero, febrero y marzo Postulación y renovación de becas Indígena y Presidente de la República.
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$7.420.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<u>Recursos Humanos:</u> 4 asistentes sociales para: -Realizar la evaluación socio-económica, mediante la verificación documental de 4.000 alumnos postulantes y renovantes de la beca indígena y presidente de la república de la comuna de Temuco. -Realizar el ingreso al sistema nacional de becas, los antecedentes de 4.000 alumnos postulantes y renovantes de la beca indígena y presidente de la

	república de la comuna de Temuco.  <b>Recursos Materiales:</b> <b>Material para la Difusión</b> <b>Adquisición de materiales e insumos necesarios para difusión del proceso.</b>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Programas Sociales.</b>
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>14 02 04 Asistencia Social Rural</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Atender, evaluar y responder a situaciones sociales de personas en estado de necesidad manifiesta de la población rural de la comuna.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Mejorar las condiciones básicas y/o mínimas de la Población Rural, mediante la entrega de bienes, tales como; material árido para accesos domiciliarios, tubos de atravesos, cocina a leña, acumuladores de agua potable (estanques).
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	Generar mejoras en la población rural, mediante la adquisición de; Material Árido, Tubos de atravesos, cocinas a leña, estanque acumulador de agua potable.
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Las personas que se espera atender, corresponde a la población rural e indígena de la comuna. Según situación de necesidad manifiesta presentada durante el año.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Durante enero a diciembre: Atención y evaluación de ayudas sociales paliativas en bienes.
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$107.978.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<b>Recursos Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 personas; atender y responder a situaciones sociales a personas en estado de necesidad manifiesta, entregando información acerca del proceso y de qué tipo de ayudas puede obtener según su estado de necesidad manifiesta. Supervisar y coordinar la entrega efectiva de material árido. Registro en el SAS de las ayudas sociales paliativas. Respaldo documentación recopilada en terreno. atención, asesoría, orientación y evaluación</li> </ul>

	<p>social al usuario según necesidad manifiesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 persona: realizar la recepción de solicitudes de ayudas paliativas y orientación a usuarios, para posterior realizar evaluación social de forma presencial y dar respuesta a la demanda, según necesidad manifiesta. atención, asesoría, orientación y evaluación social al usuario según necesidad manifiesta.</li> </ul> <p>Recursos Materiales:  Vestimenta funcionarios  Material árido, cocinas a leña, tubos atravieso, estanques acumuladores de agua  Adquisición de materiales e insumos necesarios para difusión del proceso.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento Social.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	14 03 01 Beneficios Sociales
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Acoger, gestionar y focalizar la demanda por Subsidios Sociales de las personas de escasos recursos de la comuna de Temuco, con el fin de que accedan a ayudas pecuniarias de la red Social del Gobierno.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a. Realizar las postulaciones a personas de escasos recursos a Subsidios Sociales, de acuerdo a las normativas vigentes tales como: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado y Aguas servidas, Subsidio a la Discapacidad Mental, Pensiones Básicas Solidarias y Exención de Aseo Domiciliario</p> <p>b.- Realizar jornadas de capacitación a beneficiarios de Subsidios y/o eventuales postulantes con el objetivo de entregar requisitos de los diferentes Beneficios Sociales y procedimientos de postulación.</p>

<p><b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Subsidio Único Familiar: Ley N° 18.020 del 17 /08/1981. Es un beneficio de carácter asistencial que consiste en una ayuda monetaria mensual dirigida a menores de 18 años de edad, embarazadas a contar del quinto mes de embarazo, madres y discapacitados físicos y mentales que cumplan con los requisitos establecidos por ley.</b></li> <li>• <b>Subsidio al pago de consumo de Agua Potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas: Ley N° 18.778 del 02/02/1989 y sus modificaciones.</b></li> <li>• <b>Subsidio para personas con discapacidad mental: Ley N° 20.255 del 01/07/2008. Art. N° 35. Son beneficiarios los menores de 18 años de edad, que presentan la Discapacidad Mental establecidos en el Art. 2 de la Ley N° 18.600.</b></li> <li>• <b>Pensión básica solidaria de vejez (PBSV) y aporte previsional de vejez : Ley N° 20.255 del 01/07/2008.</b></li> <li>•</li> <li>• <b>Pensión básica solidaria de invalidez (PBSI) y aporte previsional solidario de invalidez: LEY N° 20.255. Párrafo cuarto. Art. 16.</b></li> <li>• <b>Exención del derecho de aseo domiciliario: Ordenanza Municipal N°2 del 24 de diciembre de 1993. Estarán exentos del pago de Derecho a aseo domiciliario quienes se encuentren en alguna de las causales de la Ordenanza Municipal. Título II. Art. 4 .N°6.</b></li> </ul>
<p><b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b></p>	<p>El universo de usuarios atendidos, por la Unidad de Beneficios Sociales durante el año 2017 se espera que sea aproximado a 30.000 personas- Paralelamente, se realizaron 2 Jornadas Informativas sobre el Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, en los meses de mayo y agosto de 2017. Además, atender la demanda de Jornadas informativas, recibidas desde organizaciones de la Sociedad Civil.</p>
<p><b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b></p>	<p>Durante enero a diciembre:  <b>Acoger las solicitudes de Subsidios. SUF-SAP-SDM-PBS Y ASEO DOMICILIARIO de personas que demanden éstos beneficios en la comuna de Temuco, con el fin de que accedan a ayudas pecuniarias.</b></p> <p>Desde abril a Agosto  <b>Se realizaron 2 Jornadas Informativas sobre Subsidio al consumo de Agua Potable y servicio</b></p>

	<p>de Alcantarillado de aguas servidas en los meses de mayo y agosto. Y se atenderá la demanda por Jornadas de Información recibidas desde organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>Durante el mes de Marzo Jornada, reuniones y/o encuentros con organizaciones, instituciones y/o personas de la sociedad civil.</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$19.828.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p>1.-Actividad: Acoger, gestionar y focalizar la demanda por Subsidios Sociales.</p> <p><b>Recursos Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Personas para Atención de Público para Oficina de la Unidad de Beneficios Sociales, que desarrollaran las siguientes funciones específicas; Chequeo por RUT de cada uno de los beneficiarios y/o usuarios en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, entrega de información sobre requisitos que establece la Normativa vigente en relación a cada uno de los Subsidios aplicados por la Unidad de Beneficios Sociales, e ingreso de Subsidios Estatales y Municipales en Plataformas y Sistema de Atención Social diariamente, a usuarios y/o beneficiarios de: : Subsidio Único Familiar, Subsidio al pago de consumo de Agua potable y/o servicio de Alcantarillado de aguas servidas, Subsidio Discapacidad Mental, Exención de pago Aseo Domiciliario, Pensiones y Aporte Solidario de vejez e invalidez. A un universo aproximado de 3000 personas naturales. Contribuyendo con esto a mejorar la calidad de vida de las personas por medio de el no pago o rebaja de pago, de algún servicio básico.-</li> <li>• 2 Personas para Atención de Público para móvil social y Apoyo en oficina de Beneficios Sociales de acuerdo a calendario planificado, desarrollando las siguientes funciones específicas: Chequeo por RUT de cada uno de los beneficiarios y/o usuarios que acuden al móvil social, en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, entrega de información sobre requisitos que establece la Normativa vigente en relación con cada uno de los Subsidios aplicados por la Unidad de Beneficios Sociales, e ingreso de Subsidios Estatales y Municipales en Plataformas y Sistema de Atención Social diariamente, a un promedio de 262</li> </ul>

	<p>personas mensuales pertenecientes a la Comuna de Temuco; Pedro de Valdivia, Amanecer, Parque Costanera, Río Cautín, Pueblo Nuevo, Centro, Labranza y Rural; que postulan a beneficios sociales: SUF, SAP, SDM, PBSV Y ASEO DOMICILIARIO y al 100% de las solicitudes en Operativos Sociales realizados en terreno; contribuyendo con esto a mejorar la calidad de vida de las personas por medio de el no pago o rebaja de pago, de algún servicio básico.-</p> <p>Apoyo a la atención de beneficiarios y/o usuarios de Subsidios Estatales y Municipales: SUF, SAP, SDM, PBSV Y ASEO DOMICILIARIO en oficina de Unidad de Beneficios Sociales, de acuerdo a calendario establecido para el mes.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  Servicio de encuadernación y empastes.  Movilización, traslados y otros.  Mobiliario.  Materiales de Oficina.  Arriendo de equipos informáticos.  Materiales e insumos necesarios para desarrollo de las actividades.</p> <p>2.- Actividad: Jornadas , reuniones y/o encuentros con Organizaciones, Instituciones y/o personas de la Sociedad Civil</p> <p><b>Recursos Humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 Personas de Atención de Público para Oficina de la Unidad de Beneficios Sociales, que apoyan en las siguientes funciones específicas:  Apoyo en la ejecución de capacitaciones y/o reuniones con 80 Beneficiarios de Subsidios y/o personas que pertenecen a Organizaciones de los diversos macro sectores de la comuna. Otorgando información sobre los Subsidios asignados o en vías de asignación.</li> </ul> <p><b>Recursos Materiales</b>  Servicio Impresión  Coffee break para jornadas y/o reuniones</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento Social.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la

	Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.
--	---

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>14 04 01 Actualización Ficha Social</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Aplicar el Registro Social de Hogares o el instrumento de Estratificación vigente garantizando que los usuarios que lo soliciten estén informados y cuenten con la Registro vigente y actualizada para que puedan acceder a los beneficios estatales.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a) Mantener actualizadas 15.000 Registros Sociales del Sistema Nacional en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social.</p> <p>b) Atender la demanda espontanea de los usuarios por aplicación del Registro Social de Hogares, recepcionando 3.600 solicitudes de aplicación aproximadas al año, aplicando el Registro en terreno y digitando el instrumento en Plataforma MDS.</p> <p>c) Atender la demanda de 140 usuarios, dicha demanda solicitada a través de agrupaciones, comités y/o juntas vecinales por capacitación y/o información sobre el sistema de estratificación vigente, requisitos y procedimientos.</p>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<p>a) Aplicación Registro Social de Hogares o instrumento de estratificación vigente.</p> <p>b) Actualización de Registro Social de Hogares o instrumento de estratificación vigente.</p> <p>c) Emisión de certificados de Ficha.</p> <p>d) Capacitación a usuarios sobre Registro Social de Hogares o instrumento de estratificación vigente.</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>18.000 familias de los diferentes macro sectores de la comuna, considerando la aplicación y actualización solicitada de manera espontánea. Además en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social se mantienen la Base de datos comunal actualizada por Sistema que considera un universo a la fecha de 65.365 fichas aplicadas aproximadamente en la comuna, con un total promedio de 192.193 personas encuestadas.</p> <p>En cuanto a las capacitaciones se estima atender durante el año la demanda de un promedio de 75 familias pertenecientes a agrupaciones sociales de los diferentes macro sectores de la comuna.</p>

<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre:  <b>Aplicación y/o Actualización de instrumento de estratificación vigente, emisión de certificados, en oficina y en dispensadores ubicados en edificio DIDECO y edificio PRAT.</b></p> <p>En los meses de : marzo, abril, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre  <b>Realización de talleres informativos</b></p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$81.880.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b>Recursos Humanos:</b>  <b>1 persona para ingresar la información del cuestionario en Sistema del Ministerio.</b>  <b>1 persona encargada de atender demanda espontanea de usuarios que soliciten certificado de ficha.</b>  <b>1 persona para digitación de atenciones y revisión de fichas de usuarios para obtención de ayudas sociales.</b>  <b>1 persona para aplicación en terreno del formulario de la ficha social o instrumento de estratificación vigente.</b>  <b>6 profesionales para recepción y realización de actualizaciones, mediante revisión de documentación de respaldo, visitas domiciliarias y actualizaciones en gabinete.</b>  <b>1 Profesional para realizar atención de casos y visitas domiciliarias a personas en situación vulnerable, adultos mayores y/o discapacitados, participar en las reuniones de Departamento, realizar informes técnicos y financieros solicitados por el Ministerio de Desarrollo Social , participar en las capacitaciones impartidas por el Ministerio de Desarrollo, participar en las actividades de difusión del instrumento de estratificación vigente solicitadas por organizaciones.</b></p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  <b>Arriendo de una vehículo para traslado.</b>  <b>Alimentos para capacitación</b>  <b>Material difusión actividades.</b></p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento Social.</b>
<b>EMISION DE INFORMES</b>	<p><b>Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la</b></p>

	Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.
--	---

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>14 05 01 Ayudas Técnicas Discapacidad</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Fomentar acciones que potencien la recuperación de habilidades e inserción social y laboral de personas en situación de discapacidad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, entregando oportunidades para el progreso de la integración.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a- Entrega de ayuda social paliativa técnica, en bienes o económica, a las 233 familias que acuden aproximadamente de manera mensual al Programa Discapacidad, de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.</p> <p>b- Contribuir a la mejoría del estado físico y/o psicológico de las personas en situación de discapacidad, de los diferentes macro sectores de la comuna, a través de ocho talleres mensuales, entre los meses de marzo a diciembre del año 2017.</p> <p>c- Promover la participación de las PsD, mediante la realización de tres actividades masivas, recreativas y culturales que potencien la inclusión comunitaria.</p>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<p>A.- Ayuda social paliativa técnica, consistente en sillas de ruedas estándar, neurológica y/o eléctrica. Bicicleta estática para rehabilitación, colchón anti escaras, cojín anti escaras, bastón guía, audifonos, baterías para audifonos, baterías para silla de ruedas eléctrica, bastón codera fija y/o móvil, andador; silla de ducha, barra de sujeción, inodoro portátil, catre clínico, teche grúa, servicios de apoyo académico a personas en situación de discapacidad, notebook, impresora, prótesis, zapatos ortopédicos, plantillas, y otros.</p> <p>Ayudas sociales paliativas en bienes, consistentes en entrega de pañales de niño y adulto; suplemento alimenticio, Ensure y Pediasure.</p> <p>Ayudas sociales paliativas en dinero, para que adquieran directamente medicamentos; exámenes médicos; hora médico, compra de prótesis, ortesis, rampas de acceso, movilización, terapias, lentes, audifonos, cintillo vibrador óseo, botón de</p>

	<p>gastrostomía, sondas Foley, pilas para audifono, colchón ortopédico, catre clínico, implante coclear, suplemento alimenticio, lupa, insumos médicos tales como bolsas de colostomía, fistulas, gasas, parches, cinta elástica, vendas, fajas lumbares, muñequeras etc.</p> <p>B.- Talleres terapéuticos de: "Auto Cuidado y Rehabilitación"; "Inglés Inclusivo"; "Artístico Municipal"; "Equino terapia" "Orientación y Movilidad"; "Arte y Música Terapia";</p> <p>C. Celebraciones, promover la participación e inclusión de las personas en situación de discapacidad a través de la realización de cuatro actividades: "Primer Encuentro Cuidando a los Usuarios y/o Cuidadores de PsC", "Segundo Encuentro Cuidando a los Usuarios y/o cuidadores de PsD", "Tercer encuentro Usuarios y/o Cuidadores de PsD" y "VII Feria de la Inclusión".</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>Se espera atender un universo de 6.800 personas en situación de discapacidad al año, lo cual alcanza el 70% aproximado de personas en situación de discapacidades certificadas por COMPIN, pertenecientes a los distintos macro sectores de la comuna tanto rurales como urbanos.</p> <p>Preferentemente concurren a las actividades y beneficios personas de todos los macro sectores de la ciudad.</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre: Entrega de ayudas sociales paliativas en bienes, dinero y técnicas.</p> <p>Durante marzo a diciembre: Talleres Terapéuticos</p> <p>En los meses de abril, julio, octubre y diciembre Realización de 4 actividades ( celebraciones)</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$102.133.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b>ACTIVIDAD 1: Realizar seis talleres terapéuticos mensuales.</b></p> <p><b>Recursos Humanos:</b> 1 Persona, para realizar la contratación de monitores, inscripción a talleres, supervisión, evaluación y control de la ejecución.</p>

6 Monitores para realizar de manera mensual a partir de marzo y hasta diciembre la ejecución de los siguientes talleres:

“Auto cuidado y Rehabilitación”; “Inglés Inclusivo”; “Artístico Municipal”; “Equino terapia”; “Orientación y Movilidad”; “Arte y Música Terapia”.

**ACTIVIDAD 2: Ayudas sociales paliativas técnicas, en bienes, u/o dinero.**

**Recursos Humanos:**

3 Asistentes sociales o técnico en trabajo social, para recopilar en terreno los antecedentes personales, económicos, salud y sociales de 40 familias aproximadamente que acuden al Programa Discapacidad, desde los distintos macro sectores de la comuna.

Realizar fichas e informes sociales para la entrega de ayudas sociales paliativas técnicas, en bienes u/o dinero, beneficiando mensualmente a 90 usuarios aproximadamente de los distintos macro sectores de la comuna.

Atender un promedio de 30 usuarios que asisten a los diferentes operativos sociales que se realizan mensualmente en la comuna.

1 Técnico o profesional, para atender de forma diaria a un promedio de 30 usuarios que asisten al programa discapacidad, de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, e informar, difundir las actividades del programa y sus beneficios en cada uno de los operativos sociales realizados por la unidad social.

**Recursos Materiales:**

Servicio de Impresión.

**Recursos Financieros:**

Para entrega de Ayudas Sociales Paliativas técnicas, en bienes u/o dinero, de enero a diciembre.

**ACTIVIDAD 3: - Celebraciones**

**Recursos Humanos:**

1 profesional, para realizar la difusión y preparación de las diferentes actividades masivas, organizadas por el Programa Discapacidad que se llevaran a cabo en la comuna de Temuco.

	<b>Recursos Financieros:</b> Contratación de producción de evento para realizar, cuatro actividades: "Primer Encuentro de Auto Cuidado a Usuarios y/o Cuidadores de PsD" "Segundo Encuentro de Auto Cuidado a Usuarios y/o Cuidadores de PsD"; "Tercer Encuentro de Auto Cuidado a Usuarios y/o Cuidadores de PsD"; "VII Feria por la Inclusión"
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento Social.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	14 05 02 Personas en situación de calle
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Apoyar, fortalecer y orientar a las personas en situación de calle, ayuda social paliativa, permitiendo así mejorar su condición de vida, participando de manera activa en iniciativas que solucionen sus propias problemáticas con el propósito de su salida definitiva de su condición de vulnerabilidad.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROGRAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender y evaluar casos sociales que ameriten la entrega de ayuda social paliativa entre los meses de Enero a Diciembre, de personas en situación de calle.</li> <li>- Realizar orientación en cuanto a entrega de alimentación, de Kit de aseo, alojamiento entre otros a casos sociales en oficina, ya sea por demanda espontanea o derivación de otro profesional.</li> <li>- Realizar la propuesta de locación o localización de actividades del programa, difusión de los mismos y realizar la convocatoria a beneficiarios del programa para que asistan.</li> <li>- Orientar y atender a los usuarios del programa, así como también realizar registro de sus antecedentes en sistema de Atención Social.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar salidas a terreno dos veces por semana entregando apoyo en abrigo y alimentación a personas en situación de calle.</li> </ul>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<p>A) Ayudas sociales paliativas en bienes, consistente en entrega de, Vales para retiro gratuito de Cédula de Identidad y Kit de Aseo.</p> <p>B) Atención social a personas, espacio en el cual se generará vínculo con los usuarios de manera de comenzar proceso de reinserción social.</p> <p>C) Actividades recreativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización de vínculos familiares.</li> <li>• Campeonato de Baby Fútbol</li> <li>• Celebración de fiestas patrias</li> <li>• Celebración navideña</li> </ul> <p>D) Atención social en terreno a personas en situación de calle 2 veces a la semana, entregando abrigo y alimentación.</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Se espera atender a 90 personas que presentan situación de calle de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que requieran ayuda social paliativa en virtud de mejorar su condición social previa evaluación socioeconómica.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre: Ayudas sociales paliativas en bienes. Atención Social a Personas</p> <p>Durante marzo a diciembre: Atención Social en terreno personas</p> <p>En los meses de junio, agosto, septiembre y diciembre Realización de actividades recreativas</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$18.034.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p>Actividad 1: Ayudas sociales paliativas en bienes</p> <p><b>Recursos Humanos:</b> 1.- Trabajador social Atender, evaluar y resolver casos sociales que ameriten la entrega de ayuda social paliativa entre los meses de Enero a Diciembre.</p> <p>1 Administrativo para apoyar en la atención de público y primera contención a los usuarios que se encuentran en situación de calle. Registro en SAS.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b> Entrega de ayuda paliativa en bienes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Kit de Aseo.</li> <li>- Vale retiro Gratuito de Cédula de identidad.</li> </ul>

	<p><b>Actividad 2: Atención social a personas</b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b></p> <p><b>1 Trabajador social</b> Realizar orientación de casos sociales en oficina, ya sea por demanda espontanea o derivación de otro profesional.</p> <p><b>1 persona para apoyar en la atención de público y registro en SAS de usuarios que acuden al programa.</b></p> <p><b>Actividad 3: Actividades recreativas. Celebración día de la Familia, Actividad Deportiva, fiestas patrias, navidad.</b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b></p> <p><b>1 Trabajador social</b> Coordinar la realización de actividades del programa en relación a locación, difusión y gestión de lo que se requiera.</p> <p><b>1 Persona para apoyar terreno en registro y evidencia de las actividades realizadas.</b></p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b></p> <p><b>- Kit de alimentos</b></p> <p><b>Actividad 3: Visitar a las personas que viven en calle dos veces a la semana, entregando abrigo y alimentación.</b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b></p> <p><b>1 Trabajador social</b> Realizar salidas a terrenos dos veces por semana entregado apoyo en abrigo y alimentación a personas en situación de calle.</p> <p><b>1 Administrativo para apoyar en terreno ingresando a usuarios beneficiado en lista de asistencia, y posterior registro en SAS.</b></p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b></p> <p><b>Productos elaborados</b> <b>Materiales necesarios para realizar actividades</b></p>
<b>RESPONSABLE DE LA</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario -</b>

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Departamento Social.</b>
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>14 06 01 Guarderías Municipales</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Favorecer espacios comunitarios para el cuidado infantil de niños y niñas de 4 a 11 años que pertenecen a familias vulnerables de la comuna, con énfasis en apoyo pedagógico y en la promoción de actividades artísticas, culturales, deportivas y/o de recreación, en apoyo a padres/tutores que se encuentran trabajando, en búsqueda de empleo y/o estudiando.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Efectuar cuidado infantil de niños y niñas de 4 a 11 años.</li> <li>2) Contribuir en las actividades académicas de niños y niñas desde pre kinder a nivel escolar básico.</li> <li>3) Fomentar la promoción de actividades artísticas, culturales, deportivas y/o recreativas.</li> </ol>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Efectuar cuidado de niños y niñas de 4 a 11 años, pertenecientes a familias vulnerables de la comuna, durante el periodo de tiempo en que sus padres se encuentran trabajando, en búsqueda de empleo y/o estudiando.</li> <li>2) Generar espacios de acompañamiento para apresto y reforzamiento escolar para el grupo de niños y niñas beneficiarias, según rango etario.</li> <li>3) Implementar diariamente talleres de estimulación socio-educativa con material didáctico para niños y niñas beneficiarias, según rango etario.</li> <li>4) Implementar mensualmente talleres: artístico y/o manualidades, deportivo, informático, botánico, cultural y/o social.</li> </ol>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) 50 niños y niñas aprox. en Guardería El Arbolito, sector San Antonio.</li> <li>2) 50 niños y niñas aprox. en Guardería El Gorrioncito, sector Pedro de Valdivia.</li> </ol>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Durante enero a diciembre:

	<p>Habilitar espacios comunitarios para el cuidado infantil de niños y niñas de 4 a 11 años e implementación de talleres socio-educativos y Suministro de Bienes y Servicios de Consumo.</p> <p>En los meses de julio, septiembre y noviembre Promoción de actividades culturales y/o recreacionales.</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$52.980.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p>Actividad 1: Cuidado infantil e implementación de talleres pedagógicos, formativos y recreativos dirigidos a niños y niñas de 4 a 11 años de la comuna.</p> <p><b>Recursos Humanos:</b>  -6 Técnicos en Educación Parvularia y primer ciclo de Educación General Básica, para realizar talleres socio-educativos dirigidos a niños y niñas de 4 a 11 años de la comuna, matriculados en las Guarderías Escolares Municipales El Arbolito y El Gorrioncito del sector San Antonio y Pedro de Valdivia respectivamente, pertenecientes al programa Jornadas Alternas.</p> <p>Actividad 2: Habilitar espacios comunitarios para el cuidado infantil de niños y niñas de 4 a 11 años e implementación de talleres socio-educativos y Suministro de Bienes y Servicios de Consumo.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  -Servicios de consumo: Agua potable, luz eléctrica y telefonía fija más T.V digital, para el funcionamiento diario de la Guardería Escolar Municipal en el sector Pedro de Valdivia.  Arriendo de inmueble: Habilitar espacio físico que favorezca el cuidado infantil e implementación de actividades u otras acciones que desarrolla el programa Jornadas Alternas en el sector Pedro de Valdivia.  -Adquisición de colaciones: Apoyar la alimentación diaria de niños y niñas, a través de una colación consistente en leche, yogur o jugo y cereal, galletón o galleta durante el horario de permanencia diaria en las Guarderías Escolares Municipales, pertenecientes al programa Jornadas Alternas.  -Adquisición de textiles: Promover la imagen institucional a través del personal de las Guarderías Escolares Municipales del sector San Antonio y Pedro de Valdivia de la comuna, pertenecientes al programa Jornadas Alternas.</p>

	<p><b>-Adquisición de material didáctico:</b> Dotar de material didáctico y educativo para fortalecer hábitos escolares y promover nuevas oportunidades de aprendizaje de niños y niñas que asisten a las Guarderías Escolares Municipales del sector San Antonio y Pedro de Valdivia de la comuna, pertenecientes al programa Jornadas Alternas.</p> <p><b>-Adquisición de productos farmacéuticos:</b> Habilitar botiquines de primeros auxilios para atender accidentes leves de niños y niñas que asisten a las Guarderías Escolares Municipales del sector San Antonio y Pedro de Valdivia de la comuna, pertenecientes al programa Jornadas Alternas.</p> <p><b>-Adquisición de combustible:</b> Proporcionar combustible leña en apoyo al funcionamiento diario de las Guarderías Escolares Municipales del sector San Antonio y Pedro de Valdivia de la comuna, pertenecientes al programa Jornadas Alternas.</p> <p><b>-Contratar servicio de ejecución de obras menores para la reparación y/o mantención de los recintos físicos donde se encuentran las Guarderías Escolares Municipales del sector San Antonio y Pedro de Valdivia de la comuna, pertenecientes al programa Jornadas Alternas.</b></p> <p><b>-Contratar seguro colectivo contra accidentes personales para niños y niñas matriculados en las Guarderías Escolares Municipales del sector San Antonio y Pedro de Valdivia de la comuna, pertenecientes al programa Jornadas Alternas.</b></p> <p><b>Actividad 3: Promoción de actividades culturales y/o recreacionales.</b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b></p> <p>- 6 Técnicos en Educación Parvularia y primer ciclo de Educación General Básica, para efectuar la realización de Jornadas Recreacionales Infantiles dirigidas a niños y niñas pertenecientes a las Guarderías Escolares Municipales El Arbolito y El Gorrioncito del sector San Antonio y Pedro de Valdivia respectivamente, enmarcado dentro de las actividades del programa Jornadas Alternas.</p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b></p> <p><b>I. Jornada Recreacional Infantil:</b></p> <p><b><u>Mes de la Infancia.</u></b> Conmemorar celebración que responde a tradición popular, actividad recreativa dirigida a niños y niñas que asisten a las Guarderías Escolares Municipales del sector San Antonio y Pedro de Valdivia de la comuna,</p>
--	---

	<p>pertenecientes al programa Jornadas Alternas.</p> <p><b>II. Jornada Recreacional Infantil:</b></p> <p><b>Aniversario de la Guardería.</b> Generar espacio de encuentro entre niños y niñas, padres/apoderados y autoridades comunales a través de show infantil, con motivo del Aniversario N° 23 y N° 21 de las Guarderías Escolares Municipales El Arbolito y El Gorrioncito en la comuna de Temuco.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento Social.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>14 07 01 Organizaciones Territoriales y Funcionales</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener una relación directa con las organizaciones Territoriales y Funcionales de los 8 Macrosectores de la comuna de Temuco, como son: Pedro de Valdivia, Fundo el Carmen, Santa Rosa, Amanecer, Labranza, Pueblo Nuevo, Sector Centro Poniente y Costanera del Cautín, con la finalidad de fomentar y fortalecer la organización y participación ciudadana en las diferentes iniciativas propuestas por el municipio; además facilitar la postulación de las organizaciones a programas y beneficios tanto Municipales, públicos y privados, tales como Fondeve, Subvenciones, Fondos Presidente de la República, entre otros, contribuyendo con ello, a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Temuco.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a) Entregar información a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Temuco, en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.</p> <p>b) Realizar el catastro, búsqueda y seguimiento de todas aquellas organizaciones Territoriales y Funcionales que puedan existir en los 8 macrosectores de la comuna y no se</p>

	<p>encuentren legalizadas, logrando con ello su formalización e incorporación a los diversos programas implementados por el Municipio de Temuco.</p> <p>c) Realizar en conjunto con las organizaciones, la preparación de los antecedentes para la postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.</p> <p>d) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.</p>
<p><b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b></p>	<p>a) "A Todo Terreno". Reuniones de Trabajo con <i>Organizaciones territoriales</i> de la comuna (<i>Juntas de Vecinos</i>), el propósito es conocer las necesidades e inquietudes de la población, estableciendo redes de apoyo.</p> <p>b) <i>Actividades Sociales y Recreativas</i>. Los habitantes de los diversos macrosectores de la comuna de Temuco pueden participar en actividades recreativas, sociales y culturales,</p> <p>c) "Nosotros Proponemos". Mesas de Trabajo donde el Señor Alcalde se reúne con una o más organizaciones funcionales de la Comuna de Temuco. con la finalidad de conocer sus proyectos, logros, necesidades o requerimientos en el ámbito social y comunitario.</p> <p>d) Celebración Día del Dirigente: Actividad recreativa y social que tiene por objeto el de celebrar en el mes de Agosto, a los dirigentes sociales de la comuna de Temuco.</p> <p>e) <i>Visitas a Terreno a las Organizaciones Funcionales y Territoriales</i>: tiene como propósito la existencia de un canal de información directo entre las Organizaciones y el Municipio,.</p> <p>f) <i>Servicio de Traslado para Actividades Municipales y de Organizaciones Funcionales y Territoriales</i>.</p> <p>g) <i>Talleres de Capacitación a Líderes y Dirigentes de la Comuna</i>.</p> <p>h) <i>Entrega de Juguetes y Dulces para la navidad Comunal</i>.</p>
<p><b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b></p>	<p>a) Se espera atender y asesorar en terreno a 170 Juntas de Vecinos y 80 Organizaciones Funcionales, de los macrosectores de Fundo el Carmen, Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo, Amanecer, Centro Poniente, Santa Rosa, Labranza,</p>

	<p><b>Costanera del Cautín.</b></p> <p>b) Realizar un mínimo de 4.080 visitas a Juntas de Vecinos y 1920 visitas a Organizaciones Funcionales de los macrosectores de Fundo el Carmen, Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo, Amanecer, Centro, Poniente, Santa Rosa, Labranza, Costanera del Cautín.</p> <p>c) Capacitar a 400 Dirigentes Comunitarios en materias de Liderazgo, dinámica grupal, manejo de finanzas, comunicación, etc. , de los macrosectores de Fundo el Carmen, Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo, Amanecer, Centro, Poniente, Santa Rosa, Labranza, Costanera del Cautín.</p> <p>d) Lograr la participación de a lo menos 15.000 personas entre dirigentes y vecinos en actividades masivas recreativas y de auto cuidado de los macrosectores de Fundo el Carmen, Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo, Amanecer, Centro, Poniente, Santa Rosa, Labranza, Costanera del Cautín.</p> <p>f) Entregar a 26.000 niños aproximadamente juguetes y 170 cajas de dulces a juntas de vecinos u organizaciones territoriales</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p><b>Durante enero a diciembre:</b>  <b>Actividades Sociales-Recreativas</b>  <b>Movilización / Buses</b></p> <p><b>Durante febrero a diciembre</b>  <b>"A Todo Terreno".</b>  <b>"Nosotros Proponemos".</b>  <b>Visitas a Terreno a las Organizaciones Funcionales y Territoriales</b></p> <p><b>En los meses de marzo, junio y septiembre</b>  <b>Talleres de Capacitaciones a Líderes y Dirigente de la Comuna</b></p> <p><b>Agosto</b>  <b>Celebración día del Dirigente</b></p> <p><b>Diciembre</b>  <b>Distribución de los juguetes y dulces de la navidad Comunal 2017</b></p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$249.213.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b><u>Actividad 1: "A Todo Terreno".</u></b></p> <p><b>Recursos Humanos:</b>  <b>2 Personas: para la recopilación de solicitudes de</b></p>

usuarios del programa, emisión de informes que permitan orientar y derivar los requerimientos a las unidades municipales competentes, con el objeto de entregar soluciones a dichas inquietudes y dar solución más rápida, mejorando con ellos la calidad de vida y la condición social de los habitantes de la Comuna.

**14 Personas para detectar en terreno las diversas necesidades sociales y culturales que afectan a los vecinos y organizaciones a fin de que sean derivadas a las respectivas direcciones y departamentos municipales, con el objeto de entregar soluciones a dichos requerimientos y llevar alternativas de soluciones a las reuniones de Trabajo.**

**1 Persona para recepcionar solicitudes internas de entrega de recursos materiales, alimentos entre otros, preparar la disposición de carpetas, mobiliario y salón con la finalidad de habilitar los recintos en que se desarrollaran dichas reuniones.**

**Recursos Materiales:**

**Servicio de Producción de Eventos, Salón para Actividad, Alimentos, Difusión, Impresos, materiales de oficina. Materiales necesarios para la realización de las actividades.**

**Actividad 2: Actividades Sociales- Recreativas**

**Recursos Humanos:**

**2 Personas : que proponga la realización de actividades, redacte minutas de las actividades a desarrollar y entregue los requerimientos a los funcionarios del programa para que se realice la difusión a los vecinos y la adquisición de lo necesario para que la actividad.**

**14 Personas: para realizar la difusión y convocatoria de la actividad a todos los macrosectores, entregando folletos asistiendo a reuniones para informar, organizar el traslado de las personas de ida y regreso a dichas actividades logrando así la participación activa de los vecinos de la comuna.**

**4 Personas para obtener el registro gráfico y de firmas de los asistentes a las actividades**

**Recursos Materiales:**

Servicio de Producción de Eventos, Amplificación, Difusión, Impresos

**Actividad 3: "Nosotros Proponemos".**

**Recursos Humanos:**

**2 Personas:** para la recopilación de solicitudes de usuarios del programa, emisión de informes que permitan orientar y derivar los requerimientos a las unidades municipales competentes, con el objeto de entregar soluciones a dichas inquietudes y dar solución más rápida, mejorando con ellos la calidad de vida y la condición social de los habitantes de la Comuna.

**1 Persona:** Para habilitar, preparar y ordenar mesa de trabajo en cuando a Orden y distribución en el salón.

**1 Persona:** Realizar la convocatoria repartir las invitaciones a las organizaciones funcionales, realizar el chequeo y confirmación de los asistentes.

**1 Persona** para recepcionar solicitudes internas de entrega de recursos materiales, alimentos entre otros, preparar la disposición de carpetas, mobiliario y salón con la finalidad de habilitar los recintos en que se desarrollaran dichas reuniones.

**Recursos Materiales:**

Servicio de Producción de Eventos, Banquetería, Vajilla, Difusión, Impresos, Alimentos.

**Actividad 4: Celebración Día del Dirigente**

**Recursos Humanos:**

**16 Personas:** para realizar la convocatoria de 820 dirigentes de las organizaciones funcionales y territoriales distribuyendo las invitaciones y confirmando de manera presencial la asistencia al evento. Distribuirse en equipos de trabajo que permitan chequear la lista de asistentes.

**3 Personas:** para confeccionar bases de datos de los dirigentes que participarán de la actividad, con el fin de recopilar información correcta para un mejor control y realizar el registro de asistentes en la actividad.

**Recursos Materiales:**

Servicio de Producción de Eventos, Salón para Actividad, Amplificación, Iluminación, Impresos, Difusión

**Actividad 5: Visitas a Terreno a las Organizaciones Funcionales y Territoriales**

**Recursos Humanos:**

14 Personas: Entregar información en relación a actividades sociales y comunitarias, postulación a proyectos a la comunidad a través de reuniones y visitas en terreno sobre los pasos que deben ejecutarse para la constitución, organización y funcionamiento de grupos de vecinos, de acuerdo a la ley 19.418 y 20.500 y además informar sobre programas que desarrolla la Municipalidad en el ámbito social, cultural y recreativos en los diferentes macrosectores de la comuna, Fundo el Carmen, Amanecer, Pedro de Valdivia, Santa Rosa, Centro, Poniente, Labranza, Pueblo Nuevo.

3 Personas: para sistematizar datos y estadísticas con la finalidad de mantener un orden, control y certeza de que los vecinos están bien informados.

**Recursos Materiales:**

Material de Librería, Impresos, Difusión

**Actividad 6: Fondeve**

**Recursos Humanos**

3 Personas: Para Orientar a interesados mediante la entrega de las bases y formularios de postulación.

Realizar la recolección de postulaciones asignando numero de folio a cada una de ellas y preparar carpetas para ser evaluadas, distribuir carpetas ganadoras a personas encargadas de seguimiento de los proyectos, llevar el seguimiento en planilla digital de todos estos procesos y personas relacionadas.

**Recursos Materiales:**

Material de Librería, Impresos, Difusión, Servicio de Banquetearía, Alimentos

**Actividad 7: Servicio de Traslado para Actividades Municipales y de Organizaciones Funcionales y Territoriales**

**Recursos Humanos**

**1 Persona:** Llevar registro diario, semanal y mensual de solicitudes de traslado solicitados por las Organizaciones Territoriales y Funcionales, tramitar la entrega del servicio traslado de pasajeros, dar respuesta a las organizaciones y realizar la conexión con empresa encargada del transporte realizando el chequeo de dicho servicio.

**1 Persona:** Entregar información a usuarios (as) que solicitan servicio de traslado, recepcionar solicitudes para proceso de evaluación.

**Recursos Materiales:**

**Materiales de Librería, fotocopias, movilización**

**Actividad 8: Talleres de Capacitaciones a Líderes y Dirigente de la Comuna.**

**Recursos Humanos**

**1 Persona:** que realice la entrega de información a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna, referentes a la Ley 19.418, Ley 20.500, a través de talleres y charlas cada 3 meses, con la finalidad de aportar conocimientos que le permitan dirigir de una mejor forma sus organizaciones , mejorando así la calidad de vida en ámbito social y cultural de su Macrosector.

**2 Personas:** para confeccionar bases de datos de los dirigentes que participarán de la actividad, con el fin de recopilar información correcta para un mejor control y realizar el registro de asistentes en la actividad.

**1 Persona** para recepcionar solicitudes internas de entrega de recursos materiales, alimentos entre otros, preparar la disposición de carpetas, mobiliario y salón con la finalidad de habilitar los recintos en que se desarrollaran dichas actividades.

**Recursos Materiales**

**Servicio de Producción de Eventos, Alimentación, Impresos, Difusión**

**Actividad 9: Distribución de los juguetes y dulces**

	<p><u>de la navidad Comunal 2016.</u></p> <p><u>Recursos Humanos</u>  <b>16 Personas:</b> que recepcionen la solicitud de inscripción de niños, verifiquen la información, entreguen los cupones a cada organización solicitantes y su distribución material por sector y organización según calendario programado con anterioridad.</p> <p><b>2 Personas:</b> para confeccionar bases de datos de los dirigentes que participarán de la actividad, con el fin de recopilar información correcta para un mejor control y realizar el registro de asistentes en la actividad.</p> <p><b>1 Persona</b> para recepcionar solicitudes internas de entrega de recursos materiales, alimentos entre otros, preparar la disposición de carpetas, mobiliario y salón con la finalidad de habilitar los recintos en que se desarrollaran dichas actividades.</p> <p><u>Recursos Materiales</u>  <b>Premios, Alimentos</b></p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento Organizaciones Funcionales y Territoriales.</b>
<b>EMISION DE INFORMES</b>	<b>Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.</b>

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>14 07 03 Presupuestos Participativos</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	<b>Generar y co-construir instancias de participación ciudadana, discusión y toma de decisiones, de los habitantes de la comuna de Temuco en temas de interés barrial y comunal, entendiendo la participación ciudadana como un indicador del mejoramiento de condiciones</b>

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>sociales de los habitantes de la comuna.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la participación ciudadana a través del involucramiento activo de de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos propuestos por este programa tales como: Asambleas Ciudadanas, Consejos Territoriales, Votación Ciudadana, Debates Públicos, etc. con el fin de activar la red social existente en el territorio.</li> <li>2. Contribuir en la construcción responsable y consiente de ciudadanía en los habitantes de Temuco, a través la incorporación de la opinión ciudadana en los proyectos a realizar en su territorio, lo que fortalece la democracia y permite que los resultados proyectados sean más efectivos y cercanos a las necesidades de las comunidades.</li> <li>3. Fortalecer la transparencia de la gestión municipal, a través del seguimiento y asistencia de los proyectos ejecutados, activando el control social en la utilización de los recursos públicos.</li> </ol>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<p><u>Presupuesto participativo</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación territorial y metodológica de la ejecución del programa</li> <li>2. Lanzamiento del programa</li> <li>3. Asambleas ciudadanas</li> <li>4. Consejo territorial</li> <li>5. Factibilidad técnica</li> <li>6. Socialización y difusión de las iniciativas</li> <li>7. Proceso de votación ciudadana</li> <li>8. Entrega de resultados más votados</li> <li>9. Entrega de beneficio a proyectos más votados</li> <li>10. Seguimiento y asistencia de los proyectos ejecutados</li> <li>11. Jornada de evaluación</li> </ol> <p><u>Congreso infantil</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación metodológica de la ejecución del programa</li> <li>2. Lanzamiento del programa</li> <li>3. Asambleas ciudadanas:</li> <li>4. Congreso comunal infantil</li> </ol>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p><u>Presupuestos Participativos</u> Se espera atender a un universo de 5.000 personas</p> <p><u>Congresos Infantil</u> Se espera atender a un universo de 2.000 personas.</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero y febrero: Formulación territorial y metodológica de la ejecución del programa</p>

	<p>En los meses de marzo, abril, mayo y junio  <b>Lanzamiento del programa</b>  <b>Asambleas ciudadanas</b>  <b>Consejo territorial</b>  <b>Factibilidad técnica de anteproyectos</b></p> <p>En los meses de junio, julio y agosto  <b>Socialización y difusión de las iniciativas</b>  <b>Proceso votación ciudadana</b>  <b>Entrega resultados más votados</b></p> <p>En los meses de octubre, noviembre y diciembre  <b>Entrega de beneficios a proyectos más votados</b>  <b>Seguimiento y asistencia de los proyectos ejecutados</b>  <b>Jornada de evaluación</b></p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$190.757.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b>Actividad 1: FORMULACIÓN TERRITORIAL Y METODOLÓGICA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA</b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b></p> <p><b>1 Persona para</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer desarrollo administrativo, técnico y programático de los programas versión 2017.</li> <li>• Proponer el desarrollo del lanzamiento versión 2017.</li> <li>• Proponer desarrollo de estrategia comunicacional 2017.</li> <li>• Georeferenciar territorio a intervenir año 2017.</li> <li>• Georeferenciación ubicación del mapa de actores para el año 2017.</li> </ul> <p><b>1 persona para:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de mapa de actores por territorio.</li> <li>• Desarrollo de información para desarrollo de estrategia comunicacional.</li> <li>• Asistencia técnica en el co-desarrollo del reglamento y calendario 2017.</li> </ul> <p><b>1 persona para:</b>  <b>Recopilar información sobre necesidades e usuarios, que permita generar informe y satisfacer los requerimientos para desarrollar el programa.</b></p>

	<p><b><u>Recursos Materiales y financieros:</u></b>  <b>Productos y recursos financieros necesarios para el desarrollo del programa</b></p> <p><b><u>Actividad 2: LANZAMIENTO DEL PROGRAMA. ASAMBLEAS CIUDADANAS. CONSEJO TERRITORIAL. FACTIBILIDAD TÉCNICA.</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b></p> <p><b>1 persona para</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer en marcha el desarrollo programático con la comunidad.</li> <li>• Exponer las directrices generales a la comunidad participante de asambleas, consejos territoriales, comisiones de factibilidad, etc.</li> <li>• Examinar y distribuir iniciativas presentadas por organizaciones para convocar a la comisión de factibilidad técnica.</li> <li>• Proponer material de difusión a RR.PP.</li> <li>• Gestionar los espacios físicos y su habilitación para el buen desarrollo de las actividades municipales, comisiones de factibilidad, Asambleas ciudadanas, concejos territoriales, votaciones, etc.</li> </ul> <p><b>1 persona para</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitir informes que permitan al municipio actualización de base de datos de: dirigentes organizaciones funcionales y territoriales, colegios y escuelas, consultorios presentes en el territorio.</li> <li>• Exponer las directrices metodológicas a la comunidad participante de asambleas, consejos territoriales, reuniones consultivas, etc.</li> <li>• Preparación, elaboración y desarrollo de material documentación para asambleas ciudadanas, concejos territoriales, votaciones.</li> </ul> <p><b>1 persona para</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de actas de cada asamblea realizada, separados por metodología de trabajo.</li> <li>• Toma de lista de asistencia de cada reunión</li> </ul>
--	--

realizada.

- Tomar libro de atención de público.
- Realizar distribución de recursos materiales para dar cumplimiento a los requerimientos del programa.

**Recursos Materiales y financieros:**

Productos y recursos financieros necesarios para el desarrollo del programa

**Actividad 3: SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS INICIATIVAS. PROCESO DE VOTACIÓN CIUDADANA. ENTREGA DE RESULTADOS MÁS VOTADOS.**

**Recursos Humanos**

**1 persona:**

- Gestionar los espacios físicos y su habilitación para el buen desarrollo de las actividades municipales, comisiones de factibilidad, Asambleas ciudadanas, concejos territoriales, votaciones, urnas, votos, vocales de mesa, funcionarios municipales participantes, etc.
- Proponer el desarrollo de material gráfico para la difusión del ante-proyecto presentados por la comunidad.
- Recopilar información sobre necesidades de usuarios que permita generar informe y satisfacer necesidades de requerimientos.
- Realizar entrega de información a los medios de difusión local de las distintas etapas del proceso de participación ciudadana.

**1 persona:**

- Reunión con comisiones vecinales, o encargados de proyecto a fin de fortalecer la difusión de las iniciativas entregando material de difusión.
- Sistematizar proceso de votación ciudadana de presupuestos participativos, confirmación de votos emitidos, proyectos ganadores, etc.

**1 persona:**

- Realizar distribución de recursos materiales para dar cumplimiento a los requerimientos del programa.

	<p><b>Recursos Materiales y financieros:</b>  <b>Productos y recursos financieros necesarios para el desarrollo del programa</b></p> <p><b>Actividad 4: ENTREGA DE BENEFICIO A PROYECTOS MÁS VOTADOS. SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS. JORNADA DE EVALUACIÓN.</b></p> <p><b>Recursos Materiales y financieros:</b>  <b>Productos y recursos financieros necesarios para el desarrollo del programa</b></p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento Promoción Comunitaria.</b>
<b>EMISION DE INFORMES</b>	<b>Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.</b>

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>14 07 04 Visita a postrados</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	<b>Prevenir el aumento de grado de dependencia de los usuarios postradas leves o moderadas, en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco, potenciando su recuperación y/o autonomía para mejorar su calidad de vida. Implementar acciones tendientes a otorgar apoyo y herramientas necesarias a los usuarios con discapacidad leve o moderada y/o con pérdida parcial de la autonomía, con el objetivo de velar por la condición y la calidad del cuidado al interior del domicilio</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p><b>a) Diagnosticar la funcionalidad y accesibilidad en el domicilio de usuarios con grado de dependencia leve y moderada en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco.</b></p> <p><b>b) Categorizar y priorizar a usuarios con dependencia leve y moderada en situación de</b></p>

	<p>vulnerabilidad social de la comuna de Temuco.</p> <p>c) Seguimiento en domicilio a cada usuario con dependencia leve y moderada a fin de ejecutar plan de tratamiento.</p> <p>d) Activar redes con el departamento social del municipio para la posterior entrega de ayudas paliativas a usuarios con dependencia leve, moderada y severa en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco.</p>
SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:	<p>a) Entregar rehabilitación kinésica y evaluación de la accesibilidad en domicilio a usuarios con dependencia leve y moderada en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco con el fin de lograr la recuperación de la función motora.</p> <p>b) Elaborar informe social y activar redes con el departamento social del municipio para la posterior entrega de ayudas paliativas a usuarios con dependencia leve, moderada y severa en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco.</p>
COMUNIDAD BENEFICIADA	Se espera atender 180 visitas mensuales a usuarios con dependencia leve y moderada en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco
ACTIVIDAD Y DETALLE	<p>Durante enero a diciembre:</p> <p>a) Visitas domiciliarias realizadas por kinesiólogos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 140 visitas mensuales en domicilio a usuarios con dependencia leve y moderada en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco, a quienes se les entregará rehabilitación Kinésica y evaluación de la accesibilidad.</li> </ul> <p>b) Visitas domiciliarias realizadas por Trabajadora social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 40 visitas mensuales en domicilio a usuarios con dependencia leve, moderada y severa que se encuentren en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco, para posteriormente elaborar informe social a fin de activar redes con el departamento social del municipio para la posterior entrega de ayudas paliativas.</li> </ul>
PRESUPUESTO TOTAL	\$30.511.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p>Recursos Humanos:</p> <p>1 Kinesiólogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activar redes con centros de salud de la comuna de Temuco y otros departamentos del municipio a fin de beneficiar a los usuarios con dependencia leve y moderada.</li> </ul>

-Asistir a mesas de trabajo semanal con equipo de profesionales del programa para diseñar planificación y revisión de casos, para gestionar distribución de los usuarios y gestionar redes de apoyo.

- Realizar 40 visitas mensuales para entregar Atención y Rehabilitación domiciliaria a usuarios con dependencia leve y moderada que presenten alteraciones del sistema nervioso central y periférico.

Realizar la Evaluación de la accesibilidad del domicilio de los usuarios con dependencia leve y moderada con la finalidad de solicitar a otros programas adaptaciones o accesos más cómodos (Ramplas de Acceso, Ancho de puertas, Barandas Etc.)

**2 kinesiólogos:**

- Realizarán 50 visitas mensuales para entregar Atención y Rehabilitación domiciliaria a usuarios con dependencia leve y moderada que presenten alteraciones del sistema nervioso central y periférico.

- Realizar la Evaluación de la accesibilidad del domicilio de los usuarios con dependencia leve y moderada con la finalidad de solicitar a otros programas adaptaciones o accesos más cómodos (Ramplas de Acceso, Ancho de puertas, Barandas Etc.)

Asistir a 1 reunión semanal, con equipos de profesionales del programa para diseñar planificación y revisión de casos.

**Una Trabajadora Social:**

40 visitas mensuales en domicilio a usuarios con dependencia física, leve, moderada y severa que presentan alteraciones del sistema nerviosos central y periférico cuyas familias se encuentren en situación de vulnerabilidad social en la comuna de Temuco.

-Difundir la información de otros programas municipales, a los usuarios.

- usuario y a su familia, respecto a los beneficios que pueden optar afín de mejorar su calidad de vida.

-Elaborar informe social a fin de activar redes con el departamento social del municipio para la posterior entrega de ayudas paliativas a usuarios con dependencia física leve moderada y severa que se encuentren en situación de vulnerabilidad social en la comuna de Temuco.

	<p>Asistir a 1 reunión semanal, con equipos de profesionales del programa para diseñar planificación y revisión de casos.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b> Materiales necesarios para la realización de las actividades.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento Organizaciones Funcional y Territoriales.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	14 08 01 Capacitación e Inserción Laboral
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Intermediar entre la oferta de vacantes laborales y la demanda de personas en situación de cesantía, promoviendo y gestionando procesos permanentes de capacitación y habilitación laboral que permitan mejorar las competencias laborales de los usuarios carenciados socialmente en la comuna de Temuco. De igual forma fortalecer las redes de contacto y mutua colaboración con las empresas locales, realizando convenios de colaboración que permitan acceder a sus vacantes de empleo logrando beneficiar aproximadamente a 8.000 personas cesantes de la comuna de Temuco con el fin de disminuir los niveles de cesantía.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a) Mejorar la preparación de personas en situación de cesantía con el fin de aumentar sus posibilidades de inserción laboral que permita mejorar sus condiciones de vida y la disminución de los índices de cesantía en la comuna de Temuco.</p> <p>b) Crear y mantener redes con diferentes empresas que permitan la intermediación laboral de sus vacantes de empleo con el fin de insertar en puestos de trabajo a los usuarios de la OMIL de la comuna de Temuco.</p> <p>c) Realizar capacitaciones que le entreguen formación, competencias y habilidades a los usuarios de la OMIL con el fin de aumentar sus</p>

	<p>posibilidades de inserción laboral.</p> <p>d) Realizar actividades tales como encuentros territoriales, empresariales y ferias laborales con el fin de mejorar los procesos de intermediación laboral, además de mediar entre empresa y trabajador generando puestos de trabajo estables reduciendo la cesantía en la comuna de Temuco.</p>
SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:	<p>a) Visitas a Empresas</p> <p>b) Talleres de Apresto y Habilitación Laboral</p> <p>c) Activación Seguro de Cesantía Solidario</p> <p>d) Diagnósticos Psicolaborales</p> <p>e) Inscripción y derivación de usuarios a ofertas de empleo</p> <p>f) Ferias Laborales</p> <p>g) Capacitaciones en Oficio por OMIL</p>
COMUNIDAD BENEFICIADA	<p>Visitas a empresa: 600 usuarios</p> <p>Talleres de apresto laboral: 300 personas</p> <p>Seguros Cesantía Solidario: 6.000 beneficiarios</p> <p>Diagnostico Psicolaborales : 360 usuarios</p> <p>Inscripción personas Cesantes. 4.000 usuarios</p> <p>Ferias Laborales: 4.000 personas</p> <p>Cursos de Capacitación: 80 usuarios</p>
ACTIVIDAD Y DETALLE	<p>Durante enero a diciembre:</p> <p>c) Visitas a Empresas</p> <p>d) Talleres de Apresto y Habilitación Laboral</p> <p>e) Activación Seguro de Cesantía Solidario</p> <p>f) Diagnósticos Psicolaborales</p> <p>g) Inscripción y derivación de usuarios a ofertas de empleo</p> <p>En los meses de abril y noviembre Ferias Laborales</p> <p>En los meses de junio y noviembre Capacitaciones de oficio por Omil</p>
PRESUPUESTO TOTAL	\$33.636.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p><u>Actividad1: Visitas a Empresas</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u> 1 Persona Realizar 7 visitas mensuales a diferentes empresas de la comuna de Temuco y alrededores con el fin de crear y mantener bases de datos de contacto y redes de comunicación que permitan acceder a sus vacantes de empleo con el fin de colocar a los usuarios y disminuir los niveles de cesantía de la comuna de Temuco</p> <p><u>Recursos Materiales:</u> Arriendo Vehículo</p>

	<p>Material de oficina  Servicios de Impresión (folletería, lápices, carpetas, otros)  Materiales necesarios para la realización de las actividades.</p> <p><b><u>Actividades 2: Talleres de Apresto Laboral</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b>  1 persona para:  Realizar 4 reuniones mensuales con diferentes departamentos municipales, programas sociales, universidades, liceos, instituciones, con la finalidad de difundir y lograr colaboración y respaldo en la realización de los talleres de apresto laboral y poder así mejorar las habilidades de los usuarios carenciados socialmente para enfrentar las entrevistas laborales, procesos de selección y trabajos propiamente tal, con el fin de mejorar su condición social.</p> <p>2 persona para:  - Para realizar la difusión de los talleres de apresto laboral mediante entrega de folletos, carteles, publicaciones en redes sociales, citaciones telefónicas y envío de correo electrónico para que asistan a esta actividad que permitirá mejorar las habilidades de inserción laboral de los usuarios carenciados socialmente.  Preparación del material a entregar en el taller de apresto, que consiste en: una copia de la presentación realizada, más un formato de curriculum tipo y otra información relevante, la cual se le entregará a los usuarios cesantes carenciados socialmente y que les permitirá reforzar lo aprendido.</p> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b>  Arriendo Vehículo  Material de oficina  Servicios de Impresión (folletería, lápices, carpetas, otros)  Materiales necesarios para la realización de las actividades.</p> <p><b><u>Actividad 3: Activación Seguros Cesantía Solidario</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b>  2 persona para:</p>
--	---

	<p>- Realizar la activación a 900 beneficiarios del fondo de cesantía solidario, lo que involucra el registro de cada usuario en una planilla diseñada por la OMIL, para luego realizar la certificación de cada uno de los usuarios en un sistema digital en la plataforma Bolsa de Empleos.</p> <p><b>1 profesional para:</b> Realizar 2 reuniones al año con el encargado de Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) para resolución de problemas, atención y orientación de casos especiales u organizar nuevas formas de trabajo que permitan mejorar los procesos de atención a los beneficiarios que certifican mensualmente el seguro de cesantía solidario.</p> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b> Material de oficina Servicios de Impresión (folleteria, lápices, carpetas, otros) GAs Materiales necesarios para la realización de las actividades.</p> <p><b><u>Actividad 4: Diagnóstico Psicolaboral</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b></p> <p><b>1 persona para:</b> Recepción de requerimiento de diagnóstico psicolaboral que se deben realizar a usuarios del programa OMIL carenciados socialmente, solicitados por las empresas, municipalidad y/o establecimiento, en conjunto perfil psicolaboral a evaluar y realizar las distribuciones de los requerimientos.</p> <p><b>1 persona para:</b> Realizar el ingreso de los usuarios a evaluar, a las bases de datos OMIL y realizar la convocatoria, y confirmar asistencia a la entrevista.</p> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b> Material de oficina Servicios de Impresión (folleteria, lápices, carpetas, otros) GAs Materiales necesarios para la realización de las actividades.</p>
--	--

**Actividad 5: Inscripción de Personas Cesantes y Derivación a Ofertas de Empleo**

**Recursos Humanos**

**1 profesional para:**

Realizar atención de al menos 4 usuarios semanales priorizados desde otros programas municipales y/o instituciones en convenio y gestión de su derivación a alguna oferta laboral de acuerdo a su perfil logrando así, mejorar su condición social y económica.

**2 inscriptores para:**

-Recepción de curriculum vitae y determinar en conjunto con el postulantes de acuerdo a su perfil y/o aptitudes las 3 posibles áreas en las que se encuentra buscando empleo con el fin de derivarlo a ofertas pertinentes, además ingresar los datos a la plataforma Bolsa Nacional de Empleo (BNE), de manera que puedan postular a ofertas laborales que se suben directamente a dicha plataforma lo que le permita insertarse en el mundo laboral y mejorar con esto su calidad de vida.

-Recepción de ofertas laborales enviadas por las empresas y posterior derivación de usuarios económicamente vulnerables para que sean insertados en las vacantes de empleo.

**Recursos Materiales:**

**Material de oficina**

**Servicios de Impresión (folleteria, lápices, carpetas, otros)**

**GAs**

**Materiales necesarios para la realización de las actividades.**

**Actividad 6: Ferias Laborales**

**Recursos Humanos**

**1 profesional para:**

Realizar gestiones con empresas con el fin que participen en la feria laboral con vacantes laborales para que personas carenciadas socialmente puedan acceder directamente a puestos de trabajo que le permitan mejorar su calidad de vida.

**2 inscriptores para:**

-Convocar a los usuarios del programa OMIL que se encuentran carenciados socialmente para que

	<p>asistan a Ferias Laborales          -Difundir información durante la realización de éstas, con el fin de orientarlos a la búsqueda de empleo acorde a sus aptitudes para mejorar la condición social de cada usuario.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>          Material de oficina          Servicios de Impresión (folletería, lápices, carpetas, otros)          Vehículo          Materiales necesarios para la realización de las actividades.</p> <p><b>Actividad 7: Cursos de Capacitación</b></p> <p><b>Recursos Humanos</b></p> <p>1 persona para:          -Realizar levantamiento de análisis del mercado laboral mediante las reuniones con los actores relevantes del medio local y realizar encuesta a las empresas con el fin de determinar cuáles son las áreas en las que necesitan que se capaciten los usuarios cesantes para poder colocarlos de manera más efectiva en un puesto de trabajo que les permita mejorar su condición socioeconómica.          -Realizar el chequeo de requerimientos solicitados a la empresa capacitadora para verificar que cumplan con todos los requisitos necesarios para que la actividad sea exitosa y así brindar a los usuarios una capacitación que les permita mejorar sus condiciones laborales y lograr un buen trabajo.</p> <p>1 persona para:          Confirmar a los usuarios seleccionados vía teléfono su participación del curso y señalarles los horarios y lugar en que se dictarán la capacitación</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>          Servicios de Impresión (folletería, lápices, carpetas, otros)          Servicio de capacitación          Materiales necesarios para la realización de las actividades.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento Desarrollo Económico Local.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las

	actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.
--	--

P/A2017

	<b>14 09 01 Desarrollo local pequeños emprendedores</b>
<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	El objetivo general del programa consiste en poder fomentar e incentivar el micro emprendimiento a usuarios (as) en situación de vulnerabilidad social, mediante la entrega de un servicio productivo completo que contempla una base motivacional y de emprendimiento, servicios de capacitación con entrega de maquinaria y actividades complementarias de apoyo, logrando así potenciar sus proyectos, ampliando sus oportunidades de mejorar su economía aumentando sus ingresos y mejorando su calidad de vida y la de sus familias, beneficiando un universo aproximado de 400 usuarios (as) pertenecientes a los diferentes macrosectores de la comuna de Temuco.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr reclutar al menos a 200 personas en situación de vulnerabilidad social y económica, que tengan ideas o iniciativas de microemprendimientos y deseos de ponerlas en funcionamiento, con la idea de guiarlos entregando conocimiento y respaldo para poner en marcha sus negocios.</li> <li>2. Realizar instancias de entrega de conocimientos ya sea por medio de charlas o capacitaciones que permitan a los usuarios perfeccionar sus rubros productivos, entregar más viabilidad a sus negocios y que estos logren la sustentabilidad en el tiempo, lo que permitirá a los beneficiarios mejorar sus ingresos económicos y brindar una mejor calidad de vida a los miembros de sus familias.</li> </ol>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Programa de capacitación con entrega de activos para 40 usuarios en temáticas de oficios y trabajo independiente, tales como manipulación de alimentos, gasfitería, uso y manejo de herramientas, seguridad vial y corte y confección.</li> <li>2.- Postulación guiada a proyectos de financiamiento gubernamental para 200 usuarios, los cuales deben cumplir con lo exigido en las bases de postulación que cada uno de los fondos de financiamiento exige para poder ser admisibles.</li> </ol>

	<p>3.- Atención de 3000 usuarios al año en temáticas de trabajo independiente, revisión de planes de negocio, generación de informes de emprendimiento y evaluación de proyectos.</p> <p>4.- Atención de 500 usuarios en trabajo en terreno con la finalidad de generar demanda para postulación a proyectos y capacitaciones, además de generación de informes de emprendimiento y evaluación de microempresas.</p>
COMUNIDAD BENEFICIADA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 40 usuarios que desarrollan un trabajo independiente, y que previa evaluación realizada se concluye que pueden ser postulados a proyectos de inversión lo que muchas veces le permitirá la adquisición de activos necesarios para sus negocios.</li> <li>• 200 usuarios que según bases de fondos de postulación gubernamental, sean sujeto de postular a proyectos de inversión de instituciones como FOSIS, SERCOTEC, CONADI entre otros. Estos pueden ser postulados como personas naturales o como agrupaciones de emprendedores.</li> <li>• 3000 personas que tengan la inquietud de generar un emprendimiento o trabajar de forma independiente, para lo cual se evalúan previamente y se derivan al programa de fomento que más se acomode a sus necesidades.</li> <li>• 500 personas en operativos sociales que demuestren interés por trabajar de forma independiente.</li> </ul>
ACTIVIDAD Y DETALLE	<p>Durante enero a diciembre: Atención de 3000 usuarios al año en temáticas de emprendimiento.</p> <p>Marzo a diciembre Atención de 500 usuarios en trabajo en terreno.</p> <p>Abril a diciembre Postulación guiada a proyectos de financiamiento gubernamental.</p> <p>Junio a noviembre Programa de capacitación con entrega de activos</p>
PRESUPUESTO TOTAL	\$102.748.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	Actividad 1: Programa de capacitación con entrega

	<p><u>de activos.</u></p> <p><b>Recursos Humanos:</b>  <b>3 personas para Realizar el levantamiento de información para cuantificar la necesidad de capacitación de los usuarios del programa, clasificándolos por actividad económica.</b>  <b>Prepara las pautas de evaluación que son presentadas a comisión y posteriormente vaciar las evaluaciones en una planilla especialmente preparada que pondera cada una de las notas obtenidas por los participantes, lo que posteriormente es traducido en un ranking que indica cuales son los postulantes que finalmente ingresan al programa de capacitación. Logrando con estas actividades productivas mejorar sus ingresos y su condición social de vulnerabilidad.</b></p> <p><b>1 Persona. Reunir información de los requerimientos mínimos para el éxito de la actividad en cuanto a espacio, recursos humanos, recursos económicos de Logística etc. Con la finalidad de que los usuarios reciban la capacitación y todos los conocimientos necesarios de la mejor forma posible para mejorar sus ingresos y su condición social de vulnerabilidad.</b></p> <p><b>3 Personas para recabar información para en la base de datos y documentos físicos de toda la información de los postulantes al programa de capacitación, para que esté disponible en cualquier momento que sea necesaria.</b></p> <p><b>3 Personas encargadas de entregar implementación necesaria a los distintos lugares donde se desarrollan las actividades de capacitación y actividades ligadas al programa Desarrollo Local pequeños emprendedores (encuentros empresariales semestrales, operativos mensuales, Difusión) ,el programa busca beneficiar a unos 3000 usuarios con el fin de mejorar la condiciones sociales de los usuarios</b></p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  <b>Material impreso</b>  <b>Transporte</b>  <b>Alimento para reuniones informativas</b>  <b>Material de oficina</b>  <b>Gas</b>  <b>Capacitación</b></p>
--	---

**Actividad 2: Postulación guiada a proyectos de financiamiento gubernamental.**

**Recursos Humanos:**

**3 Personas:** Reunir antecedentes y armar carpetas para llevar a cabo un mínimo de 2 postulaciones guiadas al año a grupo de 20 usuarios mínimos de los 8 macrosectores de la comuna, que cumplen con los requisitos solicitados en las ofertas de proyectos disponibles tanto de la municipalidad como de cualquier organismo público, permitiendo a si la posibilidad de obtención de recursos para contribuir a mejorar la calidad de vida de estas personas y sus familias.

**3 Personas** para realizar la mantención y actualización de información y base de datos de los participantes de las postulaciones guiadas a proyectos gubernamentales de financiamiento, para que esté disponible en cualquier momento que sea necesaria.

**3 Personas** encargadas de entregar implementación necesaria a los distintos lugares donde se desarrollan las actividades de capacitación y actividades ligadas al programa Desarrollo Local pequeños emprendedores (encuentros empresariales semestrales, operativos mensuales, Difusión), el programa busca beneficiar a unos 3000 usuarios con el fin de mejorar la condiciones sociales de los usuarios

**Recursos Materiales:**

**Material impreso, transporte (contratación externa), percibles para reuniones informativas, material de oficina, gas, capacitación (servicio externo)**

**Actividad 3: Atención de 3000 usuarios al año en temáticas de emprendimiento.**

**Recursos Humanos:**

**3 personas:** Atender consultas realizadas por demanda espontanea por los usuarios, en temáticas de formulación de proyectos temas financieros, flujos de caja, inversión, Tipos de comprar públicas, Análisis de Clientes y proveedores, con la finalidad que los usuarios del programa aclaren sus inquietudes y desarrollen

	<p>sus iniciativas de microemprendimiento de una manera más segura y responsable logrando a si la viabilidad en el tiempo, y mejorar la condición de vida y sociales de los usuarios</p> <p>3 personas encargadas de realizar la difusión y entrega de información mensual de las actividades, tipos de beneficios a los que pueden postular, tanto de manera presencial en la demanda espontanea como así también telefónicamente, entregando a los usuarios la mayor cantidad de información necesaria que les permita a cada usuario mejorar su condición social a través de sus emprendimientos e ideas de negocios</p> <p><u>Recursos Materiales:</u> Material impreso, Alimentos para reuniones informativas, material de oficina, gas</p> <p><u>Actividad 4: Atención de 500 usuarios en trabajo en terreno.</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u> 3 Persona . Realizar visitas domiciliarias a usuarios como seguimiento y a fin de de generar más redes de apoyo para el desarrollo de su emprendimiento, y a la vez ver en terreno el uso de conocimientos y bienes entregados los que deben permitir el aumento en sus ingresos económicos mejorando a su condición social y las de sus familias.</p> <p>2 Personas para preparar informes estadísticos a fin de registrar atenciones y posteriormente vaciarla en planilla de registro interno del programa, la cual posteriormente es usada como documento estadístico.</p> <p><u>Recursos Materiales:</u> Transporte (contratación externa), Repuestos y utiles diversos para materiales de ferias en terreno, eventos programas sociales para realización de charlas, talleres y seminarios.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento Desarrollo Económico.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la

	Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.
--	---

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>14 10 01 Acompañamiento Ético Familiar</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vulnerabilidad que manifiestan las familias de la comuna incorporadas al sistema de protección social, a través de la intervención psicosocial, la cual consiste en una serie de sesiones periódicas que se realizan en el domicilio de las familias, donde se abordan diversas temáticas relacionadas con la condición de vulnerabilidad de cada familia, con el fin de fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y acceso a los beneficios que están a su disposición según ley 20.595.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a. Realizar acompañamiento continuo a las familias, mediante la realización de sesiones de trabajo en domicilio, las cuales se realizan de manera periódica, cuyo fin es activar bonos de beneficios sociales, de control de niño sano, beneficios del Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, realizar intervención psicosocial, talleres de salud, presupuesto familiar, dinámica familiar, gestionar ayuda social paliativa a los usuarios, mantener activas redes intra y extra municipales.</p> <p>b. Realizar visitas domiciliarias, sesiones de trabajo periódicas con el grupo familiar e individual en terreno. Además durante el periodo de acompañamiento se realizan talleres y capacitaciones para el desarrollo de capacidades personales y familiares y activación de recursos, con el fin de promover la autonomía de las familias.</p>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<p>a) Visitas domiciliarias y atención a familias para realizar proceso de intervención de apoyo Psicosocial.</p> <p>b) Producción de eventos para Bienvenida a familias del programa</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Se espera atender un universo de 450 familias en situación de vulnerabilidad al año, las cuales corresponden a las familias más vulnerables de la comuna, pertenecientes a todos los grupos etarios y género, y de todos los macro sectores de la comuna de Temuco.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Durante enero a diciembre:

	<p>Visitas domiciliarias y atención a familias para realizar proceso de intervención de apoyo Psicosocial</p> <p>En el mes de abril Producción de eventos para Bienvenida a familias del programa</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$65.095.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b><u>Actividad 1: Intervención a familias en domicilio y oficinas del programa.</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b>  5 Profesionales del área social para realizar un proceso de acompañamiento psicosocial a un total de 450 familias vulnerables al mes, pertenecientes al programa. Proceso que consiste en realizar sesiones mensuales, las cuales se efectúan en el domicilio de las familias, donde se trabaja en conjunto en la identificación de necesidades psicosociales y establecimiento de metas para facilitar la incorporación de las personas a la sociedad y promover su desarrollo social, todo esto con el fin de apoyar a los beneficiarios en el desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capacidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida social.</p> <p>1 Profesional Asistente Social para Realizar atención social mensualmente a 90 familias que acuden al programa, de los distintos macrosectores de la Comuna. Activar bonos de beneficios sociales que correspondan a las familias es decir, beneficios sociales a los que acceden las familias del Programa, Asistir a usuarios del programa en la postulación a beneficios sociales entregados por el municipio u otros organismos. Derivar a las familias a las diferentes redes intra y extra municipales con el fin de dar solución a las problemáticas presentadas.</p> <p>2 expertos en atención social para realizar atención mensual a 90 beneficiarios del programa, en la recepción y derivación a las diferentes unidades, a las familias que acrediten la pertenencia del programa para obtener beneficios sociales intra y extra municipal, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida.</p> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b>  Recarga de gas, con el fin de mantener la oficina</p>

	<p>del programa en condiciones óptimas para atención de público.</p> <p><b><u>Actividad 2: Producción de eventos para Bienvenida a familias del programa</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b> 1 Asistente Social y 5 Profesionales del área social realizarán difusión del programa y reforzarán los lineamientos y compromisos a personas invitadas a actividades.</p> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b> Contratación de servicio de banquetearía y/o producción de eventos para realización de actividades del programa, con el fin de promover el desarrollo de capacidades existentes en las familias del programa.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de programas Sociales.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	14 10 02 Autoconsumo y habitabilidad
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Construir y potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema Chile Solidario, para el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad de vida en la habitabilidad y mejorar sus condiciones de vida interviniendo en la dimensión económica de la pobreza como el despliegue de sus capacidades, entregando herramientas para la producción de bienes de alimentación al grupo familiar.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregar soluciones constructivas, enseres y equipamiento doméstico a las familias.</li> <li>- Implementar gallineros, huertos, invernaderos, cierres perimetrales en familias del sector rural y urbano de Temuco.</li> </ul>

<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<b>Habitabilidad</b> a.- 3 Talleres grupales b.- Soluciones Constructivas c.- Enseres y equipamiento domestico
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	El Programa Habitabilidad atenderá un universo de 40 familias aproximadamente de los diferentes macrosectores de Temuco, Labranza, Pueblo Nuevo, Amanecer, Pedro de Valdivia, San Antonio y Santa Rosa, familias del sector rural, principalmente de Sector Boyeco, Tromen y familias periurbana que se encuentran dentro la línea de la pobreza.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p><b>Durante febrero y marzo:</b> Elaboración y validación de los listados de familias y/o personas pre-seleccionadas. Visita a familias, elaboración de diagnósticos y en Preparación e ingreso de informe de diagnóstico a SIGEC Desarrollo de propuesta técnica, plan de acción social y envío V°B° a Fosis. vío V°B a Fosis. Elaboración de proyecto de intervención comunal PIC</p> <p><b>abril - mayo</b> Desarrollo de bases y proceso de licitación</p> <p><b>Junio-julio y agosto</b> Ejecución de soluciones /implementación 03 talleres</p> <p><b>Septiembre</b> Periodo de modificación al Proyecto de Intervención Comunal (PIC) Proceso de corrección a observaciones realizadas por Fosis a soluciones Preparación e ingreso de informe Técnico Final</p> <p><b>Octubre</b> Ceremonia de Cierre Proyecto Habitabilidad Cierre administrativo, técnico y financiero</p> <p><b>Noviembre</b> Presentación de propuesta ejecutadas a programa Seguridad y Oportunidades/Abriendo Caminos, Vínculo.</p> <p><b>Diciembre</b> Convenio Aprobado y gestiones prox. versión</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$19.479.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<b>Recursos Humanos: 01 Asistente Social</b>

	<p>Realizar informes sociales y de situación socioeconómica de las familias para que respalden la entrega de equipamiento doméstico y enseres de cama a familias seleccionadas del programa, realizar la verificación en terreno de la entrega de todo lo asignado a cada familia con la finalidad de que estas mejoren su calidad de vida.</p> <p>Recursos Materiales:  Servicio de Banquetería y/o producción de eventos.  Materiales necesarios para la realización de las actividades.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de programas Sociales.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>14 11 01 Vivienda e Infraestructura</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Contribuir a satisfacer las necesidades habitacionales de las familias con carencia de vivienda propia y/o déficit en su estructura, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, además de mejorar su entorno inmediato con el diagnóstico y postulación al programa pavimentos participativos, el cual incluye a calles y pasajes sin pavimentación o deterioro. Esto a través la difusión, orientación y postulación a usuarios por demanda espontánea, de organizaciones funcionales y/o territoriales de los distintos macro sectores de la comuna de Temuco, informando sobre los requisitos de postulación a subsidios individuales del SERVIU. Además de preparar ante proyectos de revitalización de espacio públicos para su ejecución por SECPLAC.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia Social y técnica en terreno revisando las condiciones de habitabilidad de las viviendas.</li> <li>2. Postulación individual de usuarios a los</li> </ol>

	<p>diversos subsidios habitacionales dirigidos a grupos vulnerables (D.S.49), grupos emergentes, grupos medios y Construcción en sitio propio (D.S.01).</p> <p>3. Difundir Motivar y orientar a los usuarios sobre los requisitos y procesos de postulación de subsidios habitacionales del SERVIU.</p> <p>4. Difundir, Motivar y Orientar, a organizaciones funcionales y/o territoriales en requisitos proceso de postulación de subsidio habitacional y fondo Multisectorial de proyectos de revitalización de espacio públicos.</p> <p>5. Recopilar antecedentes para la preparación y postulación de anteproyectos de revitalización de espacios públicos y derivación a SECPLAC para revisión y ejecución.</p> <p>6. Reunir antecedentes en terreno de familias que residen en situación de allegado, micro asentamiento con el propósito de motivar, orientar y postular a subsidio habitacional.</p> <p>7. Realizar la recopilación de antecedentes necesarios para respaldar la situación socio habitacional y de vulnerabilidad de las familias para desarrollar informes.</p> <p>8. Difundir motivar y orientar a las familias que residen en calles o pasajes con deterioro y/o carencia de pavimentación, sobre los requisitos y procesos de postulación</p> <p>9. Atención de todas las familias con deterioro o carencia de pavimentación a conformarse como organizaciones funcionales, para postular al programa pavimento participativo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo</p>
<p><b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b></p>	<p>1. Recopilación de antecedentes de interesados que cumplan con los requisitos para postular a los diversos subsidios habitacionales, grupos vulnerables (D.S.49), grupos emergentes, grupos medios y Construcción en sitio propio (D.S.01).</p> <p>2. Resolver consultas y colaborar a la obtención de documentos de personas en situación de allegado, micro asentamiento del sector urbano y rural con el propósito de guiar y asesorar en el proceso de postulación a vivienda propia.</p> <p>3. Reuniones de asistencia social y técnica con organizaciones funcionales y/o territoriales con el propósito de difundir e informar sobre los requisitos de postulación a los diversos subsidio habitacionales e individuales.</p>

	<p>4. Realizar reuniones con organizaciones funcionales y o territoriales con el propósito de informar sobre fondo de postulación a espacios públicos.</p> <p>5. Realizar la recopilación de antecedentes necesarios para respaldar la situación socio habitacional y de vulnerabilidad de las familias para desarrollar informes por demanda espontanea.</p> <p>6. Realizar postulación de comités de Pavimentos Participativos, distribuidos geográficamente en los diversos macro sectores de la comuna de Temuco, que presenten déficit o carencia de pavimentación de sus calles y pasajes.</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>Recopilación de antecedentes de interesados que cumplan con los requisitos para postular :260 beneficiarios</p> <p>Resolver consultas y colaborar a la obtención de documentos de personas en situación de allegado: 1.600 beneficiarios</p> <p>Reuniones de asistencia social y técnica con organizaciones funcionales y/o territoriales : 3.800 personas</p> <p>Realizar la recopilación de antecedentes necesarios para respaldar la situación socio habitacional y de vulnerabilidad de las familias: 420 beneficiarios</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre:</p> <p>Recopilación de antecedentes de interesados para postular</p> <p>Resolver consultas y colaborar con obtención de documentos.</p> <p>Reuniones con organizaciones funcionales y/o territoriales.</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$75.345.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p>Recursos Humanos:</p> <p>2 Asistente social: Recopilación de Antecedentes de interesados que cumplan con los requisitos para postular a los diversos subsidios habitacionales, grupo vulnerables (D.S. 49) Grupo emergentes, Grupos medios y construcción en sitio propio (D.S. 01).</p> <p>Resolver consultas y colaborar a la identificación de personas en situación de allegado, micro asentamiento del sector urbano y rural con el propósito de guiar y asesorar en el proceso de postulación a Vivienda propia.</p> <p>Realizar la recopilación de antecedentes personales y económicos de cada usuario necesarios para respaldar la situación socio</p>

	<p>habitacional y vulnerabilidad de las familias para desarrollar informes por demanda espontanea.-</p> <p><b>1 Arquitecto:</b> Realizar al menos 2 reuniones mensuales de Asistencia técnica con organizaciones funcionales y/o territoriales con el propósito de difundir e informar sobre los requisitos de postulación a subsidio habitacional en construcción de sitio propio, Realizar al menos 2 reuniones mensuales con organizaciones funcionales y/o territoriales con el propósito de informar sobre fondo postulación a espacios públicos. Recopilar antecedentes sobre terreno, lugar, trayecto para la preparación y postulación de anteproyectos de revitalización de espacios públicos y derivación a SECPLA para revisión y ejecución.</p> <p><b>1 Persona:</b> Orientar y/o derivar a usuarios, según requerimiento a redes intra o extra Municipales. Preparación de carpeta con material de difusión e información acerca del programa y sus beneficios, para el óptimo desarrollo de reuniones con las organizaciones funcionales y/o territoriales con el propósito de informar sobre fondo de postulación. Realizar la distribución y confirmación de días de las visitas en terreno realizada por los asistentes sociales a los usuarios por demanda espontanea que tiene carencia habitacional en los distintos macro sectores de la comuna de Temuco</p> <p><b>Recursos Materiales:</b> Alimentación Servicios de Impresión. Materiales necesarios para la realización de las actividades.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de programas Sociales.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>14 11 02 Urbanización Loteos Irregulares</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Diagnosticar, asesorar y postular proyectos de urbanización a Loteos Irregulares con resolución provisoria en conformidad de la Ley N° 20.812 – Ley N°20.562, a diversas fuentes de financiamientos estatales en materia de agua potable, Alcantarillado, Alumbrado público y Mejoramiento de Espacios Públicos, además de orientar e informar a los loteos irregulares sin resolución provisoria sobre los requerimientos de regularización, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias residentes en el sector.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilar antecedentes de postulación de proyectos, de Alcantarillado, Agua Potable, Alumbrado Público y Mejoramiento de Espacios Públicos, de los Loteos Irregulares con resolución provisoria.-</li> <li>2. Realizar la recopilación de antecedentes sociales de 52 Loteos Irregulares, con resolución provisoria para respaldar la postulación de los proyectos, y derivar a programas intra y extra municipales dependiendo de su requerimiento.-</li> <li>3. Análisis de títulos y asesorías legales, a los Loteos Irregulares sin resolución provisoria con el propósito que inicien el proceso de Regularización.-</li> </ol>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación de antecedentes sociales, legales y técnicos de 52 Loteos Irregulares con resolución provisoria, preparando ante proyectos para postular a fondos de financiamientos del estado tales como Agua Potable, Alcantarillado, Alumbrado Público y Mejoramiento de espacios públicos.</li> <li>2. Reuniones de asistencia social, legal y técnica con los familias y representantes de 52 Loteos con resolución provisoria y atención a 38 loteos irregulares sin resolución provisoria, con el propósito de informarle sobre requerimientos legales de regularización de acuerdo a la Ley 20.812 y verificar el estado de urbanización de los Loteos.-</li> <li>3. Reuniones en terreno con familias de los distintos loteos irregulares para orientar en material legal sobre la normativa vigente que los guíe en los procesos de regularización.-</li> </ol>

<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación de antecedentes sociales, legales y técnicos de los Loteos Irregulares: 4.291 familias</li> <li>• Reuniones de asistencia social, legal y técnica con los familias y representantes de los Loteos sin resolución provisoria: 485 familias</li> <li>• Reuniones y atenciones en terreno con familias de los distintos loteos irregulares para orientar en material legal : 320 familias</li> </ul>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación de antecedentes de postulación de proyectos.</li> <li>• Recopilación de antecedentes sociales de los 38 Loteos Irregulares.</li> <li>• Análisis de títulos y asesorías legales.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$48.303.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><u>Recursos Humanos:</u>  <b>1 Arquitecto y 1 Constructor civil:</b>  Reunir antecedentes técnicos tales como Plano existente de la villa, plano de loteos aprobado por la DOM, Plano de Loteo Ante proyecto, resoluciones provisoria otorgado por la DOM, factibilidad sanitaria, Título de dominio, información de acción y derecho, avalúo fiscal del terreno, boletas de agua y luz si corresponde, documento de bienes nacionales, fotografía de terreno, antecedentes loteador en terreno de 52 Loteos Irregulares con resolución provisoria, preparando ante proyectos y postulación a fondos de financiamientos del estado tales como agua potable, Alcantarillado, Alumbrado Público y Mejoramiento de espacios públicos.  Realizar al menos 2 Reuniones mensuales de asistencia técnica con las familias y representantes de los 52 Loteos con resolución provisoria.  Confeccionar propuesta de postulación a proyectos de urbanización, según requerimiento de Loteos Irregulares y de la Ley N° 20.812.</p> <p><b>1asistente social:</b> Recopilar y reunir los antecedentes necesarios para respaldar las postulaciones de los proyectos de urbanización de los loteos irregulares.  Realizar al menos 3 Reuniones mensuales de asistencia social, con los distintos loteos</p>

	<p>irregulares con el propósito de diagnosticar el nivel de vulnerabilidad social de 52 loteos con resolución provisoria existente en la comuna de Temuco.</p> <p>Otorgar asistencia social a familias vulnerables de los distintos loteos irregulares de la comuna de Temuco, en materia de beneficios sociales.</p> <p>1 Abogado: Recopilación de antecedentes legales de Loteos Irregulares con resolución provisoria, para respaldar las postulaciones de los proyectos de urbanización.</p> <p>Realizar al menos 2 Reuniones mensuales de asistencia legal con las familias y representantes de los 52 Loteos con resolución provisoria, con el propósito de informarle sobre requerimientos legales de regularización de acuerdo a la Ley 20.812.-</p> <p>Realizar al menos 3 Reuniones mensuales en terreno con familias de los distintos loteos irregulares para orientar en material legal sobre la normativa vigente que los guíe en los procesos de regularización.-</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  <b>Servicios de Impresión.</b>  <b>Materiales necesarios para la realización de las actividades.</b></p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Vivienda.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	14 11 03 EGIS
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	<p>a.- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores vulnerables de la comuna de Temuco a través de la postulación a los Subsidios Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.</p> <p>b.- Postular a vivienda nueva a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda y Habitabilidad</p>

	Rural; y ampliación de vivienda, mejoramiento térmico, condominio de viviendas sociales y colectores solares a través del Programa de Protección al Patrimonio Familiar.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a.- Postular a vivienda nueva a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda y Habitabilidad Rural a un promedio de 100 familias de sectores urbanos y rurales de la comuna de Temuco entre Enero y Diciembre de 2017.</p> <p>b.- Postular a mejoramiento, ampliación, colectores solares y mejoramiento de condominios de vivienda social través del Programa de Protección al Patrimonio Familiar a un promedio de 400 familias de sectores urbanos y rurales de la comuna de Temuco entre Enero y Diciembre de 2017.</p>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<p>A. Detección de las necesidades habitacionales de viviendas nuevas y de mejoramiento, ampliación, colectores solares y condominios.</p> <p>B. Preparación e ingreso de antecedentes sociales y técnicos para postulación al Programa de Protección al Patrimonio Familiar.</p> <p>C. Preparación e ingreso de antecedentes sociales y técnicos para postulación a los Programas Fondo Solidario de Elección de Vivienda y Habitabilidad</p> <p>D. Visitas y reuniones de acompañamiento a los comités de vivienda de sectores urbanos y rurales de la.</p> <p>E. Visitas de post venta a los proyectos terminados.</p> <p>F. Inauguraciones y ceremonias de entrega de terreno de los proyectos adjudicados en 2017.</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	43 Comités de vivienda de los macrosectores de la comuna de Temuco, tanto rurales como urbanos, beneficiando a un universo aproximado de 2.000 familias entre proyectos en preparación y postulación como proyectos en ejecución.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección de las necesidades habitacionales de viviendas nuevas y de mejoramiento.</li> <li>• Preparación e ingreso de antecedentes sociales y técnicos para postulación al Programa de Protección al Patrimonio Familiar.</li> <li>• Preparación e ingreso de antecedentes sociales y técnicos para postulación a los</li> </ul>

	<p>Programas Fondo Solidario de Elección de Vivienda y Habitabilidad Rural Visitas y reuniones de acompañamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas de post venta a los proyectos terminados.</li> </ul> <p>Durante los mese de marzo, mayo, julio y septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inauguraciones y ceremonias de entrega de terreno de los proyectos adjudicados en 2017</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$60.080.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <p><b>2 Asistentes Sociales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de 2 reuniones mensuales cada una, con comités para detectar las necesidades de vivienda de familia en los sectores Pedro de Valdivia y Ganaderos</li> <li>- Ejecución 2 reuniones mensuales cada una, del Plan de Habilitación Social con familias beneficiadas con subsidio habitacional de los comités de Vivienda Milano I y Milano II</li> <li>- Elaboración de Informes mensuales cada una, de Avance de proyectos en proceso de ejecución para ser entregados a Serviu</li> </ul> <p><b>1 Arquitectos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención y asesoría técnica de la demanda habitacional espontánea, derivada de las diversas unidades municipales y externas.</li> <li>- Se realizaran al menos 2 reuniones al mes y se desarrollaran proyectos, beneficiando a un total de 334 familias, cuya finalidad tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las personas desde el enfoque habitacional.</li> <li>- Reunión explicativa y de preparación para comité Alameda V (PDA) y Fuerza y esperanza (Sitio propio).</li> <li>- Reunión mensual de comité respecto al Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Fondo Solidario de Elección de Vivienda o Programa Habitabilidad Rural.</li> </ul> <p><b>1 Arquitecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Atención y asesoría técnica de la demanda espontánea derivada de las diversas unidades municipales y externas.</li> <li>-Ejecución de reuniones de coordinación y preparación de proyectos con comités de vivienda correspondientes a los distintos macrosectores de Temuco.</li> <li>- Desarrollo de Proyectos habitacionales con el objetivo de mejorar la calidad de vida l de las</li> </ul>

	<p>personas, beneficiando a 333 familias aproximadamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones informativas y de preparación para comités Los Lingues de Labranza (Ampliación) y Fuerza y esperanza (Sitio propio).</li> <li>- Reuniones mensuales con comités pertenecientes al Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Fondo Solidario de Elección de Vivienda o Programa Habitabilidad Rural.</li> </ul> <p><b>Recursos Materiales:</b>  <b>Alimento para desarrollo de actividades</b>  <b>Material de difusión.</b>  <b>Materiales necesarios para la realización de las actividades.</b></p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Vivienda.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>14 12 01 Actividades Adulto Mayor</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener una relación directa con los clubes de adulto mayor de los 8 macro sectores de la comuna de Temuco, como son: Pedro de Valdivia, Fundo el Carmen, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Amanecer, Labranza, Sector centro poniente y Costanera del Cautín, con la finalidad de fomentar y fortalecer la participación ciudadana de adultos mayores en las diferentes iniciativas propuestas por el municipio, como son: actividades masivas, talleres, servicios de cuidado personal, los que permitirán al adulto mayor un envejecimiento activo y saludable.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres de interés de índole recreativa y de formación, que promuevan el buen uso de los tiempos libres de los adultos mayores.</li> <li>• Realizar actividades masivas que permitirán la participación del adulto mayor y permitirán la integración de la población organizada y no.</li> <li>• Entregar un servicio de cuidado personal.</li> <li>• Disponer de servicio de buses para los</li> </ul>

<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<b>Clubes de adulto Mayor de la comuna.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Social Profesional para Adultos Mayores Diferentes Macro Sectores de la comuna de Temuco, esta actividad consiste en tener un staff de 4 asistentes sociales, las que deben asistir periódicamente a los clubes comunitarios con la finalidad de prestar servicio, asesoría y entrega de conocimientos sobre postulación a beneficios, trámites.</li> <li>• Servicio de traslado para actividades municipales y de organizaciones de Adultos Mayores, esta actividad consiste en facilitar un bus de traslado a los clubes de adulto mayor.</li> <li>• Servicios para el cuidado personal del Adulto Mayor, esta actividad consiste en proporcionar en los diferentes centros de adulto mayor, servicios tales como: podología, peluquería, kinesiología, etc.</li> <li>• Talleres de diferentes disciplinas para el Adulto Mayor.</li> <li>• Celebración Actividades Masivas.</li> <li>• Encuentro en los clubes comunitarios o sedes de Adulto Mayor.</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<b>313 Clubes de Adultos mayor, beneficiando a 7.300 adultos mayores en promedio, pertenecientes a diversos macro sectores de la comuna de Temuco.</b>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<b>Durante enero a diciembre:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Social Profesional para Adultos Mayores Diferentes Macro Sectores.</li> <li>• Servicio de traslado para actividades municipales y de organizaciones de Adultos Mayores.</li> <li>• Servicios para el cuidado personal del Adulto Mayor</li> <li>• Talleres de diferentes disciplinas para el Adulto Mayor</li> </ul> <b>Durante los meses de febrero a noviembre</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración Actividades Masivas</li> <li>• Encuentro en Los Centros de Adulto Mayor o sedes de Comunitarias.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$349.078.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<u><b>Actividad 1: Atención Social Profesional para Adultos Mayores Diferentes Macro Sectores de la comuna de Temuco.</b></u>  <b>Recursos Humanos:</b>

6 Asistentes sociales para , Recibir solicitudes, sistematizarlas y derivarlas los clubes de adulto mayor de los 8 macro sectores de la comuna de Temuco, como son: Pedro de Valdivia, Fundo el Carmen, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Amanecer, Labranza, Sector centro poniente y Costanera del Cautín, con la finalidad de fomentar y fortalecer la participación ciudadana de adultos mayores en las diferentes iniciativas propuestas por el municipio, como son: actividades masivas, talleres, servicios de cuidado personal, los que permitirán al adulto mayor un envejecimiento activo y saludable.

**Recursos Materiales:**

Dotar de los elementos necesarios para el óptimo funcionamiento de los Centros comunitarios existentes en la Comuna, servicios básicos, materiales de oficina , telefonía fija , otros materiales repuestos y útiles diversos, combustibles y lubricantes para calefacción ,Textos y otros materiales de enseñanza , alimentos actividades, municipales, materiales y útiles de aseo, productos elaborados de cuero caucho y plástico , publicidad y difusión , servicio de impresión .

**Actividad 2: Servicio de traslado para actividades municipales y de organizaciones de Adultos Mayores**

**Recurso Humano:**

1 persona que lleve registro de solicitudes de viaje de los 313 clubes de Adulto Mayor para comunicarse con cada Dirigente, solicitar datos como: fecha de viaje, cantidad de personas, lugar de destino, hora de salida entre otros, a fin de entregar un buen servicio de traslado a la Comunidad.

**Actividad 3: Servicios para el cuidado del Adulto Mayor.**

-4 personas para, Habilitación de las instalaciones para realización de actividades menores, talleres, servicios.

Realizar la actualización de socios y directivas de los clubes del sector

Difusión de actividades, talleres servicios y objetivos del Programa Adulto Mayor mediante la visita en terreno al menos 1 vez al mes a los Clubes pertenecientes al sector

Realizar difusión y convocatoria de 1000 adultos

mayores para actividades masivas entregando invitaciones a los Clubes del Sector

-2 peluqueras: Ejecutar servicios de peluquería al menos a 50 personas de lunes a viernes en los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.

-1 Psicólogo: Ejecutar 02 charlas a la semana y al menos 10 atenciones personalizadas a la semana en los diferentes macros sectores de la Comuna.

-1 kinesiólogo: Ejecutar al menos 5 talleres a la semana y 5 atenciones personalizadas diarias en los diferentes macro sectores de la comuna.

-1 Podóloga: Ejecutar al menos 50 atenciones podológicas en la semana, en los diferentes macro sectores de la comuna.

#### **Actividad 4 : Talleres Diferentes disciplinas para Adultos Mayores**

-1 persona: Realizar la calendarización y estadística que permita distribuir los distintos servicios y talleres del Programa Adulto Mayor (días, horarios) en los 07 Centros Comunitarios de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.

Realizar al menos 05 visitas en terreno a los clubes de adultos mayores de los 08 macro sectores de la comuna de Temuco

Participación al menos en 02 reuniones en asamblea a fin de atender demandas y entregar solución a las solicitudes presentadas por los diferentes Clubes de Adulto Mayor, perteneciente a los 08 macro sectores de la comuna de Temuco, con el fin de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la Comunidad.

-1 monitor: Para ejecutar al menos 5 Talleres de musicoterapia y/ o relajación, semanales para clubes de Adulto Mayor, distribuidos geográficamente en los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco. Ejecución de talleres de musicoterapia y/o relajación para dirigentes de diferentes Clubes de Adulto Mayor de la Comuna, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la Comunidad.

-4 monitoras para ejecutar al menos 5 talleres de manualidades y reciclaje, semanales para Adultos Mayores usuarios de los clubes Comunitarios.

- 1 monitora: Para ejecutar al menos 5 talleres de costura, semanales para Adultos Mayores usuarios

de los clubes Comunitarios.

- 1 monitor de pintura: Para ejecutar 8 talleres de pintura, semanales para los adultos mayores perteneciente a los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco

- 1 Monitor Para ejecutar al menos 3 talleres de coro polifónico semanales, para Adultos Mayores usuarios de los clubes comunitarios, distribuidos geográficamente en la comuna de Temuco.

-1 Monitor para ejecutar al menos 10 talleres de cocina, semanales para Adultos Mayores usuarios de los clubes Comunitarios, distribuidos geográficamente en los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.

-2 monitores Para ejecutar 7 talleres de computación semanalmente en los centros comunitarios de la comuna de Temuco.

-1 monitor para ejecutar 3 Talleres de Tango , semanalmente para un mínimo de 80 Adultos Mayores usuarios de los Clubes Comunitarios, distribuidos geográficamente en la comuna de Temuco

-1 Monitor para ejecutar 2 talleres de teatro 2 veces a la semana , para adultos mayores usuarios de los clubes comunitarios, distribuidos geográficamente en la comuna de Temuco

-5 Monitores para ejecutar al menos 5 Talleres de Folclore semanalmente para Adultos Mayores, usuarios de los clubes comunitarios distribuidos geográficamente en los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco

**Recursos Materiales:**

Proveer de servicios de consumo básico de electricidad, agua potable, telefonía fija, de los centros comunitarios, útiles de aseo, productos agrícolas y forestales, productos elaborados cuero y caucho, mantención de inmueble, etc., permitiendo su funcionamiento diario.

**Actividad 5: Celebración actividades masivas.**

**Recurso Materiales:**

Contratación de servicios para el desarrollo de 7 actividades masivas en el año, con la finalidad de integrar a los 283 clubes de adulto mayor, distribuidos en los diferentes macro sectores.

Vestuario, servicio de impresión.

**Actividad 6: Encuentro en los clubes comunitarios o sedes de Adulto Mayor**

	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <p>-14 personas para , realizar la habilitación de las instalaciones de actividades menores, talleres, servicios del Programa Adulto Mayor</p> <p>Preparar las instalaciones de los salones que se ocupan para realizar 20 talleres semanales, en el Centro Comunitario y llevar un registro de la cantidad de reuniones y usuarios mensuales.</p> <p>Entrega y posterior retiro de materiales de trabajo utilizados en talleres recreativos para al menos 600 Adultos Mayores pertenecientes al Centro Comunitario, Permitiendo la disponibilidad de los materiales para su uso.</p> <p>Realizar el registro de asistencia de actividades de al menos 5 talleres, 5 servicios del Programa Adulto Mayor, y reuniones de Clubes que se lleven a cabo en Centro Comunitario.</p> <p>1 persona para , realizar la recepción de las solicitudes de insumos y emisión de informes sobre el gasto presupuestario del Programa, para la factibilidad y correcto desarrollo de Actividades masivas y menores, además de orientar y atender a 100 usuarios aproximadamente durante el mes, a fin de difundir los objetivos del Programa Adulto Mayor, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la Comunidad.</p> <p>Realizar la recepción de solicitudes de los diferentes Clubes Adultos Mayores de los 08 macro sectores de la comuna de Temuco con el objetivo de dar una respuesta clara y coherente a las necesidades de la población.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b></p> <p>Proporcionar condiciones de apoyo en alimento para la ejecución de 10 Malons en el año, dirigidos a los Adultos Mayores de los diferentes Macro sectores</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Programas Sociales
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>14 13 02 Mujeres Jefas de Hogar</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Apoyar la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres trabajadoras, jefas de hogar de la comuna de Temuco, del radio urbano y rural, mejorar los proyectos e iniciativas de emprendimiento que desarrollan las mujeres participantes del programa que se traduzcan en un mejoramiento en sus condiciones de acceso al trabajo y desempeño apuntando a mejorar su calidad de vida.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROGRAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres a través de la intermediación laboral de 90 mujeres del programa.</li> <li>• Mejorar competencias y habilidades en las mujeres para desarrollar emprendimientos viables a través de la capacitación y asesoría permanente en manejo de negocios para 160 mujeres.</li> <li>• Desarrollar acciones expeditas y oportunas con la red de fomento productivo (FOSIS, SERCOTEC, CONADI, CORFO) con el fin de conectar a las 250 mujeres del programa con la oferta existente.</li> </ul>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<p>-Difusión e inscripción de mujeres al programa 2017.</p> <p>-Asesoría a mujeres independientes en la postulación de proyectos.</p> <p>-Jornada de derechos laborales</p> <p>-Programa dental, Mas Sonrisas Para Chile</p> <p>-Derivación de hijos/as de mujeres del programa a espacios de cuidado infantil y coordinación con instituciones pertinentes.</p> <p>-Intermediación laboral en apoyo a las mujeres de trayectoria dependiente del programa.</p> <p>-Talleres de habilitación laboral</p> <p>-Lanzamiento del Programa</p> <p>-Postulación micro emprendimientos productivos</p> <p>-Alfabetización digital: derivación de mujeres y coordinación con DIBAM para capacitación en computación básica.</p> <p>-Cursos de Capacitación</p> <p>-Encuentro comunal Jefas de hogar.</p> <p>-Ceremonia de egreso.</p> <p>-Feria emprendedoras locales.</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Mujeres de la comuna de Temuco tanto del sector urbano como rural de entre 18 y 60 años de edad, principalmente jefas de hogar económicamente activas que estén trabajando, cesantes o en

<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<b>búsqueda de empleo , con personas a su cargo.</b> Durante enero a diciembre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a mujeres independientes del programa en la postulación de proyectos</li> </ul> Durante los meses de enero a marzo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de inscripción de mujeres</li> <li>• Encuentro en Los Centros de Adulto Mayor o sedes de Comunitarias.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$17.142.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<b><u>Actividad 1: Asesoría a mujeres de perfil independiente del programa</u></b>  <u>Recursos Humanos:</u> 1 profesional para Realizar Asesoría en gestión de negocios a mujeres participantes del programa que fueron seleccionadas los años 2016 y 2017, según su iniciativa laboral, postulaciones a fondos de emprendimiento, seguimiento, y acompañamiento de sus iniciativas emprendedoras.  <u>Actividad 2: Jornada de Derechos laborales, para informar a mujeres del programa sobre avances en materia laboral para la mujer con 100 participantes.</u>  <u>Recursos Materiales:</u> Servicio y producción de eventos  Actividad 3: Derivación atención dental  <u>Recursos Materiales:</u> Materiales de Oficina  <u>Actividad 4: Talleres de habilitación laboral</u>  <u>Recursos Materiales:</u> Gas  <u>Actividad 5: Lanzamiento del programa</u>  <u>Recursos Humanos:</u> 1 Profesional para convocatoria, organización y ejecución de actividad con 100 mujeres nuevas del programa.  <u>Recursos Materiales:</u> Servicio de Producción de eventos  <u>Actividad 6: postulación a Microemprendimientos</u>

**Recursos Humanos:**

1 Profesional, convoca y postula mujeres, entrega de bases, recepción de proyectos, preparación de carpetas para evaluación de jurados, de fondos concursables para usuarias del programa.

**Actividad 7: Capacitación laboral en oficios dependientes e independientes según perfil laboral de mujeres inscritas los años 2016-2017 y 2016 para 30 mujeres.**

**Recursos Materiales:**

Compra de cursos de capacitación

**Actividad 8: Encuentro comunal con 120 mujeres del programa planificado según orientaciones técnicas de SERNAM.**

**Recursos Humanos:**

1 Profesional para gestionar acciones en conjunto con el equipo de trabajo correspondientes a la ejecución del encuentro comunal de las mujeres del programa , realizar los contactos con los expositores, confeccionar el programa de ponencias, presentaciones y entrega de los respaldos de información a las usuarias, realizar contacto y gestionar la participación de entidades públicas.

**Recursos Materiales:**

Servicio de Producción de eventos

**Actividad 9: ceremonia de egreso mujeres (actividad establecida en convenio SERNAM)**

**Recursos Humanos:**

1 profesional para gestionar las acciones correspondientes para la ejecución de la ceremonia, acorde al diagnóstico realizado previamente una vez realizada la selección de las usuarias participantes de los egresos en una actividad en la cual se da por terminada la etapa de trayectoria de mujeres en el programa.(actividad establecida en convenio SERNAM).

**Actividad 10: Feria de emprendedoras, Exposición y venta de productos de mujeres participantes del programa jefas de hogar, artesanas y productoras**

	<p><b>diversas, con un número de participantes de 20 mujeres.</b></p> <p><b>Recursos Humanos:</b> 1 profesional, que gestionara la participación de mujeres en la feria, y la convocatoria de invitados y prensa para dar amplia difusión a esta actividad.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b> Servicio de Producción de eventos</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento Desarrollo económico.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	14 14 01 Programa Proder
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Promover el Desarrollo productivo de la pequeña agricultura familiar campesina en armonía con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Además de vincular a las familias con los distintos departamentos del Municipio para que estos reciban asesorías y/o ayudas y estén en conocimientos de los distintos programas municipales, con el objetivo de mejorar las condiciones sociales de la comunidad.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROGRAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar Asesoramiento Técnico en Terreno a los usuarios del Programa</li> <li>• Capacitaciones y acciones formativas a través de la contratación de asesorías especializadas, talleres, días de campo y establecimiento de unidades demostrativas.</li> <li>• Ejecutar un plan de sanidad animal que permita mejorar la calidad de ganadería mayor y menor de la masa existente en el sector Rural de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Apoyar las emergencias veterinarias, disminuyendo las tasas de mortalidad del ganado, causado por enfermedades crónicas y carenciales.</li> <li>• Fortalecer las relaciones con diversas agrupaciones del sector rural.</li> </ul>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE</b>	a) Asistencia técnica: Entregar asesoramiento Técnico en terreno a los usuarios del programa.

INDICA:	<p>b) Programa de Sanidad Animal: Mejorar la sanidad de la masa animal (Bovinos, Ovinos, Porcinos y Equinos) de los Agricultores pertenecientes al Programa de Desarrollo Rural - PRODER.</p> <p>c) Procedimientos Quirúrgicos: Atenciones de Urgencias Veterinarias (Mastitis, Neumonías, Meteorismo, Intoxicaciones, Diarreas, Etc.) y Cirugías Programadas (Cesarias y Castraciones).</p> <p>d) Muestra Campesina Mapuche</p> <p>e) Encuentro campesino</p> <p>f) Cursos de Capacitación: Entregar conocimientos teóricos y prácticos a los campesinos insertos en los comités de Pequeños.</p> <p>g) Reunión mensual de Dirigentes</p>
COMUNIDAD BENEFICIADA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa pretende entregar asistencia técnica a 348 personas en calidad de pequeños agricultores y en situación de vulnerabilidad social pertenecientes al área rural de la comuna de Temuco.</li> <li>• Llevar a cabo un plan de Sanidad animal a través de operativos veterinarios logrando una cobertura de 3.525 animales tratados en el año 2017.</li> <li>• Realizar eventos sociales para 500 personas (Muestra campesina, Encuentro Campesino).</li> <li>• Informar y capacitar a 450 dirigentes de distintas organizaciones sociales del sector rural (Comunidades, Comités de pequeños Agricultores).</li> <li>• Capacitar a 560 usuarios activos de comités de Pequeños Agricultores.</li> </ul>
ACTIVIDAD Y DETALLE	<p>Durante enero a diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a mujeres independientes del programa en la postulación de proyectos</li> </ul> <p>Durante los meses de enero a marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de inscripción de mujeres</li> <li>• Encuentro en Los Centros de Adulto Mayor o sedes de Comunitarias.</li> </ul>
PRESUPUESTO TOTAL	\$191.558.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p>Recursos Humanos:</p> <p>1 Ingeniero en ejecución Agrícola: Realizar asistencia Técnica y/o Transferencias tecnológicas a 73 agricultores de los sectores rurales de Bollilco, Mataquito, El Alamo y Trañi Trañi, Botrolhue considerando al menos 3 visitas técnicas anuales en terreno por cada agricultor, en los rubros de hortalizas al aire libre y bajo condiciones de invernadero; flores, frutales y</p>

**cultivos anuales de forma individual y grupal, para mejorar la calidad de sus productos destinados al autoconsumo y la generación de mayores excedentes en su comercialización, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones sociales de los Agricultores.**

**1 Ingeniero en ejecución Agrícola: Realizar asistencia Técnica y/o Transferencias tecnológicas a 98 agricultores de los sectores rurales de Pumalal, Catrimalal, Trabunco y Mañio, considerando al menos 3 visitas técnicas anuales en terreno por cada agricultor, en los rubros de hortalizas al aire libre y bajo condiciones de invernadero: flores, frutales y cultivos anuales de forma individual y grupal, para mejorar la calidad de sus productos destinados al autoconsumo y la generación de excedentes para la venta de sus productos con el propósito de incidir el mejoramiento de las condiciones sociales de los Agricultores.**

**1 Técnico Agrícola: Realizar asistencia Técnica y/o Transferencias tecnológicas a 69 agricultores, considerando al menos 3 visitas técnicas anuales en terreno por cada agricultor, de los sectores rurales de Tromen, Pitracó, Botroihue y Cuel Tromen, en los rubros de hortalizas al aire libre y bajo condiciones de invernadero; flores, frutales y cultivos anuales de forma individual y grupal, para mejorar la calidad de sus productos destinados al autoconsumo y la generación de mayores excedentes en su comercialización, con el propósito de incidir el mejoramiento de las condiciones sociales de los Agricultores.**

**1 Técnico Agrícola: Realizar asistencia Técnica y/o Transferencias tecnológicas a 68 agricultores, considerando al menos 3 visitas técnicas anuales en terreno por cada agricultor, en los rubros de hortalizas al aire libre y bajo condiciones de invernadero, flores, frutales y cultivos anuales, de forma individual y grupal, para la generación de productos destinados al autoconsumo y la generación de excedentes para la venta con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones sociales de los agricultores.  
Ejecutar y desarrollar propuestas ligadas al funcionamiento del Programa de Desarrollo Rural PRODER.**

Realizar informes de las diversas actividad (desde el comienzo hasta el término de esta) e informar el cumplimiento una vez finalizada la Capacitación, actividad que permitirá entregar los conocimientos teóricos y prácticos en las áreas silvoagropecuarias a las familias, permitiéndoles mejorar los sistemas de producción y que puedan obtener excedentes a través de su comercialización, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones sociales de a lo menos 560 agricultores de los sectores de Labranza, Tromen y Pumalal, entre los meses de Marzo a Diciembre.

**1 Médico Veterinario:** Realizar asistencia Técnica y/o Transferencias tecnológicas a 26 agricultores de forma grupal, a dos comités de emprendedores, Ovinos y Productores de huevos, considerando al menos 3 visitas al mes.

Realizar aplicaciones de medicamentos al menos a 3.525 animales anuales, pertenecientes a un aproximado de 270 agricultores realizados dos veces al año de los sectores rurales; Tromen, Labranza, Boyeco, Collimallin, Monteverde, Pumalal, Conoco, mediante la realización de operativos veterinarios para el control de parásitos internos y externos, enfermedades carenciales y cirugías programadas (castraciones, cesarias, descoles),

**1 Persona:** Realizar informes mensuales de requerimiento de insumos y/o materiales, de tal forma que le permita al Programa, disponer de los recursos y/o materiales suficientes, para ser entregados de manera oportuna a un total de 858 agricultores del Programa PRODER distribuidos en los sectores de rurales de Tromen, Labranza, Boyeco, Collimallin, Monteverde, Pumalal y Conoco, mejorando la sanidad de un total de 3.525 animales,.

Requerimiento de insumos y/o materiales, de tal forma que le permita al Programa, disponer de los recursos y/o materiales suficientes para el desarrollo de la Muestra Campesina para beneficiar al menos a 104 agricultores en los meses de Febrero y Noviembre, de los distintos sectores rurales de la comuna de Temuco, en donde los Agricultores podrán exponer y comercializar sus productos Agropecuarios,

Realizar informes de insumos y/o materiales necesarios que se requieran para el desarrollo del

**Encuentro Campesino actividad de esparcimiento y recreación, para un total de a lo menos 410 agricultores en el mes de Septiembre, usuarios provenientes de diversos sectores rurales de la comuna de Temuco.**

**Realizar informes de insumos y/o materiales necesarios que se requieran para ejecutar Cursos de Capacitación para un total de a lo menos 560 agricultores durante los meses de Marzo a Diciembre, de los sectores de Labranza, Tromen y Pumalal.**

**Realizar informes de insumos y/o materiales necesarios que se requieran para la ejecución de Reuniones Mensuales de Dirigentes con un total de a lo menos 450 asistentes que requieran estar informados de las diversas actividades que la Municipalidad les brinda durante el año, las cuales se realizarán durante los meses de Marzo a Diciembre, con usuarios de los diversos sectores rurales de la comuna de Temuco.**

**1 Persona: Realizar difusión a los agricultores que participarán de la actividad (104 aprox.), sobre las actividades que desarrollará el Programa durante los meses de febrero y noviembre, mediante la entrega de folletos y conversación directa con ellos. Confeccionar informes de asistencia de usuarios y desarrollo de encuestas de satisfacción, de tal forma que le permita al programa disponer de información útil para mejorar sus servicios. Realizar difusión a los agricultores que participen de la actividad (410 aprox.) sobre las actividades que desarrollará el programa en el mes de Septiembre mediante folletos y conversación directa.**

**Confeccionar informes con registros de asistencia, registro fotográfico y desarrollo de encuesta de satisfacción de tal forma que le permita al programa disponer de información útil para mejorar sus servicios.**

**Realizar difusión de a lo menos a 560 agricultores anualmente, seleccionados a participar en Cursos de Capacitación de los sectores de Labranza, Tromen y Pumalal. Generando habilidades entre los asistentes que les permitan mejorar los sistemas de producción de sus cultivos para una posterior comercialización, actividad a ser desarrollar en los Meses de Marzo a Diciembre, todo lo anterior, a fin de que los usuarios tengan acceso a los beneficios del Programa, mejorando sus condiciones sociales.**

Realizar difusión a los agricultores que participarán en reuniones mensuales de dirigentes (450 aprox.), sobre las actividades que desarrollará el Programa durante los meses de Marzo a Diciembre, mediante la entrega de folletos y conversación directa con ellos. Confeccionar informes de asistencia de usuarios y desarrollo de encuestas de satisfacción, de tal forma que le permita al programa disponer de información útil para mejorar sus servicios.

**1 Persona:** Realizar Muestra Campesina para 104 agricultores de los distintos sectores rurales de la comuna de Temuco, facilitando que la actividades se ejecuten de acuerdo al Programa en los meses de Febrero y Noviembre, en donde estos podrán exponer y comercializar sus productos provenientes de su explotación agropecuaria, permitiendo a los agricultores percibir ingresos los que incidirán en el mejoramiento de las condiciones sociales de la comunidad.

Realizar evento social para 410 personas en el mes de Septiembre, actividad de recreación y esparcimiento en conmemoración de las fiestas patrias para los usuarios del programa, proveniente de los distintos sectores rurales de la comuna de Temuco. Actividad que tiene como objetivo fortalecer el trabajo en equipo, relaciones interpersonales entre los usuarios y grupos familiares que inciden en mejorar las condiciones sociales de las comunidades

Realizar reuniones mensuales para la difusión de actividades y charlas técnicas con especialistas del área silvoagropecuaria, para a lo menos 450 dirigentes rurales, entregando las herramientas necesarias a los representantes de las agrupaciones de distintos sectores rurales de la comuna de Temuco, entre los meses de Marzo a Diciembre, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones sociales de la comunidad, además mantener con ello informados a los beneficiarios de las diversas actividades que la Municipalidad les brinda, durante el año.

**Recursos Materiales:**

Vestuario y Calzado para los funcionarios  
Productos farmacéuticos y materiales quirúrgicos  
Servicio de Producción de eventos.  
Difusión  
Servicios Cursos de Capacitación  
Servicios de banquetería

	Materiales necesarios para la realización de las actividades.
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Rural - Departamento Desarrollo Rural PRODER.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	14 14 03 Déficit Hídrico Comunal
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Realizar acciones para distribuir agua potable por medio de camiones aljibes en sectores rurales y semiurbanos que presentan déficit hídrico
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución de Agua potable por medio de camiones aljibes a habitantes del sector rural y semiurbanos de la comuna que presenten déficit hídrico.</li> <li>• Asistir a los usuarios en la entrega de medios técnicos para la recepción de agua potable.</li> </ul>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<p>a) Contratación de servicios de distribución de Agua potable para sectores rurales y semiurbanos que presenten déficit hídrico.</p> <p>b) Elaboración de catastros, cartografía e información del público beneficiario de sistema de distribución de agua potable por déficit hídrico.</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Todas las personas naturales que presenten déficit hídrico y que deban abastecerse por medio de camiones aljibes en la comuna de Temuco
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Durante enero a diciembre: Arriendo de camiones aljibes, gastos de combustible, mantención y reparación de vehículos, suministro de agua potable.
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$377.660.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><u>Recursos Humanos:</u></p> <p>1 persona: realizar informes y estadísticas mensuales de distribución de agua potable que se realiza a través de camiones aljibes en los diversos sectores rurales de la comuna de Temuco, para poder cubrir las necesidades básicas de agua potable a aquellas familias de la comuna que se ven afectadas con el déficit hídrico.</p> <p>1 persona: Realizar e implementar base de datos para organización de reparto de agua potable a</p>

	<p>diversos sectores rurales de la comuna de Temuco con una totalidad de 20 camiones aljibes y así ir en ayuda de las familias más afectada por el déficit hídrico permitiéndoles satisfacer las necesidades básicas</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  Arriendo de camiones  Combustible  Agua potable  Materiales necesarios para desarrollar la actividad</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Rural – Programa Déficit Hídrico
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	14 15 01 Carabineros 24 Horas
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Disminuir los ingresos y reingresos de los niños, niñas y adolescentes a las unidades policiales de Carabineros de Chile desde el Listado AUPOL, con ello en general lograr atenuar la escalada delictual y reducir los niveles de criminalidad en el país.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROGRAMA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar una estrategia de intervención integrada entre Carabineros de Chile, la Municipalidad y Comunidad, como respuesta al problema de la escalada criminal y la vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes; mediante la entrega de información oportuna y veraz (listados diarios AUPOL Carabineros de Chile).</li> <li>2. Asegurar una intervención de impacto social significativo, tanto en lo individual como en lo familiar, facilitada por una intervención directa y focalizada, comprometiendo fuertemente a las familias.</li> <li>3. Colaborar con la atención oportuna de situaciones de riesgo social evidente de niños, niñas y adolescentes que afecten su desarrollo, previniendo los riesgos asociados a éste como infractores de ley.</li> <li>4. Lograr una acción coordinada para llegar a las familias de los niños y adolescentes, conocer</li> </ol>

	<p>su realidad socio familiar y orientarlas, ofreciendo la red de apoyo existente.</p> <p>5. Disminuir los ingresos y reingresos de niños, niñas y adolescentes a las unidades policiales de Carabineros de Chile.</p> <p>6. Disminuir los hechos delictuales con participación de niños, niñas y adolescentes.</p>
<p><b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b></p>	<p>a) Elaboración de diagnósticos Psicológicos y socio familiares, con el fin de conocer situación actual del individuo como de su contexto socio familiar.</p> <p>b) Visitas domiciliarias a los NNA y a sus familias correspondientes, con el propósito de evaluar y filtrar en primera instancia el perfil de los usuarios y en segunda instancia, dejar citaciones para acudir al proceso de intervención y finalmente realizar seguimientos de los casos egresados.</p> <p>c) Atención a los NNA en sesiones Psicosociales en oficinas. Inicio de proceso de intervención, trabajo directo con el individuo (Trabajo del Psicólogo y el adolescente).</p> <p>d) Aplicación de baterías e instrumentos a los NNA, para su certero diagnóstico, como test de Rorschach (técnica proyectiva psicodiagnóstico), test escala wechsler de inteligencia para niños (WISC), test AUDIC (evalúa sospecha de consumo de alcohol y drogas) y test medición de las necesidades básicas familiares (conocer cobertura de necesidades).</p> <p>e) Reuniones con la redes sociales (Carabineros de Chile, Tribunales de familia, Programa de salud mental "Vida Nueva", Departamento de convivencia escolar, tenencia de familia, Proyecto deportivo 24 horas, etc). Con el fin de derivaciones de casos y gestiones propias de la intervención.</p> <p>f) Elaboración de nuevas estrategias de intervención Psicosocial acorde contingencia y transversabilidad de cada uno de los casos. El equipo profesional elabora pautas de trabajo para temáticas transversales, precisas para cada materia, para lograr los objetivos del plan de acción.</p> <p>g) Elaboración de informes Psicosociales, acompañamientos en audiencias, orientación y asesoría a los niños y a sus familias en los procesos judiciales en Tribunales de familia. Informando sobre la situación actual del referido y</p>

	<p>así respondiendo a la demanda de dicha entidad.</p> <p>h) Sistematización de casos en etapa de egreso, registros de todos los casos egresados se plasman en una base de datos, bajo un constatare seguimiento, para la generación de insumos y evaluación respectiva del Programa.</p> <p>c) Fortalecer la colaboración interinstitucional en materia de prevención, especialmente con Carabineros de Chile.</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>Se espera ingresar al proceso de intervención (beneficiarios directos) 170 niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social, en el plano de vulneración de sus derechos e infracciones de ley. No obstante, suman un total aproximado de 340 niños, niñas y adolescentes atendidos indirectamente (hermanos de usuarios directos o pares), definidos en un grupo etarios entre los 8 a los 17 años de edad.</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de diagnósticos Psicológicos y socio familiares</li> <li>• Elaboración de Planes de Intervenciones por casos entre la dupla Psicosocial</li> <li>• Visitas domiciliarias a los NNA y a sus familias correspondientes</li> <li>• Atención a los NNA en sesiones Psicosociales en oficinas</li> <li>• Atención a las familias de los NNA en oficina con apoyo de dupla psicosocial</li> <li>• Aplicación de baterías e instrumentos a los NNA para su certero diagnóstico</li> <li>• Reuniones con la redes sociales</li> <li>• Elaboración de nuevas estrategias de intervención Psicosocial acorde contingencia y transversabilidad de cada uno de los casos</li> <li>• Elaboración de informes Psicosociales, acompañamientos en audiencias, orientación y asesoría a los niños y a sus familias en los procesos judiciales en Tribunales de familia.</li> <li>• Sistematización, registros de todos los casos egresados plasmándose en una base de datos.</li> <li>• Elaboración de estadística mensual, semestral y anual del Programa para Carabineros de Chile</li> </ul> <p>Durante enero</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la colaboración interinstitucional en materia de prevención y la vinculación de los usuarios con la imagen de Carabineros de Chile</li> </ul>

<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$47.094.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b>Recursos Humanos:</b>  <b>1 persona: Realizar e implementar base de datos para organización de reparto de agua potable a diversos sectores rurales de la comuna de Temuco con una totalidad de 20 camiones aljibes y así ir en ayuda de las familias más afectada por el déficit hídrico permitiéndoles satisfacer las necesidades básicas</b></p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  <b>Alimentos</b>  <b>Vestuario y Calzado para los funcionarios</b>  <b>Textos técnicos</b>  <b>Servicio de Producción de eventos.</b>  <b>Materiales necesarios para la realización de las actividades.</b></p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Dirección de Seguridad Ciudadana - Departamento de Programas de Seguridad.</b>
<b>EMISION DE INFORMES</b>	<b>Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.</b>

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 01 02 Gimnasia Adulto Mayor</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	<b>Integrar al adulto mayor en actividades deportivas de carácter recreativo, que le permitan un desarrollo social a través de actividad física planificada, llegando a un universo aproximado de 1.300 usuarios directos en los diversos macro sectores de la comuna de Temuco, y a través de ello puedan acceder a la actividad física saludable, mejorando substancialmente su calidad de vida</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estimular el potencial físico y mental de los Adultos Mayores, a través de un programa social que incluye actividades deportivas recreativas.</b></li> <li>• <b>Desarrollar autonomía en los adultos mayores.</b></li> <li>• <b>Potenciar la creación de ambientes y</b></li> </ul>

	espacios adecuados, considerando características y necesidades del grupo etario con el que se trabajara.
SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:	<p>a) Contratación personal honorarios para ejecución de los talleres del Programa Gimnasia Adulto Mayor año 2017.</p> <p>b) Talleres de Gimnasia Recreativa, Pilates, Taichi, Yoga y Chikung temporada de verano en los distintos macro sectores de nuestra comuna, llegando a un estimado de 600 usuarios directos.</p> <p>c) Talleres de Gimnasia Recreativa, Taichí, Pilates, Yoga, Taichí y Chikung correspondientes al año 2017, en todos los macro sectores de nuestra comuna, además se realizaran las compras de materiales de enseñanza, impresos, vestimenta deportiva y premiación (copas, trofeos, medallas, medallones y vestimenta deportiva)</p>
COMUNIDAD BENEFICIADA	Los beneficiarios del programa Gimnasia Adulto Mayor serán todos los adultos mayores de 55 años que asisten a los talleres que se realizaran en gimnasios, JJVV, sedes vecinales, salones parroquiales en todos los macro sectores de la comuna de Temuco, con un universo de 1.300 beneficiarios.
ACTIVIDAD Y DETALLE	<p>Durante enero a febrero: Talleres de Gimnasia Recreativa, Pilates, Taichi, Yoga y Chikung temporada de verano en los distintos macro sectores de nuestra comuna,</p> <p>Durante marzo a noviembre Talleres de gimnasia recreativa, Taichí, pilates, Yoga, Taichí y Chikung, en todos los macro sectores de nuestra comuna.</p>
PRESUPUESTO TOTAL	\$41.975.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p><u>Actividad 1: Durante los meses de enero y febrero, se ejecutaran talleres de Gimnasia Recreativa, Pilates, Taichí, Yoga y Chikung temporada de verano en los distintos macro sectores de nuestra comuna, llegando a un estimado de 600 usuarios directos.</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u></p> <p>-1 profesores educación física, para recopilar información que servirá para confeccionar informe final de la ejecución de los talleres y para estadísticas. Realizar registro atención de los usuarios.</p> <p>-1 profesores educación física, para reunir información que servirá para confeccionar informes mensuales de la ejecución de los talleres.</p>

	<p>-3 personas para realizar talleres, de de Gimnasia Recreativa, Pilates, Taichi, Yoga y Chikung, realizando a lo menos 8 talleres mensuales, de 2 a 3 horas semanales.</p> <p><u>Actividad 2: Durante los meses de marzo a noviembre, se ejecutaran talleres de gimnasia recreativa, Taichi, pilates, Yoga, Taichi y Chikung correspondientes al año 2017, en todos los macro sectores de nuestra comuna, además se realizaran las compras de materiales de enseñanza, impresos, vestimenta deportiva, equipos menores y premiación (copas, trofeos, medallas, medallones y vestimenta deportiva)</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u></p> <p>-13 profesores educación física para realizar talleres de gimnasia entretenida y 4 personas para realizar talleres de la disciplina de yoga, taichi, chikung, que realizaran a lo menos 65 talleres mensuales , de 2 a 3 horas semanales-</p> <p>-2 profesores educación física, encargados reunir información para confección de informes respecto del avance del programa, registro de atención de usuarios, base de datos y estadísticas.</p>
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Dirección de Desarrollo Comunitario – Departamento de Deportes.
EMISION DE INFORMES	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

PROGRAMA O ACTIVIDAD	15 01 03 Gimnasia Mujeres
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	Integrar a mujeres y hombres en actividades deportivas de carácter recreativo, que le permitan un desarrollo social a través de actividad física planificada, llegando a un universo aproximado de 1.500 usuarios directos en los diversos macro sectores de la comuna de Temuco, y a través de ello puedan acceder a la actividad física saludable, mejorando substancialmente su calidad de vida.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a 1.500 mujeres y hombres de la comuna.</li> <li>• Potenciar la creación de ambientes y espacios adecuados, considerando características y necesidades del grupo etario con el que se trabajara.</li> </ul>
SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:	<p>a) Contratación personal honorarios para ejecución de los talleres del Programa Gimnasia Mujeres verano año 2017.</p> <p>b) Talleres de Gimnasia Recreativa temporada de verano en los distintos macro sectores de nuestra comuna, llegando a un estimado de 800 usuarios directos.</p> <p>c) Contratación personal honorarios para ejecución de los talleres del Programa Gimnasia Mujeres marzo a diciembre año 2017.</p> <p>d) Talleres de Gimnasia Recreativa, correspondientes al año 2017, en todos los macro sectores de nuestra comuna, además se realizaran las compras de materiales de enseñanza, impresos, vestimenta deportiva.</p>
COMUNIDAD BENEFICIADA	Los beneficiados del programa Gimnasia Mujeres, son mujeres y hombres de 18 a 59 años de nuestra comuna que quieran realizar actividad física recreativa en cada macro sector, llegando a un estimado de 1500 usuarios directos en el programa.
ACTIVIDAD Y DETALLE	<p>Durante enero a febrero: Talleres de Gimnasia Recreativa, temporada verano</p> <p>Durante marzo a noviembre Talleres de gimnasia recreativa correspondientes al año 2017</p>
PRESUPUESTO TOTAL	\$57.651.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p><u>Actividad 1: Talleres de Gimnasia Recreativa temporada de verano en los distintos macro sectores de nuestra comuna, llegando a un estimado de 800 usuarios directos</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u> 9 Profesores de Educación Física y o monitores: los que ejecutaran talleres de Gimnasia Mujeres, en gimnasios, centros comunitarios municipales y en sedes vecinales, que realizarán a lo menos 18 talleres mensuales, de 2 a 3 horas semanales. 2 personas para realizar informes mensuales de la ejecución de los talleres que se realizan en los distintos sectores de la comuna.</p> <p><u>Actividad 2: Ejecución de los talleres del Programa</u></p>

	<p><b><u>Gimnasia Mujeres marzo a diciembre año 2017.</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b>  25 profesores de educación física y/o monitores para realizar talleres de gimnasia recreativa, yoga, Pilates y baile de apego Materno. Deberán realizar a lo menos 50 talleres mensuales, de 2 a horas semanales.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Deportes.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	15 01 04 Gimnasia Artística
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Crear las condiciones necesarias para que un universo aproximado a 104 niños, niñas y adolescentes desarrollen su capacidad física orientadas a la gimnasia artística, creando hábitos de práctica deportiva, disfruten con el deporte y que en el futuro lo practiquen y lleven una vida sana.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Acrecentar y fortalecer el espacio destinado a la actividad deportiva formativa y competitiva para 104 niños, niñas y adolescentes, abriéndoles una instancia de participación en talleres de gimnasia artística para mejorar y mantener sus capacidades físicas, sociales y psicológicas, en sesiones de una y/o dos horas cronológicas en la semana en el gimnasio municipal.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	Talleres Deportivos: Realizar práctica sistemática de actividades de formación motora y deportiva, en los niños, niñas y adolescentes de Temuco a través de talleres en la disciplina de Gimnasia Artística que contribuyan a su bienestar general y social.
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Los beneficiarios del programa Gimnasia Artística serán 104 alumnos de edades comprendidas entre 4 a 18 años y sus familias, el taller deportivo se realizará en el gimnasio municipal de lunes a viernes en jornada mañana y tarde para niños y niñas y adolescentes de la comuna de Temuco.

<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Durante febrero a diciembre: Ejecución Talleres Deportivos de Gimnasia en niveles iniciación, intermedios y avanzados
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$16.080.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	Recursos Humanos: -6 personas para realizar 6 talleres mensuales de 4 a 5 horas semanales de gimnasia artística con los diferentes niveles de esta disciplina deportiva.
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario – Departamento de Deportes.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	15 01 05 Polideportiva Discapacidad
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Crear las condiciones para que un universo aproximado a 45 niños, niñas, jóvenes y adultos con Discapacidad o de habilidades especiales aprendan hábitos de práctica deportiva, orientados a privilegiar una vida saludable, disfruten con el deporte y que en el futuro lo practiquen y lleven una vida sana.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Acrescentar y fortalecer el espacio destinado a la actividad deportiva recreativa para 45 niños, niñas, jóvenes y adultos con Discapacidad y habilidades diferentes, haciéndolos participes en talleres de actividad deportiva recreativa en forma sistemática para mejorar y mantener sus capacidades físicas, sociales y psicológicas, en sesiones de una y/o dos horas cronológicas en la semana en los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, ya sea en gimnasios y estadios municipales
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	Talleres Deportivos: Realizar práctica sistemática de actividades de habilidad motora y deportiva, en los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad de los diferentes macro sectores de Temuco a través de talleres en las disciplinas de Goalball, Polideportivo Discapacidad (basquetbol, Bádminton, Tenis, Natación y fútbol) y Motricidad, además adquirir conductas físicamente activas, que contribuyan a su bienestar general y social.

<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Los beneficiarios del programa Polideportivo Discapacidad serán los alumnos de las disciplinas de goalball, polideportivo discapacidad y motricidad infantil para alumnos con discapacidad o habilidades especiales y sus familias. Estos serán 45 alumnos de edades comprendidas entre 4 a 50 años, los talleres deportivos se realizarán en diferentes recintos deportivos municipales como estadios y gimnasios de los macro sectores de la comuna de Temuco.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Durante enero a diciembre: Talleres Deportivos de Goalball, Polideportivo Discapacidad y Motricidad
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$10.912.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	Recursos Humanos: 1 profesor de educación física para ejecutar 3 clases de polideportivo discapacidad a la semana, cumpliendo un total de 8 horas, con un número de beneficios de 20 alumnos(as), abarcando las disciplinas de: fútbol, tenis, basquetbol, bádminton y natación. 2 personas para realizar 2 talleres de 4 horas semanales cada uno, de las siguientes disciplinas deportivas: Goalball y motricidad para personas con capacidades distintas.
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Deportes.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	15 01 06 Escuelas deportivas parque Estadio
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Crear las condiciones para que un universo aproximado a 270 niños, niñas y jóvenes, aprendan hábitos de práctica deportiva, orientados a privilegiar una vida saludable, disfruten con el deporte y que en el futuro lo practiquen y lleven una vida sana
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Acrescentar y fortalecer el espacio destinado a la actividad deportiva formativa para 270 niños, niñas y jóvenes, haciéndolos participes en talleres de actividad deportiva formativa en forma sistemática

	para mejorar y mantener sus capacidades físicas, sociales y psicológicas, en sesiones de una y/o dos horas cronológicas en la semana en los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, ya sea en gimnasios y estadios municipales
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	Talleres Deportivos: Realizar práctica sistemática de actividades de formación motora y deportiva, en los niños, niñas y adolescentes de los diferentes macro sectores de Temuco a través de talleres en las disciplinas de esgrima, fútbol femenino, tenis (iniciación-intermedios-avanzados), racquetbol, squash, motricidad, gimnasia rítmica, voleibol, fútbol masculino (iniciación-intermedios-avanzados) y taekwondo adquiriendo conductas físicamente activas, que contribuyan a su bienestar general y social.
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Serán los alumnos de las disciplinas de esgrima, fútbol femenino, tenis (iniciación-intermedios-avanzados), racquetbol, squash, motricidad, gimnasia rítmica, voleibol, fútbol masculino y taekwondo y sus familias. Estos serán 270 alumnos de edades comprendidas entre 4 a 17 años, los talleres deportivos se realizarán en diferentes recintos deportivos municipales como estadios y gimnasios de los macro sectores.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Durante enero a diciembre: Ejecución de Talleres Deportivos de Esgrima, Fútbol (masculino-femenino), Tenis, Racquetbol, Squash, Motricidad, Gimnasia Rítmica, Voleibol y Taekwondo.
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$47.864.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	Recursos Humanos: 1 profesor de educación física para recabar información para realizar informe mensual de avance de la ejecución de los talleres, actualización de registro de atención de usuarios, estadísticas. Reunir información para realizar informe de programación de la distribución de horarios, materiales deportivos, que sean necesarios para la comunidad permitiendo de este modo, mantener una vida activa, sana, libre de drogas y vicios. 10 profesores de educación física, para realizar 7 talleres deportivos mensuales de 6 a 10 horas semanales de : futbol masculino iniciación, fútbol masculino mini, tenis, racquetbol, squash, motricidad, gimnasia rítmica y taekwondo. 3 personas para realizar 3 talleres mensuales de 8 a 10 horas semanales, en las disciplinas de: esgrima, voleibol y futbol femenino.

<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario – Departamento de Deportes.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	15 01 07 Piscina verano Invierno
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Promover la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, en los cursos de natación impartidos en la Piscina Municipal, Piscina Ymca y Piscina Polideportivo Rufino Bernedo que le permitan un desarrollo social a través de actividad física, mejorando substancialmente su calidad de vida.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención de 1.000 niños y 300 adultos que participan de los cursos de natación que se realizan en la piscina municipal.</li> <li>• Integrar y otorgar a más de 1.200 adultos mayores la posibilidad de participar en los cursos de natación que se realizan en las piscinas temporadas del Ymca y del IND.</li> </ul>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución de Talleres de natación: cursos de natación temporada verano para niños y adultos que se realizan en la piscina municipal beneficiando a más de 1000 usuarios aproximadamente y en piscina YMCA 80 usuarios.</li> <li>2. Ejecución de Talleres de natación: cursos de natación temporada invierno para adultos y adultos mayores en piscina Ymca e Ind, beneficiando a más de 2500 adultos y adultos mayores.</li> </ol>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Se beneficia a 1.000 niños de 6 a 17 años, 300 adultos y 1.200 adultos mayores, correspondientes a todos los sectores de la comuna de Temuco.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a febrero Ejecución de Talleres de natación, temporada verano</p> <p>Durante marzo a diciembre: Ejecución de Talleres de natación, temporada invierno</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$17.050.000.-

<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <p><b>Temporada Verano</b>  1 profesor de educación física para recabar información de los usuarios inscritos a fin de optimizar el funcionamiento de las clases y horarios. Mantener una base de datos de los beneficiarios del programa y entregar información estadística.</p> <p>14 profesores de educación física, encargados de ejecutar las clases de natación, tanto para niños y adultos mayores, para ejecutar cada uno 3 cursos de natación semanales de lunes a viernes. Desde el 3 de enero al 17 de febrero.  1 persona que deberá recabar información de los usuarios adultos mayores inscritos en la piscina Ymca, para obtener informes.</p> <p><b>Temporada Invierno:</b>  02 profesores de educación física para realizar clases de natación de lunes a viernes en la Piscina Ymca de 11:00 a 13:00 desde el 20 de marzo al 15 de diciembre.  01 persona para para recabar información de los usuarios inscritos para emitir un informe. Mantener una base de datos de los beneficiarios del programa y entregar información estadística.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario – Departamento de Deportes.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 01 08 Escuelas de futbol</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Crear instancias para que niños y jóvenes de los diferentes macrosectores de la comuna, aprendan hábitos de práctica deportiva, orientados a la formación integral de los alumnos en lo deportivo, personal y en lo social, entregando conocimientos básicos, teóricos y prácticos del fútbol, además que en el futuro privilegien una vida sana y saludable.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Ejecutar 50 talleres de Escuelas de Futbol aproximadamente, en los sectores de Pedro de Valdivia, Campos Deportivos, Fundo El Carmen, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Amanecer y Labranza, beneficiando alrededor de 1.500 niños y jóvenes entre 5 a 17 años.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	a) 30 Talleres Escuelas de Futbol verano: Realizar práctica sistemática de actividades de formación motora y deportiva, en los niños, niñas y adolescentes de los sectores de Temuco a través de talleres en las disciplinas de futbol masculino, fútbol femenino, futbol sala y futbol calle y adquirir conductas físicamente activas, que contribuyan a su bienestar general y social. b) 50 Talleres Escuelas de Futbol invierno: Realizar práctica sistemática de actividades de formación motora y deportiva, en los niños, niñas y adolescentes de los sectores de Temuco a través de talleres en las disciplinas de futbol masculino, fútbol femenino, futbol sala y futbol calle y adquirir conductas físicamente activas, que contribuyan a su bienestar general y social.
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Los beneficiarios del programa Escuelas de Futbol serán los alumnos de las disciplinas de fútbol femenino, fútbol masculino, futbol sala y futbol calle y sus familias. Estos serán alumnos de edades comprendidas entre 5 a 17 años, los talleres deportivos se realizarán en diferentes recintos deportivos municipales como estadios y gimnasios de los sectores de la comuna de Temuco.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Durante enero a abril Ejecución de 30 Talleres Escuelas de Futbol verano  Durante abril a diciembre: 50 Talleres Escuelas de Futbol invierno a realizarse en diferentes recintos deportivos municipales como estadios y gimnasios de los sectores de la comuna de Temuco
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$98.949.000.-</b>

<p><b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b></p>	<p><b><u>Actividad 1: Talleres del Programa Escuelas de Fútbol año 2017 (enero a diciembre)</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b>  1 persona para recopilar antecedentes de los usuarios para realizar programación que permita distribuir los recintos y materiales necesarios para dar a la comunidad talleres completos y del estado y ejecución del programa. Además reunir antecedentes e información para confección de informes mensuales respecto del estado y ejecución del programa, actualización de registro de atención de usuarios, manejos de base de datos y estadística.  2 personas para reunir antecedentes para realizar informes mensuales y reunir antecedentes sobre ejecución y cobertura de los talleres de escuelas de futbol.</p> <p><b><u>Actividad 2: Ejecución de 30 Talleres Escuelas de Futbol verano.</u></b>  25 monitores deportivos para ejecutar 30 talleres mensuales de escuelas de futbol, de 3 horas semanales, durante los meses de enero a abril, en las disciplinas de futbol, futbol sala y futbol calle.  3 persona para reunir antecedentes realizar estadísticas deportivas. Confección de formatos en relación a talleres deportivos, arbitrajes y planillajes del programa escuelas de futbol.</p> <p><b><u>Actividad 3: 50 Talleres Escuelas de Futbol invierno</u></b>  40 monitores deportivos para ejecutar 50 talleres mensuales de escuelas de futbol, de 3 horas semanales, durante los meses de abril diciembre, en las disciplinas de futbol, futbol sala y futbol calle.  3 persona para reunir antecedentes realizar estadísticas deportivas. Confección de formatos en relación a talleres deportivos, arbitrajes y planillajes del programa escuelas de futbol.</p>
<p><b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b></p>	<p>Dirección de Desarrollo Comunitario – Departamento de Deportes.</p>
<p><b>EMISION DE INFORMES</b></p>	<p>Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de</p>

	Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.
--	--

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 01 09 Proyecto Polideportivo</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Crear las condiciones para que un universo aproximado a 240 niños, niñas y jóvenes aprendan hábitos de práctica deportiva, orientados a privilegiar una vida saludable, disfruten con el deporte y que en el futuro lo practiquen y lleven una vida sana.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Acrecentar y fortalecer el espacio destinado a la actividad deportiva recreativa para 240 niños, niñas y jóvenes, haciéndolos participes en talleres de actividad deportiva formativa en forma sistemática para mejorar y mantener sus capacidades físicas, sociales y psicológicas, en sesiones de una y/o dos horas cronológicas en la semana en los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, ya sea en gimnasios y estadios municipales
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	Talleres Deportivos: Realizar práctica sistemática de actividades de formación motora y deportiva, en los niños, niñas y adolescentes de los macro sectores de Temuco a través de talleres en las disciplinas de Karate, Levantamiento de Pesas, Atletismo, Bádminton, Boxeo, Pre deportivo, Patinaje Artístico, Hockey, Basquetbol y Cheerleaders y adquirir conductas físicamente activas, que contribuyan a su bienestar general y social.
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Los beneficiarios del programa Polideportivos serán los alumnos de las disciplinas de Karate, Levantamiento de Pesas, Atletismo, Bádminton, Boxeo, Pre deportivo, Patinaje Artístico, Hockey, Basquetbol, Cheerleaders y sus familias. Estos serán 240 alumnos de edades comprendidas entre 4 a 18 años, los talleres deportivos se realizarán en diferentes recintos deportivos municipales como estadios y gimnasios de los macro sectores de la comuna de Temuco.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Durante enero a diciembre Ejecución Talleres Deportivos en las disciplinas de Karate, Atletismo, Bádminton, Boxeo, Pre deportivo, Patinaje Artístico, Hockey, Basquetbol y Cheerleaders .
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$35.928.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<b><u>Actividad 1. Realizar talleres deportivos de las distintas disciplinas del programa polideportivo.</u></b>

	<p><b>Recursos Humanos:</b> 1 persona para recopilar antecedentes de los usuarios para realizar informes mensuales respecto del avance de la ejecución de los talleres deportivos, actualización de registro de atención de usuarios, estadísticas, recopilación de antecedentes. Realizar informes de programación de la distribución de los recintos y materiales necesarios para dar a la comunidad talleres completos</p> <p><b>Actividad 2: Realizar talleres deportivos de las distintas disciplinas de las escuelas parque estadio.</b></p> <p><b>Recursos Humanos</b> 5 profesores de educación física para realizar talleres deportivos mensuales de 3 y 4 horas semanales de atletismo, bádminton, pres deportivo y hockey. 6 persona para realizar 5 talleres mensuales de 4 y 8 horas semanales en las disciplinas: karate, boxeo, patinaje artístico, basquetbol y cheerleaders.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Deportes.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	15 02 02 Parque Estadio y Piscina
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto deportivo Parque Estadio y Piscina, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivos como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a un total de 11.500 usuarios mensuales aproximadamente de los diferentes macro sectores, que participan de dichas actividades deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a) Atención de 1.000 usuarios mensuales aproximadamente, de los diferentes macro sectores que utilizan el sector de la cancha N°2, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva.</p> <p>b) Atención a 5.000 usuarios mensuales aproximadamente, que asisten a la Piscina Municipal durante la temporada de estival, creando una instancia de recreación para la comunidad.</p> <p>c) Atención de 500 usuarios mensuales aproximadamente, que utilizan las canchas de tenis, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva.</p> <p>d) Atención de 5.000 usuarios mensuales aproximadamente, que asisten a las áreas verdes y juegos del Parque Estadio, realizando actividades recreativas de esparcimiento.</p>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<p>a) Calendario, estadística y abastecimiento de materiales para el uso Cancha N°2, Canchas de Tenis y Piscina Municipal, para una correcta coordinación de las actividades. Beneficiando a un total de 6.500 usuarios mensuales.</p> <p>b) Recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Parque Estadio y Piscina, para que 11.500 usuarios mensuales aproximadamente, de los diferentes macro sectores, que utilizan Cancha N°2, Canchas de Tenis, Piscina Municipal y áreas verdes del Parque, desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>Atención a 11.500 usuarios niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de los diferentes macro sectores de Pedro de Valdivia, Campos Deportivos, Fundo El Carmen, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Amanecer y Labranza, que utilizan el recinto Parque Estadio y Piscina, para el desarrollo de sus actividades.</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendario, estadística y abastecimiento de materiales para el uso Cancha N°2, Canchas de Tenis y Piscina Municipal, para una correcta coordinación de las actividades a realizar. Beneficiando a un total de 6.500 usuarios mensuales, de los diferentes macro sectores</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Parque Estadio y Piscina, para que 11.500 usuarios mensuales aproximadamente, de los diferentes macro sectores, que utilizan Cancha N°2, Canchas de Tenis, Piscina Municipal y áreas verdes del</li> </ul>

	Parque, desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$103.887.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><u>Actividad 1 :Realizar calendario, estadística y abastecimiento de materiales para el uso Cancha N°2, Canchas de Tenis y Piscina Municipal, para una correcta coordinación de las actividades a realizar. Beneficiando a un total de 6.500 usuarios mensuales, de los diferentes macro sectores.</u></p> <p><b>Recursos Humanos:</b>  1 Persona que recepcione las solicitudes de uso de canchas, para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en las canchas de Tenis del Parque Estadio, además de orientar y atender a 500 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p>1 Persona que realice la recepción de las solicitudes de insumos y emisión de informes sobre el gasto presupuestario del programa, para la factibilidad y correcto desarrollo de las actividades deportivas, sociales y culturales en el Parque Estadio y Piscina, además de orientar y atender a 11.500 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos químicos, productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, fertilizantes, insecticidas, fungicidas, materiales y útiles de aseo, productos agropecuarios y forestales, otros materiales.  Pago y gestión de agua, luz y gas, para el normal funcionamiento del recinto.</p> <p><u>Actividad 2: Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Parque Estadio y Piscina, para que 11.500 usuarios mensuales aproximadamente, de los diferentes</u></p>

	<p><u>macro sectores, que utilizan Cancha N°2, Canchas de Tenis, Piscina Municipal y áreas verdes del Parque, desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.</u></p> <p><b>Recursos Humanos:</b>  1 persona que recepcione las solicitudes de uso de canchas, para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en las canchas de Tenis del Parque Estadio, además de orientar y atender a 500 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p>1 persona que realice la recepción de las solicitudes de insumos y emisión de informes sobre el gasto presupuestario del programa, para la factibilidad y correcto desarrollo de las actividades deportivas, sociales y culturales en el Parque Estadio y Piscina, además de orientar y atender a 11.500 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  Contratación de servicio de guardias, mantención y reparación de inmuebles, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para cancha de pasto natural.  Adquisición de vestimenta, accesorios y prendas diversas y calzados, de seguridad para el personal a contratar.  Materiales necesarios para la realización de las actividades.</p>
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Dirección de Administración Municipal – Departamento de Administración de Recintos Deportivos.
EMISION DE INFORMES	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la

	Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.
--	---

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 03 01 Estadio Germán Becker</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto deportivo Estadio Germán Becker, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivos como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a un total de 20.000 usuarios aproximadamente de los diferentes macro sectores, que participan de dichas actividades deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a) Atención de 18.000 usuarios mensuales aproximadamente, de los diferentes macro sectores que utilizan el sector de la cancha N°1, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva.</p> <p>b) Atención a 2.000 usuarios mensuales aproximadamente, que utilizan el salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso, para el desarrollo de reuniones y actividades, deportivas, recreativas y sociales</p>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<p>a) Realizar calendario, estadísticas y adquisiciones para el uso del la Cancha N°1, salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso, para una correcta coordinación de las actividades a realizar. Beneficiando a un total de 20.000 usuarios mensuales, de los diferentes macro sectores.</p> <p>b) Realizar recepción de solicitudes para la habilitación y adecuaciones periódicas del recinto, para que 20.000 usuarios mensuales aproximadamente, de los diferentes macro sectores, que utilizan cancha N° 1, salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso desarrollen sus actividades en óptimas condiciones.</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Atención a 20.000 usuarios niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, de Asociaciones, Clubes y Federaciones Deportivas, Junta de Vecinos, Organizaciones Funcionales, Territoriales, Sociales, de los diferentes macro sectores de

	Pedro de Valdivia, Campos Deportivos, Fundo El Carmen, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Amanecer y Labranza, que utilizan las instalaciones del Estadio Germán Becker, para el desarrollo de sus actividades.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendario, estadísticas y adquisiciones para el uso de la Cancha N°1, salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso, para una correcta coordinación de las actividades a realizar. Beneficiando a un total de 20.000 usuarios mensuales, de los diferentes macro sectores.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes para la habilitación y adecuaciones periódicas del recinto, para que 20.000 usuarios mensuales aproximadamente, de los diferentes macro sectores, que utilizan cancha N° 1, salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso desarrollen sus actividades en óptimas condiciones.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$263.366.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><u>Actividad 1 Realizar calendario, estadísticas y adquisiciones para el uso de la Cancha N°1, salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso, para una correcta coordinación de las actividades a realizar. Beneficiando a un total de 20.000 usuarios mensuales, de los diferentes macro sectores.</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u>  1 Profesional que realice Informes mensuales respecto del estado de avance y ejecución de las actividades del programa Estadio Germán Becker; y propuesta de medida a adoptar para dar solución a las deficiencias detectadas.</p> <p>Emitir informes a la administración respecto de la ejecución del presupuesto en el recinto deportivo.</p> <p>Emitir informes mensuales respecto de la factibilidad de realizar eventos no deportivo, ya sean, artísticos, culturales, sociales, etc.</p> <p>Presentación mensual de propuesta de programación de uso de las canchas y demás dependencias del estadio Germán Becker ( salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso, entre otros)</p> <p>Organización de actividades deportivas en el</p>

recinto Estadio Germán Becker que generen impacto deportivo social en la comunidad, con el propósito de incidir en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

1 Profesional que realice la recepción de las solicitudes de insumos y emisión de informes sobre el gasto presupuestario del programa, para la factibilidad y correcto desarrollo de las actividades deportivas, sociales y culturales en el Estadio Germán Becker, además de orientar y atender a 20.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.

4 Personas que realicen difusión y entrega de información de los horarios de funcionamiento de los talleres de esgrima, taekwondo, futbol y motricidad a los usuarios del recinto Estadio Germán Becker, además de orientar y atender a 20.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.

**Recursos Materiales:**

Adquisición de materiales y útiles de aseo, gastos de representación, protocolo y ceremonial, adquisición de textos y otros (mallas, balones, banderines), adquisición productos farmacéuticos y materiales y útiles quirúrgicos, adquisición de fertilizantes y productos agropecuarios, equipos menores, textiles y acabados, para otros.

Pago y gestión de agua, luz y gas, para el normal funcionamiento del recinto.

**Actividad 2 Realizar recepción de solicitudes para la habilitación y adecuaciones periódicas del recinto, para que 20.000 usuarios mensuales aproximadamente, de los diferentes macro sectores, que utilizan cancha N° 1, salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso desarrollen sus actividades en óptimas condiciones.**

**Recursos Humanos:**

14 Personas que recepcionen las solicitudes de uso de canchas para efectos de proceder a la

	<p>habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades deportivas, sociales y culturales en el Estadio Germán Becker, atendiendo a un total de 20.000 usuarios mensuales de los diferentes macro sectores, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  Contratación de servicio de guardias, servicio de mantención aire acondicionado, pantalla y audio, cámaras y alarmas de intrusión e incendio, mantención equipo electrógeno, mantención ascensores, reparaciones en caso de eventualidades, mantención de la infraestructura, materiales, repuestos y útiles diversos, materiales para mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y reparación de inmuebles, seguro inmuebles, adquisición de maquinarias para mantención, mantención y materiales para sala de bomba hidráulica y pozos profundos, mantención y limpieza de tenso estructura, mantención y adquisición de materiales para cancha pasto natural, combustible para grupo electrógeno.  Adquisición de vestimenta, accesorios y prendas diversas y calzados, de seguridad para el personal a contratar.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Administración Municipal – Departamento de Administración de Recintos Deportivos.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 03 02 Estadio el Bajo</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto Estadio El Bajo, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivo como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a los diferentes usuarios de los macrosectores que participan de dichas actividad deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida la comunidad
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a) Atención de usuarios mensuales de los diferentes macrosectores que utilizan el Estadio El Bajo, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva.</p> <p>b) Facilitar los recintos deportivos a la comunidad, beneficiando a Instituciones funcionales y territoriales, como: Asociaciones y Club Deportivos, Talleres Municipales (niños, adultos y adultos mayores), Instituciones sociales y culturales, etc., lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y deportivas de la ciudad de Temuco.</p>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes, habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Estadio El Bajo para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Los beneficiarios son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a Asociaciones y Clubes Deportivos, Instituciones Deportivas, Organizaciones Funcionales y Territoriales y Talleres Deportivos Municipales, provenientes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que utilizan el recinto Estadio el Bajo, para el desarrollo de sus actividades
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes</li> </ul>

	<p>habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Estadio El Bajo para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$19.784.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b>  2 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Estadio El Bajo para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio, además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos, materiales y útiles de aseo.  Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble.  Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p> <p><b><u>Actividad 2 : Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Estadio El Bajo para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b>  2 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Estadio El Bajo para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres</p>

	<p>deportivos en el Estadio, además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Estadio El Bajo.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Administración Municipal – Departamento de Administración de Recintos Deportivos.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	15 03 03 Complejo Pueblo Nuevo
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto Estadio Pueblo Nuevo, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivo como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a los diferentes usuarios de los macrosectores que participan de dichas actividad deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida la comunidad
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a) Atención de usuarios mensuales de los diferentes macrosectores que utilizan el Estadio Pueblo Nuevo, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva.</p> <p>b) Facilitar los recintos deportivos a la comunidad, beneficiando a Instituciones funcionales y territoriales, como: Asociaciones y Club Deportivos, Talleres Municipales (niños, adultos y adultos mayores), Instituciones sociales y culturales, etc., lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y deportivas de la ciudad de Temuco.</p>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	a) Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a

	<p>usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</p> <p>b) Realizar recepción de solicitudes, habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Estadio Pueblo Nuevo para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>Los beneficiarios son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a Asociaciones y Clubes Deportivos, Instituciones Deportivas, Organizaciones Funcionales y Territoriales y Talleres Deportivos Municipales, provenientes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que utilizan el recinto Estadio Pueblo Nuevo, para el desarrollo de sus actividades.</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Estadio Pueblo Nuevo para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$29.658.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u>  3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Estadio Pueblo Nuevo para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio, además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p>

	<p><b>Recursos Materiales</b>  Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos.  Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble.  Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p> <p><b><u>Actividad 2 : Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Estadio Pueblo Nuevo para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></b></p> <p><b>Recursos Humanos:</b>  3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Estadio Pueblo Nuevo para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio, además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Estadio Pueblo Nuevo.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Administración Municipal – Departamento de Administración de Recintos Deportivos.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 03 04 Complejo Campos Deportivos</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto Complejo Campos Deportivos, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivo como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a los diferentes usuarios de los macrosectores que participan de dichas actividad deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida la comunidad.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROGRAMA</b>	a) Atención de usuarios mensuales de los diferentes macrosectores que utilizan el Complejo Campos Deportivos, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva. b) Facilitar los recintos deportivos a la comunidad, beneficiando a Instituciones funcionales y territoriales, como: Asociaciones y Club Deportivos, Talleres Municipales (niños, adultos y adultos mayores), Instituciones sociales y culturales, etc., lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y deportivas de la ciudad de Temuco.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	a) Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco. b) Realizar recepción de solicitudes, habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Campos Deportivos para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Los beneficiarios son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a Asociaciones y Clubes Deportivos, Instituciones Deportivas, Organizaciones Funcionales y Territoriales y Talleres Deportivos Municipales, provenientes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que utilizan el recinto Complejo Campos Deportivos, para el desarrollo de sus actividades.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Durante enero a diciembre • Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación

	<p>de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Campos Deportivos para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$32.548.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b>Recursos Humanos:</b> Realizar calendario, estadística y adquisiciones para un normal funcionamiento. 3 persona para recepción solicitudes de uso, para su habilitación y mejoramiento.</p> <p>Realizar recepción de solicitudes para la habilitación y adecuaciones del recinto 3 persona para recepción solicitudes de uso, para su habilitación y mejoramiento.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b> Textos y otros materiales de enseñanza Servicios básicos del inmueble. Materiales necesarios para la realización de las actividades.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Dirección de Administración Municipal – Departamento de Administración de Recintos Deportivos.</b>
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 03 05 Complejo Deportivo Labranza</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto Complejo Deportivo Labranza, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivo como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a los diferentes usuarios de los macrosectores que participan de dichas actividad deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida la comunidad
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	a) Atención de usuarios mensuales de los diferentes macrosectores que utilizan el Complejo Deportivo Labranza, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva. b) Facilitar los recintos deportivos a la comunidad, beneficiando a Instituciones funcionales y territoriales, como: Asociaciones y Club Deportivos, Talleres Municipales (niños, adultos y adultos mayores), Instituciones sociales y culturales, etc., lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y deportivas de la ciudad de Temuco.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	a) Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco. b) Realizar recepción de solicitudes, habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Deportivo Labranza para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Los beneficiarios son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a Asociaciones y Clubes Deportivos, Instituciones Deportivas, Organizaciones Funcionales y Territoriales y Talleres Deportivos Municipales, provenientes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que utilizan el recinto Complejo Deportivo Labranza, para el desarrollo de sus actividades
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Durante enero a diciembre • Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Deportivo Labranza para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$43.386.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b> 6 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Deportivo Labranza para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio y Piscina, además de orientar y atender a 10.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b> Adquisición de vestuario, accesorios y prendas diversas, calzado, Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos.</p> <p>Adquisición de materiales para mantenimiento, reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble, productos químicos, otros materiales, repuestos y útiles.</p> <p>Pago servicios básicos: luz, agua, para calefacción, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p>

	<p><b><u>Actividad2 : Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Deportivo Labranza para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b>  6 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Deportivo Labranza para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio y Piscina, además de orientar y atender a 10.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b>  Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Complejo Deportivo Labranza.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Administración Municipal – Departamento de Administración de Recintos Deportivos.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 03 06 Complejo Costanera</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto Complejo Parque Costanera, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivo como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a los diferentes usuarios de los macrosectores que participan de dichas actividad deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida la comunidad
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a) Atención de usuarios mensuales de los diferentes macrosectores que utilizan el Complejo Parque Costanera, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva.</p> <p>b) Facilitar los recintos deportivos a la comunidad, beneficiando a Instituciones funcionales y territoriales, como: Asociaciones y Club Deportivos, Talleres Municipales (niños, adultos y adultos mayores), Instituciones sociales y culturales, etc., lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y deportivas de la ciudad de Temuco.</p>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes, habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Parque Costanera para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Los beneficiarios son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a Asociaciones y Clubes Deportivos, Instituciones Deportivas, Organizaciones Funcionales y Territoriales y Talleres Deportivos Municipales, provenientes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que utilizan el recinto Complejo Parque Costanera, para el desarrollo de sus actividades
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Parque Costanera para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$38.072.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b> 3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Parque Costanera para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio, además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad</p> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b> Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble. Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p> <p><b><u>Actividad 2 : Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Parque Costanera para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b> 3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Parque Costanera para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio,</p>

	<p>además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales</b>  Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Complejo Parque Costanera</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Administración Municipal - Departamento de Administración de Recintos Deportivos.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	15 03 07 Complejo Parque Amanecer
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto Complejo Parque Amanecer, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivo como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a los diferentes usuarios de los macrosectores que participan de dichas actividad deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida la comunidad
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a) Atención de usuarios mensuales de los diferentes macrosectores que utilizan el Complejo Parque Amanecer, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva.</p> <p>b) Facilitar los recintos deportivos a la comunidad, beneficiando a Instituciones funcionales y territoriales, como: Asociaciones y Club Deportivos, Talleres Municipales (niños, adultos y adultos mayores), Instituciones sociales y culturales, etc., lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y deportivas de la ciudad de Temuco.</p>

<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes, habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Parque Amanecer para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>Los beneficiarios son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a Asociaciones y Clubes Deportivos, Instituciones Deportivas, Organizaciones Funcionales y Territoriales y Talleres Deportivos Municipales, provenientes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que utilizan el recinto Complejo Parque Amanecer, para el desarrollo de sus actividades.</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Parque Amanecer para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<p><b>\$29.952.000.-</b></p>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u>  3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Parque Amanecer para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio, además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el</p>

	<p>mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  <b>Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos</b>  <b>Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble.</b>  <b>Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</b></p> <p><b><u>Actividad 2: Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Parque Amanecer para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.</u></b></p> <p><b>Recursos Humanos:</b>  <b>3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Parque Amanecer para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio, además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</b></p> <p><b>Recursos Materiales</b>  <b>Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Complejo Parque Amanecer.</b></p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Dirección de Administración Municipal – Departamento de Administración de Recintos Deportivos.</b>
<b>EMISION DE INFORMES</b>	<b>Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la</b>

	Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.
--	---

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 03 08 Complejo Tegalda</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto Complejo Tegalda, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivo como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a los diferentes usuarios de los macrosectores que participan de dichas actividad deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida la comunidad.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a) Atención de usuarios mensuales de los diferentes macrosectores que utilizan el Complejo Tegalda, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva.</p> <p>b) Facilitar los recintos deportivos a la comunidad, beneficiando a Instituciones funcionales y territoriales, como: Asociaciones y Club Deportivo, Talleres Municipales (niños, adultos y adultos mayores), Instituciones sociales y culturales, etc., lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y deportivas de la ciudad de Temuco.</p>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes, habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Tegalda para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Los beneficiarios son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a Asociaciones y Clubes Deportivos, Instituciones Deportivas, Organizaciones Funcionales y Territoriales y Talleres Deportivos Municipales, provenientes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que utilizan el recinto Complejo Tegalda, para el desarrollo de sus actividades.

ACTIVIDAD Y DETALLE	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Tehualda para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</li> </ul>
PRESUPUESTO TOTAL	\$27.560.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco</u></p> <p><b>Recursos Humanos:</b>  2 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Tehualda para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio, además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos, Materiales y útiles de aseo.  Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble.  Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p>

	<p><b><u>Actividad 2: Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Tehualda para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b>  2 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Tehualda para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio, además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad</p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Complejo Tehualda</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Administración Municipal – Departamento de Administración de Recintos Deportivos.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 03 09 Complejo Estadio Rivera Venecia</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto Complejo Estadio Rivera Venecia, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivo como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a los diferentes usuarios de los macrosectores que participan de dichas actividades deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROGRAMA</b>	a) Atención de usuarios mensuales de los diferentes macrosectores que utilizan el Complejo Estadio Rivera Venecia, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva. b) Facilitar los recintos deportivos a la comunidad, beneficiando a Instituciones funcionales y territoriales, como: Asociaciones y Club Deportivos, Talleres Municipales (niños, adultos y adultos mayores), Instituciones sociales y culturales, etc., lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y deportivas de la ciudad de Temuco.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes, habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Estadio Rivera Venecia para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Los beneficiarios son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a Asociaciones y Clubes Deportivos, Instituciones Deportivas, Organizaciones Funcionales y Territoriales y Talleres Deportivos Municipales, provenientes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que utilizan el recinto Complejo Estadio Rivera Venecia, para el desarrollo de sus actividades.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes</li> </ul>

	<p>macrosectores de la Comuna de Temuco</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Tehualda para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$22.023.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b>  3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Estadio Ribera Venecia para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio, además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b>  Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos  Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble.  Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p> <p><b><u>Actividad 2: Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Estadio Ribera Venecia para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b>  3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Estadio Ribera Venecia para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las</p>

	<p>mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio, además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales</b> Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Complejo Estadio Ribera Venecia.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Administración Municipal - Departamento de Administración de Recintos Deportivos.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	15 03 10 Complejo Estadio Turingia
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto Complejo Estadio Turingia, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivo como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a los diferentes usuarios de los macrosectores que participan de dichas actividad deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida la comunidad
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a) Atención de usuarios mensuales de los diferentes macrosectores que utilizan el Complejo Estadio Turingia, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva.</p> <p>b) Facilitar los recintos deportivos a la comunidad, beneficiando a Instituciones funcionales y territoriales, como: Asociaciones y Club Deportivos, Talleres Municipales (niños, adultos y adultos mayores), Instituciones sociales y culturales, etc., lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y deportivas de la ciudad de Temuco.</p>

<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes, habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Estadio Turingia para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>Los beneficiarios son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a Asociaciones y Clubes Deportivos, Instituciones Deportivas, Organizaciones Funcionales y Territoriales y Talleres Deportivos Municipales, provenientes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que utilizan el recinto Complejo Estadio Turingia, para el desarrollo de sus actividades.</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Estadio Turingia para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<p>\$28.776.000.-</p>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u>  3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Estadio Turingia para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio, además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el</p>

	<p>mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos  Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble.  Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p> <p><b><u>Actividad 2: Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Estadio Turingia para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></b></p> <p><b>Recursos Humanos</b>  3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Estadio Turingia para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio, además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Complejo Estadio Turingia.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Administración Municipal – Departamento de Administración de Recintos Deportivos.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de

	Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.
--	--

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 04 01 Gimnasio Bernardo O'higgins</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto Gimnasio Bernardo O'Higgins, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivo como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a los diferentes usuarios de los macrosectores que participan de dichas actividad deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida la comunidad
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROGRAMA</b>	a) Atención de usuarios mensuales de los diferentes macrosectores que utilizan el Gimnasio Bernardo O'Higgins, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva. b) Facilitar los recintos deportivos a la comunidad, beneficiando a Instituciones funcionales y territoriales, como: Asociaciones y Club Deportivos, Talleres Municipales (niños, adultos y adultos mayores), Instituciones sociales y culturales, etc., lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y deportivas de la ciudad de Temuco.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes, habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Bernardo O'Higgins para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Los beneficiarios son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a Asociaciones y Clubes Deportivos, Instituciones Deportivas, Organizaciones Funcionales y Territoriales y Talleres Deportivos Municipales, provenientes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que utilizan el recinto Gimnasio Bernardo O'Higgins, para el desarrollo de sus actividades

ACTIVIDAD Y DETALLE	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Bernardo O'Higgins para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</li> </ul>
PRESUPUESTO TOTAL	\$18.552.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u> 3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Gimnasio Bernardo O'Higgins para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 4.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><u>Recursos Materiales:</u> Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos. Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble. Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p>

	<p><b><u>Actividad 2: Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Bernardo O'Higgins para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b>  3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Gimnasio Bernardo O'Higgins para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 4.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Gimnasio Bernardo O'Higgins.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Administración Municipal – Departamento de Administración de Recintos Deportivos.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 04 03 Gimnasio Amanecer</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto Gimnasio Amanecer, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivo como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a los diferentes usuarios de los macrosectores que participan de dichas actividad deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida la comunidad.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROGRAMA</b>	a) Atención de usuarios mensuales de los diferentes macrosectores que utilizan el Gimnasio Amanecer, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva. b) Facilitar los recintos deportivos a la comunidad, beneficiando a Instituciones funcionales y territoriales, como: Asociaciones y Club Deportivos, Talleres Municipales (niños, adultos y adultos mayores), Instituciones sociales y culturales, etc., lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y deportivas de la ciudad de Temuco.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes, habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Amanecer para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Los beneficiarios son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a Asociaciones y Clubes Deportivos, Instituciones Deportivas, Organizaciones Funcionales y Territoriales y Talleres Deportivos Municipales, provenientes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que utilizan el recinto Gimnasio Amanecer, para el desarrollo de sus actividades.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes</li> </ul>

	<p>habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Amanecer para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$15.677.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b>  2 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Gimnasio Amanecer para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 4.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b>  Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos.  Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble.  Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p> <p><b><u>Actividad 2: Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Amanecer para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b>  2 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Gimnasio Amanecer para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 4.000 usuarios mensuales, a fin de</p>

	<p>difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales</b>  Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Gimnasio Amanecer</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Administración Municipal – Departamento de Administración de Recintos Deportivos.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	15 04 04 Gimnasio Labranza
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto Gimnasio Labranza, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivo como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a los diferentes usuarios de los macrosectores que participan de dichas actividad deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida la comunidad.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a) Atención de usuarios mensuales de los diferentes macrosectores que utilizan el Gimnasio Labranza, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva.</p> <p>b) Facilitar los recintos deportivos a la comunidad, beneficiando a Instituciones funcionales y territoriales, como: Asociaciones y Club Deportivos, Talleres Municipales (niños, adultos y adultos mayores), Instituciones sociales y culturales, etc., lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y deportivas de la ciudad de Temuco.</p>

<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes, habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Labranza para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>Los beneficiarios son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a Asociaciones y Clubes Deportivos, Instituciones Deportivas, Organizaciones Funcionales y Territoriales y Talleres Deportivos Municipales, provenientes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que utilizan el recinto Gimnasio Labranza, para el desarrollo de sus actividades.</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Labranza para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<p>\$15.875.000.-</p>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u>  3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Gimnasio Labranza para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 4.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el</p>

	<p>propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos.  Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble.  Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p> <p><b><u>Actividad 2: Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Labranza para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b>  3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Gimnasio Labranza para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 4.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Gimnasio Labranza.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Administración Municipal – Departamento de Administración de Recintos Deportivos.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de

	Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.
--	--

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 04 05 Gimnasio Ribereño</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto Gimnasio Ribereño, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivo como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a los diferentes usuarios de los macrosectores que participan de dichas actividad deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida la comunidad.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a) Atención de usuarios mensuales de los diferentes macrosectores que utilizan el Gimnasio Ribereño, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva.</p> <p>b) Facilitar los recintos deportivos a la comunidad, beneficiando a Instituciones funcionales y territoriales, como: Asociaciones y Club Deportivos, Talleres Municipales (niños, adultos y adultos mayores), Instituciones sociales y culturales, etc., lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y deportivas de la ciudad de Temuco</p>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes, habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Ribereño para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Los beneficiarios son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a Asociaciones y Clubes Deportivos, Instituciones Deportivas, Organizaciones Funcionales y Territoriales y Talleres Deportivos Municipales, provenientes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que utilizan el recinto Gimnasio Ribereño, para el desarrollo de sus actividades.

ACTIVIDAD Y DETALLE	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Ribereño para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</li> </ul>
PRESUPUESTO TOTAL	\$7.283.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.</u></p> <p><b>Recursos Humanos:</b>  1 Persona que recepcione las solicitudes de uso del Gimnasio Ribereño para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 4.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos.</p> <p>Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble.</p> <p>Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p>

	<p><b><u>Actividad 2: Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Ribereño para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b>  <b>1 Persona que recepcione las solicitudes de uso del Gimnasio Ribereño para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 4.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</b></p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  <b>Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Gimnasio Ribereño.</b></p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Dirección de Administración Municipal – Departamento de Administración de Recintos Deportivos.</b>
<b>EMISION DE INFORMES</b>	<b>Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.</b>

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 04 06 Gimnasio Millaray</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	<b>Mantener y administrar el recinto Gimnasio Millaray, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivo como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a los diferentes usuarios de los macrosectores que participan de dichas actividad deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida la comunidad</b>

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a) Atención de usuarios mensuales de los diferentes macrosectores que utilizan el Gimnasio Millaray, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva.</p> <p>b) Facilitar los recintos deportivos a la comunidad, beneficiando a Instituciones funcionales y territoriales, como: Asociaciones y Club Deportivos, Talleres Municipales (niños, adultos y adultos mayores), Instituciones sociales y culturales, etc., lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y deportivas de la ciudad de Temuco.</p>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes, habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Millaray para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>Los beneficiarios son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a Asociaciones y Clubes Deportivos, Instituciones Deportivas, Organizaciones Funcionales y Territoriales y Talleres Deportivos Municipales, provenientes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que utilizan el recinto Gimnasio Millaray, para el desarrollo de sus actividades.</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Millaray para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<p>\$13.852.000.-</p>

<p><b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b></p>	<p><b><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.</u></b></p> <p><b>Recursos Humanos:</b>  <b>2 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Gimnasio Millaray para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 4.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</b></p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  <b>Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos.</b>  <b>Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble.</b>  <b>Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</b></p> <p><b><u>Actividad 2: Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Millaray para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></b></p> <p><b>Recursos Humanos</b>  <b>2 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Gimnasio Millaray para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 4.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad</b></p>
---------------------------------------	---

	<b>Recursos Materiales</b> Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Gimnasio Millaray
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Administración Municipal – Departamento de Administración de Recintos Deportivos.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	15 04 07 Gimnasio Fundo el Carmen
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Mantener y administrar el recinto Gimnasio Fundo El Carmen, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivo como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a los diferentes usuarios de los macrosectores que participan de dichas actividad deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida la comunidad.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	a) Atención de usuarios mensuales de los diferentes macrosectores que utilizan el Gimnasio Fundo El Carmen, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva. b) Facilitar los recintos deportivos a la comunidad, beneficiando a Instituciones funcionales y territoriales, como: Asociaciones y Club Deportivos, Talleres Municipales (niños, adultos y adultos mayores), Instituciones sociales y culturales, etc., lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y deportivas de la ciudad de Temuco.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a

	<p>usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar recepción de solicitudes, habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Fundo El Carmen para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones.</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>Los beneficiarios son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a Asociaciones y Clubes Deportivos, Instituciones Deportivas, Organizaciones Funcionales y Territoriales y Talleres Deportivos Municipales, provenientes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, que utilizan el recinto Gimnasio Fundo El Carmen, para el desarrollo de sus actividades.</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macrosectores de la Comuna de Temuco.</li> <li>• Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Fundo El Carmen para que los usuarios de los diferentes macrosectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones .</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$16.142.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.</u></p> <p><b>Recursos Humanos:</b>  3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Gimnasio Fundo El Carmen para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 4.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p>

	<p><b>Recursos Materiales:</b>  Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos.  Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble.  Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p> <p><b><u>Actividad 2: Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Fundo El Carmen para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></b></p> <p><b>Recursos Humanos</b>  3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Gimnasio Fundo El Carmen para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 4.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales</b>  Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Gimnasio Fundo El Carmen.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Administración Municipal – Departamento de Administración de Recintos Deportivos.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 05 01 Deportes Ancestrales</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Fomentar y potenciar su Cultura (Nguillatun, We Tripantu, Muestra Mapuche) y su Deporte Ancestral Palin, por medio de actividades deportivas y recreativas para niños, jóvenes, adultos y Adultos Mayores de las Comunidades Indígenas Rurales de la Comuna de Temuco, contribuyendo con ello a mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales de la comuna y mantener activo el deporte de los pueblos originarios.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y fortalecer su Deporte Ancestral Palin, por medio de Encuentros y Campeonatos en cada una de las Comunidades y así producir la instancia de convivencia entre Comunidades relacionándose entre sí y entregándoles una mejor calidad de vida por medio del deporte</li> <li>• Integrar a las escuelas rurales municipales y subvencionadas a las actividades de encuentros deportivos Recreativos para niños, niñas y adolescentes</li> </ul>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<p>A) comunidades indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro de Palin Aniversario Temuco</li> <li>• Guillatún</li> <li>• Campeonato de Palin por Sectores</li> <li>• Muestra Mapuche</li> <li>• 2do Campeonato de Palin</li> <li>• Trafkintu</li> <li>• We Tripantu</li> </ul> <p>B) Actividades recreativas deportivas con niños, niñas y adolescentes de Escuelas Rurales, padres, dirigentes damas y varones, para desarrollar instancias deportivas en conjunto con la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Piscinazo Rural</li> <li>• Actividad Recreativa Dirigentes Adultos Damas</li> <li>• Actividades Recreativas Dirigentes Varones</li> <li>• Día del Dirigente Vecinal Rural</li> <li>• Conozcamos la Araucanía</li> <li>• Encuentro de Dirigentes Rurales Balance del año</li> <li>• Actividad Recreativa niños, jóvenes y adultos</li> </ul>

<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Este programa contempla realizar 14 actividades y lograr la participación de al menos 32 comunidades para el año 2017, con un universo aproximado de 4.760 personas.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades encuentros Palin</li> </ul> <p>Durante febrero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades ancestrales y recreativas</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$27.306.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b><u>Actividad 1: Cultural Ancestral y Encuentros de Palin</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b></p> <p>1 Persona que entregue información a los dirigentes rurales a través de reuniones y visitas en terreno, realizando la convocatoria para la participación en encuentros Culturales y de Palin en sectores rurales de Temuco, con la finalidad de promover la práctica deportiva en las comunidades, contribuyendo a una mejor calidad de vida de las personas.</p> <p>1 Persona que realice en terreno el registro de nóminas de equipos, comunidades rurales, actas de entrega de premios, etc., con la finalidad de brindar los elementos necesarios para el desarrollo y satisfacción de los participantes.</p> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b></p> <p>Servicio de producción de evento: Actividades Culturales Ancestrales, Encuentros de Palin por sectores, Alimentos para actividades Municipales</p> <p><b><u>Actividad 2: Actividades Recreativas</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b></p> <p>1 Persona que entregue información a los dirigentes rurales a través de reuniones y visitas en terreno respecto de las distintas actividades recreativas programadas por el municipio con la finalidad de lograr la participación de la mayor cantidad de personas en ellas, de tal manera de lograr contribuir a una mejor calidad de vida a través de la práctica deportiva y recreativa.</p> <p>1 Persona realizar la recopilación de antecedentes y registros de recursos</p>

	<p>materiales, alimentos entre otros, para efectos de generar los procesos de compra de insumos necesarios para la correcta ejecución de la actividad, así como el registro de nóminas de asistencia, actas de dirigentes por comunidad participante.</p> <p><b>Recursos Materiales</b>  Servicio de producción de evento: (Piscinazo Rural, actividad recreativa a dirigentes damas y varones, conozcamos la Araucanía), otros servicios, movilización y traslado para actividades municipales, premios</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario – Departamento de organizaciones Funcionales y Territoriales.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	15 05 02 Apoyo a Fútbol Rural
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	<p>Potenciar y desarrollar diversas actividades concentradas básicamente en el Fútbol, incentivando y estimulando tanto a los niños como adolescentes y además a las dueñas de casa, a practicar el deporte más popular como es el Fútbol.</p> <p>Lograr organizar y fortalecer la participación de todas las agrupaciones y ligas reunidas en torno a lo que denominamos "Fútbol Campesino", visitando en terreno, en base a entrevistas para poder lograr que todas las comunidades indígenas puedan ser partícipes de todos los campeonatos, clínicas deportivas, etc., y todo tipo de capacitaciones que el municipio puede otorgarle.</p>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>a) Difundir e incentivar en las Comunidades Rurales a practicar el deporte más masivo y conocido como es el "Fútbol" para que desde los niños hasta los adultos y damas puedan practicarlo.</p> <p>b) Asesorar a las organizaciones deportivas</p>

	<p>legalizadas y no legalizadas para brindar apoyo en la ejecución de campeonatos de futbol apertura, campeonatos intercomunales, regionales, interligas y otros que las agrupaciones sugieran y planificación de los campeonatos rurales 2017.</p> <p>c) Incentivar e invitar al núcleo familiar a participar en las diferentes actividades deportivas en fechas importantes como Aniversario de Temuco, Fiestas Patrias, Dia del Dirigente Vecinal, etc.</p> <p>d) Integrar a las escuelas rurales municipales y subvencionadas a todas las actividades y campeonatos, clínicas deportivas, tanto para los niños y adolescentes para promover la convivencia el desarrollo deportivo y una vida sana.</p>
<p><b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias de Futbol Damas y/o Varones, tales como Inicio Campeonato de Futbol Fase Apertura Damas y/o Varones, Inicio Campeonato de Fase Clausura Damas y/o Varones, Quinto Regional de Futbol Unión Comunal de Ligas Campesinas, Cuadrangular Futbol Varones en Fiestas Patrias, Cuadrangular Interligas, con el fin de promover a los integrantes y miembros participantes del sector Rural una Vida Sana a través del Deporte , incentivando el compañerismo entre las comunidades e intercambio de experiencias, además de la Recreación y la sana participación de las mujeres, asimismo integrar a la comunidad a asistir a las actividades recreativas y sana convivencia entre los participantes.</li> <li>• Clínicas Deportivas para Niños del Sector Rural, Realizar talleres y entregar información a los jóvenes deportistas, otorgando conocimiento teórico y práctico, además de la "Técnica y Táctica" para el desarrollo de un mejor rendimiento competitivo en relación al Futbol, además aportando información de nivel nutricional, la cantidad de entrenamiento acorde para su edad y la higiene que deben mantener para evitar enfermedades.</li> <li>• Campeonatos Escolares de Futbol Rural: Incentivar la práctica deportiva competitiva en todas las unidades educativas del sector rural, facilitar a los jóvenes en edad escolar la práctica deportiva para promover el desarrollo de sus capacidades. Lograr la participación de un mayor número de establecimientos educacionales respecto al logrado el año 2017. • Promover los procesos de detección de talentos deportivos. • Fortalecer hábitos, valores y la convivencia social por intermedio del deporte.</li> </ul>

COMUNIDAD BENEFICIADA	<p>a) Se trabaja activamente con 6 ligas de futbol rural, beneficiando a un total de 54 equipos de futbol, 2 ligas no legalizadas de 18 equipos con fin de que puedan constituirse legalmente y ser integradas a un solo ente que es la Unión Comunal de Ligas Campesinas.</p> <p>b) Realizar un total de 100 visitas mínimas en terreno al año y a lo menos 1 reunión mensual con Presidentes o Representantes de Ligas Campesinas de Futbol para Organizar campeonatos y actividades relacionadas al futbol rural</p> <p>c) Entregar conocimiento a un mínimo de 400 niños deportistas del sector rural, en todo lo relacionado al Futbol, (Técnica y Táctica, )</p>
ACTIVIDAD Y DETALLE	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias de Futbol Damas y/o Varones</li> </ul> <p>En los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clínicas Deportivas para Niños del Sector Rural</li> </ul> <p>En los meses de abril, julio y octubre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campeonatos escolares e Fútbol Rural</li> </ul>
PRESUPUESTO TOTAL	\$26.740.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p><u>Actividad 1: Competencias de Futbol Damas y/o Varones</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u></p> <p>1 Persona: para Difundir e incentivar la participación de las damas en el campeonato, por medio de visitas a terreno a las distintas comunidades entregando folletos e información en reuniones que permitan motivar a la gente. Reunir antecedentes de requerimiento para construcción de bases de campeonatos tomar acuerdos entre participantes y que estos sean considerados.</p> <p>1 Persona: que realice la recepción de las solicitudes de insumos y emisión de informes sobre gasto presupuestario del programa, para la factibilidad y correcto desarrollo de las actividades deporte futbol Rural, además de orientar y atentes a 50 usuarios mensuales, interesados en participar en los campeonatos de futbol damas y/o varones, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las</p>

condiciones de vida y entregar un buen servicios a la comunidad.

**Recursos Materiales:**

Servicio de Producción de Eventos, Alimentos, Difusión, Impresos, Material de Librería, Locomoción

**Actividad 2: Clínicas Deportivas para Niños del Sector Rural**

**Recursos Humanos**

1 Persona: Realizar la Convocatoria por medio de visitas a escuelas rurales incentivando a niños que deseen aprender de más de Futbol y cuenten con el tiempo para realizarlo, motivar a las familias para que apoyen a sus hijos crenado instancia para que jueguen y se realicen competencias con otros equipos.

1 Persona: que realice la recepción de las solicitudes de insumos y emisión de informes sobre gasto presupuestario del programa, para la factibilidad y correcto desarrollo de las actividades deporte futbol Rural, además de orientar y atentes a 50 usuarios mensuales niños o sus padres, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicios a la comunidad.

**Recursos Materiales**

Servicio de Producción de Eventos, Alimentos, Difusión, Impresos, Material de Librería, Locomoción

**Actividad 3: Campeonatos Escolares de Futbol Rural:**

**Recursos Humanos**

1 Persona: realizar reuniones con profesores de escuelas rurales para reunir requerimientos y crear bases para la realización de encuentros deportivos entre escuelas rurales logrando así una alta participación de niños del sector rural e incentivar el deporte y la vida sana.

1 Persona: que realice la recepción de las solicitudes de insumos y emisión de informes sobre gasto presupuestario del programa, para la factibilidad y correcto desarrollo de las actividades

	<p>deporte futbol Rural, además de orientar y atender a 50 usuarios mensuales entre profesores directores de colegios rurales, niños o apoderados , a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicios a la comunidad.</p> <p><b>Recursos Materiales</b>  Servicio de Producción de Eventos, Alimentos, Difusión, Impresos, Material de Librería, Locomoción</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de organizaciones Funcionales y Territoriales.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 06 01 Desarrollo Turístico</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Posicionar a la ciudad de Temuco como un lugar de destino turístico, a través de la realización de acciones de difusión y promoción de la oferta turística cultural, deportivo, rural y étnico, promocionando nuevos productos, integrando elementos Identitarios y Etnicos, ampliando la difusión tanto a nivel nacional como internacional.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROGRAMA</b>	<p>Brindar atención a través de informadores turísticos, de lunes a sábado mediante el funcionamiento permanente de oficinas de Información Turística dirigido a turistas tanto nacionales como internacionales que llegan a consultar sobre la ciudad y otros destinos turísticos de la región de la Araucanía así como también, acciones de difusión turística a través de la participación de los informadores en Ferias de Promoción Turística a nivel nacional e internacional</p> <p>Promocionar y difundir la oferta tanto de los eventos deportivos, culturales y artísticos que se realizan en la Comuna, Región y en el exterior</p> <p>Ejecutar Servicio de Guiado por los distintos</p>

	atractivos turísticos de la comuna
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<p>Oficina de información turística atendida por informadores</p> <p>4 eventos a promocionar</p> <p>servicios de Guiados a Turistas nacionales y extranjeros</p> <p>2 Capacitaciones dirigidas a personal asociado al área del turismo</p> <p>200 alumnos de la carrera de Turismo capacitados en materias de conciencia turística y servicios turísticos</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>200 alumnos de carrera de turismo</p> <p>Todos los habitantes de la comuna de Temuco, aproximadamente 324.478 personas</p> <p>Todas las personas que visiten la comuna de Temuco.</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre</p> <p>Oficina de información turística atendida por informadores</p> <p>Participar en seminarios, congresos y /o giras técnicas personal de la Dirección de turismo</p> <p>En los meses de marzo a noviembre</p> <p>2 Capacitaciones dirigidas a personal asociado al área del turismo</p> <p>En los meses de abril a octubre</p> <p>200 alumnos de la carrera de Turismo capacitados en materias de conciencia turística y servicios turísticos</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$88.520.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p>Recursos Humanos:</p> <p>1 Técnico Nivel Superior: Realización de Actividades en el Programa Difusión Y Actividades De Turismo en las siguientes funciones: Realizar eventos comunitarios culturales, deportivos y artísticos. Realizar al menos un servicio semanal de city tour a realizar por la comuna y sus alrededores junto con participar activamente en la entrega del relato historico a los turistas nacionales y extranjeros que participan del tour en el marco del Programa</p>

	<p><b>Turismo de nuestra Comuna. Realizar tour social de acuerdo a lo establecido en el Programa. Realizar convocatoria de las actividades del programa con los respectivos registros fotográficos.</b></p> <p><b>1 Técnico en administración de empresa</b>  <b>Realización de Actividades en el Programa Desarrollo Turístico en las siguientes funciones:</b>  <b>Entregar a los turistas nacionales y extranjeros información para su estadia, traslado y disponibilidad de servicios que ofrece la Comuna, durante el periodo temporada alta y temporada invernal, Entregar información y confirmar reservas a los turistas, nacionales y extranjeros que solicitan el servicio de City Tour que se realiza 3 veces a la semana a partir de Enero a diciembre 2017. Entregar material turistico folleteria , a diferentes entidades públicas y privadas en el marco del Programa de difusión y posicionamiento turistico de la Comuna. Realizar convocatoria de las actividades del programa con los respectivos registros fotográficos.</b></p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  <b>Servicio de producción de eventos</b>  <b>Alimentos</b>  <b>Movilización</b>  <b>Materiales necesarios para la realización de las actividades.</b></p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Dirección de Turismo</b>
<b>EMISION DE INFORMES</b>	<p><b>Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.</b></p>

PIA2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>15 06 02 Difusión y Actividades de Turismo</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Posicionar la ciudad de Temuco como destino turístico y como centro de eventos y convenciones a través del apoyo, organización y realización de actividades deportivos, artísticos y /o culturales, que involucren la participación del Sector Público (Sernatur, Bienes Nacionales, CORFO, entre otros) y el Sector Privado (HOTELGA, agrupaciones culturales, de pequeños emprendedores en el área de la artesanía, empresarios del área gastronómica entre otros).
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Realización de al menos 3 eventos de tipo cultural artístico, gastronómico, destinados a promover la ciudad como destino turístico poniendo a disposición de los turistas que nos visitan y de la propia comunidad una oferta con variados y atractivos productos turísticos. Brindar Servicios de City Tour Social: Destinado a niños con vulnerabilidad social, provenientes de escuelas municipales y sectores rurales de la Comuna. Brindar Servicio City Tour a Turistas Nacionales e Internacionales, que visitan la ciudad y la Región de la Araucanía. Llegar con la información turística tanto a turistas nacionales como extranjeros considerando la distribución del material gráfico impreso y audiovisual en distintos soporte de promoción.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4º Encuentro Nacional de Mercados y Artesanos 25 expositores participan en el evento</li> <li>- 4ªVersion Temuco Chef Festival Gastronómico 60 expositores participan del evento.</li> <li>- 3ª Versión Fiesta de las Naciones</li> <li>- 2ºFeria Turismo Mapuche</li> <li>- Celebración del Día del Patrimonio</li> <li>- Celebración Natalicio Pablo Neruda en el Museo Ferroviario</li> <li>- Reuniones con emprendedores área hortalizas y ganado ovino en el marco Temuco Chef</li> <li>- Desfile de Modas Mercado Municipal</li> <li>- Celebración Premio Nobel Pablo Neruda : "CALDILLO CONGRIO Y DECLAMACIÓN DE POEMAS DEL POETA"</li> <li>- Contratación Servicio de Transporte para servicio de City Tour por la ciudad de Temuco</li> </ul> <p>- 10 City Tour sociales con un total de 280 niños beneficiarios</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un total de 3.225 Turistas Nacionales y/o extranjeros realizan el City Tour.</li> <li>- Campaña Online</li> <li>- "Promoción destino Turístico Temporada Invierno"</li> <li>- "Promoción destino Turístico Temporada Verano"</li> <li>- 10 Productos Gráficos Turísticos actuales de reedición con una Distribución aproximada de 35.000 folletos durante el año 2016.</li> <li>- nuevos productos gráficos turísticos elaborados.</li> <li>- Al menos 3 Congresos y/o eventos</li> <li>- Ferias Nacionales y/o Internacionales</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>Todos los habitantes de la comuna de Temuco, aproximadamente 324.478 personas  Todas las personas que visiten la comuna de Temuco.  28 niños beneficiados con City Tour sociales  3.225 Turistas Nacionales y/o extranjeros realizan el City Tour.</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p><b>Enero a diciembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- City Tour a Turistas Nacionales y/o extranjeros.</li> </ul> <p><b>Abril a noviembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 10 City Tour sociales con un total de 280 niños beneficiarios</li> </ul> <p><b>Marzo a diciembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña online</li> <li>- 10 Productos Gráficos Turísticos actuales de reedición con una Distribución aproximada de 35.000 folletos durante el año 2016.</li> <li>- nuevos productos gráficos turísticos elaborados.</li> <li>- Al menos 3 Congresos y/o eventos</li> </ul> <p><b>Marzo a noviembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 Capacitaciones dirigidas a personal asociado al área del turismo</li> </ul> <p><b>Abril a octubre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- capacitados en materias de conciencia turística y servicios turísticos</li> </ul> <p><b>Agosto a noviembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ferias Nacionales y/o Internacionales</li> </ul>

	<p><b>Enero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones con emprendedores área hortalizas y ganado ovino en el marco Temuco Chef</li> </ul> <p><b>Febrero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desfile de Modas Mercado Municipal</li> </ul> <p><b>Mayo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración días del patrimonio</li> </ul> <p><b>Junio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2° feria Turismo Mapuche</li> <li>- Campaña Online</li> <li>- "Promoción destino Turístico Temporada Invierno"</li> </ul> <p><b>Octubre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4° encuentro nacional de artesano</li> <li>- Celebración Premio Nobel Pablo Neruda : "CALDILLO CONGRIO Y DECLAMACIÓN DE POEMAS DEL POETA"</li> </ul> <p><b>Noviembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4° versión Temuco Chef</li> <li>- 3° versión Fiestas de las Naciones</li> </ul> <p><b>Diciembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña Online</li> <li>- "Promoción destino Turístico Temporada Verano"</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$68.308.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <p>2 Técnico en turismo nivel superior</p> <p>Realización de Actividades en el Programa Difusión Y Actividades De Turismo en las siguientes funciones: Realizar eventos comunitarios culturales, deportivos y artísticos. Realizar al menos un servicio semanal de city tour a realizar por la comuna y sus alrededores junto con participar activamente en la entrega del relato historico a los turistas nacionales y extranjeros que participan del tour en el marco del Programa Turismo de nuestra Comuna. Realizar tour social de acuerdo a lo establecido en el Programa. Realizar convocatoria de las actividades del programa con los respectivos registros fotográficos.</p>

	<p><b>1 Diseñadora Gráfica profesional</b>  <b>Realización de Actividades en el Programa Difusión Y Actividades De Turismo en las siguientes funciones:</b>  <b>Diseñar la folletería de eventos culturales, deportivos y artísticos, tales como Feria de difusión turística , entre enero y diciembre de 2017, Fiesta de carácter cultural , enero a octubre 2017, desfile de modas mapuche , febrero 2017. Encuentro coral voces navideñas diciembre, Feria de encuentro de mercadoo y artesanos. octubre 2017, Temuco Shef festival gastronomico, noviembre entre otras actividades ha desarrollarse durante el año 2017 y q concurren en la promoción y difusión, para el posicionamiento de la ciudad como deestino turistico.- Elaboración y entrega de al menos 2 diseños a diciembre, diseñar los graficos semanales de producto tales como guias de servicio, mapa rutero, planos de la ciudad, diseño para el calendario artistico , cultural, para imagen corporativa entre otros, durante los meses de enero a diciembre de 2017.</b></p> <p><b>Recursos Materiales:</b>  <b>Servicio de producción de eventos</b>  <b>Alimentos</b>  <b>Movilización</b>  <b>Materiales necesarios para la realización de las actividades.</b></p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Dirección de Turismo</b>
<b>EMISION DE INFORMES</b>	<b>Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.</b>

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>16 02 01 Biblioteca Galo Sepúlveda</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Atender, proporcionar y resolver las necesidades de lectura, inclusión digital y acción cultural, de 90.000 personas de la comuna de Temuco, del macro sector urbano y rural.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Atender a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores que asisten a las diferentes dependencias de la Bibliotecas Galo Sepúlveda. Coordinar actividades de extensión cultural para los diferentes grupos etarios de la Comuna y ejecutar acciones de fomento lector e inclusión digital, beneficiando a un total aproximado de 90.000 habitantes de Temuco, del sector urbano y rural.
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<p>a) Fomento Lector: Prestamos de libros, diarios y revistas, en las salas de Lectura, Hemeroteca y Rincón Infantil; acciones de cuenta cuentos infantiles, jóvenes y adultos; beneficiando a unas 70.000 personas de la ciudad de Temuco.</p> <p>b) Inclusión Digital: Realizar cursos de computación certificada en infoalfabetización y complementaria; mantener accesos gratuitos de navegación; coordinar apoyo en redes sociales y contenidos locales; beneficiando a 10.000 personas de la ciudad de Temuco.</p> <p>c) Extensión Cultural: Realizar acciones culturales asociadas a fechas internacionales de desarrollo, como Día Internacional del Libro, Día del Patrimonio Cultural. Programa con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que permitan expresar acciones artísticas culturales a través del Centro Cultural Galo Sepúlveda, en beneficio directo a la expresión ciudadana a través de las distintas artes. Beneficiando a 10.000 personas de la ciudad de Temuco.</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>El año 2016, los préstamos de libros, diarios y revistas, asociados fueron 65.815 , lo que nos permite proyectar la atención de 70.000 personas atendidas el 2017.</p> <p>El año 2016, las atenciones a usuarios de cursos de computación y accesos a navegación gratuita fueron 9.508, lo que nos permite proyectar la atención de 10.000 personas atendidas el 2017.</p> <p>El año 2016, las atenciones a usuarios de acciones culturales generadas desde la Biblioteca Galo Sepúlveda de manera gratuita fueron 8.085, lo que nos permite proyectar la atención de 10.000 personas atendidas el 2017.</p>

<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	Durante enero a diciembre <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento lector</li> <li>• Inclusión Digital</li> <li>• Extensión Cultural</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$50.415.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<b>Recursos Humanos:</b> 1 persona para realizar 8 talleres mensuales de infoalfabetización, Word, correo electrónico, power point, Publisher y Excel.  1 persona para realizar 4 talleres mensuales de 2 de programa Jaws y 2 de escritura Braille,  <b>Recursos Materiales:</b> Textos Servicio Básicos para funcionamiento de edificio. Materiales necesarios para la realización de las actividades.
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario – Departamento de Bibliotecas Municipales y Cultura.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>16 02 02 Biblioteca Periféricas</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Atender, proporcionar y resolver las necesidades de lectura, inclusión digital y acción cultural, de 95.000 personas de la comuna de Temuco, de los sectores, Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo, Amanecer, Labranza, Santa Rosa, Turingia, Pichicautín y Los Boldos.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	Atender a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores que asisten a las diferentes Bibliotecas Periféricas (Pueblo Nuevo, Santa Rosa, Pedro de Valdivia, Los Boldos, Turingia, Villa Austral, Labranza y Pichicautín). Coordinar actividades de extensión cultural para los diferentes grupos etarios del sector y ejecutar acciones de fomento lector e inclusión digital, beneficiando a un total aproximado de 95.000 habitantes de Temuco.

<p><b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b></p>	<p>a) <b>Fomento Lector:</b> Prestamos de libros, diarios y revistas, en las salas de Lectura y Rincón Infantil; acciones de cuenta cuentos infantiles, jóvenes y adultos; beneficiando a unas 72.000 personas de la ciudad de Temuco.</p> <p>b) <b>Inclusión Digital:</b> Realizar cursos de computación certificada en infoalfabetización y complementaria; mantener accesos gratuito de navegación; coordinar apoyo en redes sociales y contenidos locales; beneficiando a 20.000 personas de la ciudad de Temuco.</p> <p>c) <b>Extensión Cultural:</b> Realizar acciones culturales asociadas a fechas internacionales de desarrollo, como Día Internacional del Libro, Día del Patrimonio Cultural. Programa con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que permitan expresar acciones artísticas culturales a través de las bibliotecas periféricas, en beneficio directo a la expresión ciudadana a través de las distintas artes. Beneficiando a 3.000 personas de la ciudad de Temuco.</p>
<p><b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b></p>	<p>El año 2016, los préstamos de libros, diarios y revistas, asociados fueron 70.723 lo que nos permite proyectar la atención de 72.000 personas para el 2017.</p> <p>El año 2016, las atenciones a usuarios de cursos de computación y accesos a navegación gratuita fueron 17.239, lo que nos permite proyectar la atención de 20.000 personas para el 2017.</p> <p>El año 2016, las atenciones a usuarios de acciones culturales generadas desde la Bibliotecas Periféricas de manera gratuita fueron 2.248, lo que nos permite proyectar la atención de 3.000 personas para el 2017.</p>
<p><b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b></p>	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento lector</li> <li>• Inclusión Digital</li> <li>• Extensión Cultural</li> </ul>
<p><b>PRESUPUESTO TOTAL</b></p>	<p>\$58.796.000.-</p>
<p><b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b></p>	<p><u>Recursos Humanos:</u></p> <p>2 personas para ejecutar acciones de fomento lector, inclusión digital y extensión cultural y mantener espacios disponibles para que los usuarios puedan satisfacer sus necesidades bibliotecarias en lugares adecuados para la lectura.</p> <p>1 personas para ejecutar la mantención y habilitación de espacios públicos, para el uso de los habitantes de la comuna de Temuco que asisten a las Bibliotecas Periféricas.</p>

	<p><b>Recursos Materiales:</b>  <b>Adquisición de material bibliográfico, textos, diarios y revistas, cajas plásticas de traslado libros.</b>  <b>Luz, agua, teléfono, gas, materiales para mantención, mantención de edificios, materiales de aseo y otros</b>  <b>Acceso internet, y otros.</b>  <b>Materiales necesarios para desarrollo de la actividad.</b></p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario – Departamento de Bibliotecas Municipales y Cultura.</b>
<b>EMISION DE INFORMES</b>	<b>Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.</b>

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>16 02 03 Biblioteca Móvil</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	<b>Atender, proporcionar y resolver las necesidades de lectura, inclusión digital y extensión cultural, de 11.500 personas de la comuna de Temuco, de los macro sectores urbanos y rurales donde no existen Bibliotecas Municipales.</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<b>Atender a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores que acceden a la Biblioteca Móvil.  Coordinar actividades de extensión cultural con Jardines Infantiles, Colegios Municipales, Hogares de Ancianos, Fundaciones y otras entidades de la Comuna y ejecutar acciones de fomento lector e inclusión digital, beneficiando a un total aproximado de 11.500 habitantes de Temuco, del sector urbano y rural.</b>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<p>a) <b>Fomento Lector:</b> Prestamos de libros en el servicio móvil; acciones de cuenta cuentos infantiles, jóvenes y adultos; beneficiando a unas 8.000 personas de la ciudad de Temuco.</p> <p>b) <b>Inclusión Digital:</b> Realizar cursos de computación certificada en infoalfabetización y complementaria; mantener accesos gratuitos de navegación; coordinar apoyo en redes sociales y contenidos locales; beneficiando a 1.500 personas de la ciudad de Temuco.</p>

	<p>c) <b>Extensión Cultural:</b> Realizar acciones culturales asociadas a fechas internacionales de desarrollo, como Día Internacional del Libro, Día del Patrimonio Cultural, programa con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que permitan expresar acciones artísticas culturales a través de las distintas instituciones y organizaciones locales, en beneficio directo a la expresión ciudadana a través de las distintas artes. Beneficiando a 2.000 personas de la ciudad de Temuco.</p>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<p>El año 2016 los préstamos de libros asociados , inscripción de usuarios y fomento lector fue de 7.505 lo que nos permite proyectar la atención de 8.000 personas para el 2017</p> <p>El año 2016, las atenciones a usuarios de cursos de computación y accesos a navegación gratuita fueron 1.036 lo que nos permite proyectar la atención de 1.500 personas para el 2017.</p> <p>El año 2016, las atenciones a usuarios de acciones culturales generadas desde la Biblioteca Móvil, de manera gratuita, fueron de 1352, lo que nos permite proyectar la atención de 2.000 personas para el 2017.</p>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento lector</li> <li>• Inclusión Digital</li> <li>• Extensión Cultural</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$6.749.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b>Recursos Humanos:</b> 1 persona para ejecutar acciones en conjunto con Jardines Infantiles, Escuelas, Junta de Vecinos, Hogares de Ancianos, otros, en fomento lector, inclusión digital y extensión cultural, en los diversos Macro sectores de la comuna de Temuco desde la Biblioteca Móvil.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b> Adquisición de materiales de aseo Materiales necesarios para la realización de las actividades.</p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario – Departamento de Bibliotecas Municipales y Cultura.
<b>EMISION DE INFORMES</b>	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de

	Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.
--	--

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>16 03 02 Eventos y Actividades Museo Ferroviario</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Ampliar la oferta del museo ferroviario a través del desarrollo de actividades culturales para la comunidad y visitantes que asisten a este recinto histórico
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una programación anual de: exposiciones de arte contemporáneo; viajes del tren de la Araucanía; y actividades de extensión que complementen la oferta cultural del museo ferroviario.</li> <li>• La atención de los visitantes y comunidad que asisten al museo ferroviario, entregándoles información acerca del patrimonio ferroviario, la ruta patrimonial Huellas de Pablo Neruda y las exposiciones de arte contemporáneo exhibidas en dicho complejo cultural.</li> </ul>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 Viajes del tren de la Araucanía</li> <li>• 9 Exposiciones de Arte Contemporáneo</li> <li>• 8 actividades de extensión</li> <li>• Promoción y difusión del patrimonio ferroviario</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las exposiciones de Arte Contemporáneo consideran una cobertura anual de 40.000 visitantes que asisten a dichas muestras</li> <li>• Los Viajes del tren de la Araucanía consideran un total de 1.848 pasajeros que disfrutan del patrimonio ferroviario</li> <li>• Las actividades de extensión consideran una asistencia total de 7.000 personas durante el periodo.</li> <li>• La atención de visitantes al museo ferroviario estima una cobertura anual de 38.000 personas</li> </ul>
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre Promoción y difusión del patrimonio ferroviario</p> <p>Enero, febrero, marzo, septiembre y octubre Viajes Tren de la Araucanía</p> <p>Febrero, abril, mayo, julio. Agosto (2), septiembre, octubre y diciembre Exposiciones de arte contemporáneo.</p>

	<p>Mayo, julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre</p> <p>Actividades de Extensión</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$44.920.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b><u>Actividad 1: Viajes Tren de la Araucanía</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos:</u></b>  <b>1 persona que realiza la función de 2° maquinista, en cada uno de los 7 viajes del tren de la Araucanía, programados para el periodo.</b></p> <p><b>1 persona que realiza la función de Conductor, en cada uno de los 7 viajes del tren de la Araucanía, programados para el periodo.</b></p> <p><b>1 persona que realiza la presentación artística en cada uno de los 7 viajes del tren de la Araucanía, programados para el periodo.</b></p> <p><b><u>Recursos Materiales:</u></b>  <b>Sanitización y limpieza de 6 baños del tren de la Araucanía, para los 7 viajes programados para el periodo</b></p> <p><b>Carbón de piedra, combustible, requerido para los 7 viajes del tren de la Araucanía programados para el periodo</b></p> <p><b><u>Recursos Financieros</u></b>  <b>Seguros de accidentes para los pasajeros del tren de la Araucanía (270 aprox. por viaje), correspondientes a 7 viajes durante el periodo.</b></p> <p><b>Derechos uso de vía e infraestructura ferroviaria, correspondientes a 7 viajes para el periodo.</b></p> <p><b><u>Actividad 2: Exposiciones de arte Contemporáneo</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b>  <b>1 persona que realiza la función de curador para 4 exposiciones durante el periodo</b></p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  <b>Material impreso para 8 exposiciones</b></p> <p><b>Ss. de coctel para 9 exposiciones</b></p> <p><b>Ss de traslados de artistas y obras para 3 exposiciones</b></p>

	<p><b><u>Actividad 3: Actividades de extensión</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b>  <b>3 monitores de talleres de arte a realizarse en el mes de julio, octubre y diciembre</b></p> <p><b>1 persona que realiza la presentación artística para 4 actividades durante el periodo, de acuerdo al siguiente detalle: Día del Patrimonio, Natalicio de Neruda, Día del Niño, Fiestas Patrias</b></p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  <b>Servicios de coffe break y alimentación para los asistentes a las actividades</b></p> <p><b><u>Actividad 4: Promoción y difusión del patrimonio Ferroviario</u></b></p> <p><b><u>Recursos Humanos</u></b>  <b>2 Guías de patrimonio ferroviario (por 12 meses)</b>  <b>-Realizar visitas guiadas culturales a los visitantes del museo alusivos al patrimonio existente en el inmueble y la historia del ferrocarril en la zona.</b>  <b>-Entregar información relativa a la ruta patrimonial huellas de Pablo Neruda y las exposiciones de arte contemporáneo exhibidas en la galería de arte del recinto.</b>  <b>-Registrar las atenciones realizadas</b></p> <p><b>1 Guía de patrimonio ferroviario temporada alta (por 2 meses)</b></p> <p><b>-Realizar visitas guidas a los visitantes del museo alusivas al patrimonio existente en el inmueble y la historia del ferrocarril en la zona.</b>  <b>-Entregar información relativa a la ruta patrimonial huellas de Pablo Neruda y las exposiciones de arte contemporáneo exhibidas en la galería de arte del recinto.</b>  <b>-Registrar las atenciones realizadas</b></p> <p><b><u>Recursos Materiales</u></b>  <b>Material impreso entre folletería, señalética, boletas y pendones alusivos al museo ferroviario</b></p>
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario – Departamento de Patrimonio Cultural</b>
<b>EMISION DE INFORMES</b>	<b>Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la</b>

	Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.
--	---

P/A2017

<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>16 03 03 Reparación y Mant. Material Rodante</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>	Preservar y conservar el patrimonio ferroviario existente en el museo ferroviario exhibido a la comunidad y visitantes del museo
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la mantención y conservación de piezas ferroviarias exhibidas a la comunidad y visitantes del museo</li> <li>• Realizar la reparación, mantención y certificación de equipos ferroviarios que conforman el Tren de la Araucanía para la correcta operación del convoy a vapor</li> </ul>
<b>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mantención de 11 piezas ferroviarias de acuerdo al siguiente detalle: 2 caballitos de agua, 2 semáforos ferroviarios, 2 porta bastones, 2 cambios de desvío, 1 caldero estacionario, 1 coche automotor AMZ 51, 1 grúa pescante</li> <li>• La reparación de 7 equipos que conforman el tren de la Araucanía: coches Y 21, Ec 414, Ec 416, T 9001, carro aljibe ECN 510, locomotora 820 y su tender</li> </ul>
<b>COMUNIDAD BENEFICIADA</b>	Los visitantes que asisten al museo ferroviario estimada en unas 38.000 personas y que tienen la oportunidad de observar y conocer la historia de cada una de las piezas ferroviarias en exhibición.
<b>ACTIVIDAD Y DETALLE</b>	<p>Durante enero a diciembre</p> <p>Compra de materiales para reparaciones y mantenciones.</p> <p>Reparación y mantención de edificios y maquinas.</p>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$37.290.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 experto en tracción a vapor, diesel y mantención mecánica, para realizar mantención y reparación de equipos ferroviarios.</li> <li>• 2 persona con especialidad en revestimiento y pintura de equipos ferroviarios, para realizar reparación de piezas ferroviarias que se exhiben en el museo.</li> <li>• 1 ingeniero en calderas para realizar certificación de caldero locomotora a vapor 820.</li> </ul> <p><b>Recursos Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Combustible para equipos</li> <li>• Materiales de ferretería y pintura para la</li> </ul>

	reparación de equipos ferroviarios. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación de piezas para la mantención de equipos.</li> <li>• Equipos y herramientas</li> <li>• Materiales necesarios para la realización de las actividades.</li> </ul>
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Dirección de Desarrollo Comunitario – Departamento de Patrimonio Cultural
EMISION DE INFORMES	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



RSR/ybd

Distribución:

Todas las direcciones municipales  
Dirección Administración y Finanzas.  
Dirección de Asesoría Jurídica.  
Dirección de Control.  
Departamento de Gestión de Abastecimiento.  
Oficina de Partes

